

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
E INVESTIGACIÓN**

**PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LA PRÁCTICA  
DOCENTE DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA  
EN ENSEÑANZA SUPERIOR**

**LIC. MARÍA ELENA JIMÉNEZ FLORES**

**ASESOR  
DR. JOSÉ LUIS ORTÍZ VILLASEÑOR**

**FEBRERO 2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO 1. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN MÉXICO	1
1.1 La formación docente desde la Educación Básica	2
1.2 La formación del profesor de educación básica en México 1905 – 2000	13
1.3 Evolución de los contenidos curriculares de los programas, en la formación del profesor de educación básica en México entre 1960 – 2000	27
1.4 Algunas instituciones de actualización en la formación del profesor de educación básica	56
CAPITULO 2. LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DESDE LOS PARADIGMAS TEÓRICOS	79
2.1 Conformación de la conducta desde una construcción teórica	81
2.2 Clarificación conceptual de la formación	87
2.3 El recorrido de la actualización y su inmersión en los procesos de formación	100
2.4 La inducción de la capacitación en diferentes ámbitos	110
CAPITULO 3. LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNA OPCIÓN PARA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA	123
3.1 Orígenes y perspectivas de la Universidad Pedagógica Nacional UPN	124
3.2 Programa de actualización en UPN	158
3.3 Diplomado “La gestión escolar”	169

CAPÍTULO 4. INVESTIGACIÓN DE CAMPO	184
4.1 Presentación	186
4.2 Investigación de campo	189
4.3 Análisis de datos	196
4.4 Resultados	215
CONSIDERACIONES FINALES	221
BIBLIOGRAFÍA	233
ANEXOS	237

## INTRODUCCIÓN

Las condiciones que presenta el mundo actual, en todos y cada uno de los ámbitos en que el ser humano contribuye y participa, los vertiginosos cambios que se están presenciando en los avances científicos y tecnológicos, los modelos sociales, económicos y de producción, están obligando a que el hombre de hoy, sea preparado con múltiples conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que le faciliten su adaptación, entendimiento y participación en él.

En particular en el ámbito educativo, a partir de los años 90's se difunden diversas propuestas por parte de organismos como la Organización de las Naciones Unidas ONU (1995), Organización de Naciones para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO (1996) , la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (1992), entre otros y de estudiosos especialistas en específico del campo educativo como Jacques Delors (1996), Edgar Morín (1999), J. Gimeno Sacristán y A. I. Pérez Gómez (1992), entre muchos más, sus aportes giran en el sentido de hacer del hombre un sujeto capaz de contar con las herramientas que le permitan acceso a la información y condiciones que el nuevo mundo presenta, en el cual pueda interpretar tanto el contexto inmediato como el mediato, del cual forma parte y en el que puede desarrollar sus capacidades, para que su participación sea activa. Por consiguiente la educación ocupa un lugar preponderante en el presente, para el futuro, y con ello sus actores, el profesor y el alumno.

Ante estas condiciones México se encuentra inmerso en tales dinámicas, y por ello surge la inquietud de comprender en particular al profesor de educación básica, en su práctica docente, específicamente en los procesos de formación y actualización que recibe, vive y tiene a su alcance, e identificar cómo hace uso de ellos en lo cotidiano de su desempeño profesional.

Esta investigación tuvo como inicio una serie de interrogantes:

¿Qué significa para el profesor de educación básica, el ejercicio de su práctica docente?

¿Qué retos, compromisos y obligaciones identifica el profesor de educación básica con el ejercicio de su docencia?

¿Cómo define el profesor de educación básica su práctica profesional?

¿Identifica el profesor de educación básica en servicio sus necesidades en cuanto a procesos de formación y actualización?

¿Qué procesos de formación y actualización se manifiestan en el actuar cotidiano de los profesores de educación básica?

¿Qué representan para los profesores de educación básica los procesos de formación y actualización, en el desarrollo de su práctica profesional?

¿Cómo reconoce el profesor de educación básica su compromiso profesional hacia los procesos de formación y actualización?

¿Por qué habiendo una amplia cantidad de opciones, en procesos de formación y actualización, el profesor de educación básica, no hace uso de ellas?

¿Qué obstáculos plantea y reconoce el profesor de educación básica para relacionar los procesos de formación y actualización con su ejercicio docente?

¿Qué opciones de procesos, en cuanto a formación y actualización requiere el profesor de educación básica?

Estas interrogantes trataron de contestarse a partir de una investigación de campo, asimismo con un marco teórico que recuperó la postura de teóricos que sobre la temática han aportado su opinión y postura, complementando ésta con un marco empírico.

De tal manera que la metodología seguida para esta investigación se desarrollo de la siguiente manera. Partiendo de una revisión de antecedente y evolución histórica de la formación escolarizada que en nuestro país se ha desarrollado,

ubicando el punto de inicio en la formación docente desde el nivel de educación básica, con una exploración de la concepción del término en diversas instancias como el discurso oficial plasmado en el Artículo 3º. Y la Ley General de Educación vigente en México, para visualizar posteriormente al mismo en diversos momentos históricos a partir de la época Griega hasta el momento actual.

Un siguiente momento se construye con información acerca de la formación del profesor de educación básica en México en el periodo de 1905 a 2000, partiendo del momento en que se constituye el órgano oficial que rige los asuntos educativos del país, asumiendo éste de manera centralizada el control y orientación de los infantes que cursan educación básica y a la vez de los profesores que atenderán esos estudios, se centra el análisis en los proyectos educativos de los periodos presidenciales.

Otro elemento de análisis fue la evolución de los contenidos curriculares en los programas para la formación del profesor de educación básica entre los años de 1960 al 2000, porque los profesores que actualmente permanecen en servicio cursaron sus estudios de normal dentro de esos años, se hizo la revisión por décadas y planes de estudio vigentes para encontrar elementos que expliquen el actuar presente de estos actores de la educación.

En el entendido que la formación escolarizada no es suficiente para quien ejerce una práctica docente se recupera información acerca de algunas instituciones que tienen por misión esencial ofrecer procesos de formación y actualización especializada en el área educativa, tal es el caso de los Centros de Actualización del Magisterio CAM, los Centros de Maestros CM y La Universidad Pedagógica Nacional UPN, entre otras, de éstas se revisaron sus objetivos, programas, ubicaciones, y modalidades de atención.

Con los elementos citados se construyó la imagen que desde el discurso oficial y las políticas educativas vigentes en nuestro país se espera consolidar en el actuar del profesor de educación básica, pero también se encuentran elementos para discutir en pro y en contra de las ideas de homogeneización que se practican o intentan practicar en el hacer docente.

Un segundo capítulo se estructura con el análisis de los procesos de formación y actualización desde los paradigmas teóricos, iniciando éste con el término conducta, apoyado en principios filosóficos a partir Cicerón (70 a.c.), pasando por la Edad Media con la evangelización (S. 1 D.C.), en el Renacimiento con Erasmo Desiderio y Juan Luís Vives, John Locke y Guillermo Leibniz en los siglos XVI y XVII, Kant (1759), Hegel , hasta Pichó Riviére (1980) y aportes psicológicos como los de Bleger (1999), para sustentar que los procesos de formación y actualización se desarrollan dentro de la sociedad a través d elementos muy complejos y que es el hombre quien acepta o rechaza, se identifica en sí y con el otro, asimila cultura y se apoya en capacidades para moldear su conducta.

En consecuencia se hace referencia inmediata al concepto de formación tomando como antecedentes los aportes filosóficos, considéranos la postura de autores como Gadamer (1996), Hegel (1812 y 1817), Teresa Yurén (1999), Honoré y Ferry (1990) y Carrizales (1998). Es conveniente resaltar que el término *formación* no es objeto de estudio exclusivo de una ciencia, más bien hay que conocer la forma en que ha sido estudiado por ellas como la psicología, sociología, filosofía, pedagogía, entre otras y reconocer sus aportes, y que al ser el hombre en su conducta y desarrollo el que posee las facultades cognitivas ha de conocerlas, reconocerlas, aceptarlas y estimularlas en sí y el los que le rodean, ya que se lograr su formación en sí y con los otros.



Otro elemento de este capítulo presenta una revisión del término actualización aceptado como parte integral de los procesos de formación, desde los conceptos de Beltrand (1972), la Conferencia de Jomtien (1990), la CEPAL (1992), Delors (1996) y Carbonell (2001), llegando con los elementos citados a señalar que para esta investigación la actualización permanente, se entiende como el procesos de formación y actualización necesario hoy día para los docentes que dirigen procesos de enseñanza – aprendizaje, en dos planos: el individual y el colectivo simultáneamente, que lo conduce a través de una constante reflexión al acercamiento con la teoría, tanto de su área de especialización como del campo pedagógico, por un lado, y por otro en su propia práctica, con la experiencia, aciertos y errores, para alcanzar niveles de autoanálisis, reconocimiento de su condición en los procesos que vive y dirige; autocrítica, distinción de los elementos de acierto y desacierto que le permiten avances o requerimiento de realimentación a los mismos y; autoformación, búsqueda permanente de aquellos elementos que plantean una necesidad de formación en sí mismo.

Se cierra el capítulo con algunos elementos que señalan la inducción de la capacitación en diferentes ámbitos, como son el empresarial y el educativo, tomando en cuenta, la posición de la UNESCO (1992) y del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México (1984), los CM y los CAM, en cuanto a la capacitación, se acepta que dentro del terreno educativo puede no corresponder, ya que su origen y desarrollo pertenece al sector empresarial, y no en todos sus elementos puede equipararse dentro del terreno educativo, sin embargo puede ser motivo de otro análisis, o que sea el profesor en servicio quien acepte que puede capacitarse o actualizarse en su ejercicio docente.

Lo que sí queda claro, con la información analizada, es que el profesor de educación básica en servicio ha de acceder a procesos de formación y actualización como elementos en los que puede consolidar cambios de profundidad

en su hacer cotidiano, pero que éstos han de tener significado para sí y en quienes le rodean, y no ser sinónimo de cursos por puntos sin enlace a su ejercicio docente.

El capítulo tres describe el Marco referencial de esta investigación, construido en el primer apartado, con información de los orígenes y las perspectivas de la Universidad Pedagógica UPN, por ser una institución pública y con una existencia relativamente corta, el planteamiento de su programa de actualización se describe a partir de su origen, su evolución y las líneas que se atienden, esto en un segundo apartado.

Para cerrar el Capítulo tres se mencionan las características generales y específicas de una opción de proceso, para la formación y actualización de los profesores en servicio, la cual se desarrolla en la Unidad 098 D. F. Oriente, siendo ésta una de 76 Unidades con que cuenta la UPN. El diplomado “La gestión escolar”, presentando características generales y particulares de su organización y desarrollo.

La información del Marco de Referencia, de ninguna manera presenta todas las opciones con las cuales cuenta el profesor de educación básica, porque como se cita en algunos de los apartados, las oportunidades en procesos de formación y actualización pueden ser, tan amplias y de gran extensión en sus opciones, como quienes lo requieran y usen, quieran que sean éstas.

El capítulo cuatro de este trabajo, concentra los datos de la investigación de campo, partiendo de una presentación de la investigación, en la cual se señaló que su tipo es de corte cualitativo, desarrollada a través del método interpretativo, con técnicas elegidas, las cuales fueron: la entrevista, por medio de un cuestionario y una entrevista a profundidad, con la cual se levantaron dos historias

de vida; la observación participativa, aplicada dentro de los grupos del diplomado, algunas materias de la Licenciatura y las visitas a Juntas de Consejo Técnico, en escuelas de educación básica y los instrumentos elaborados específicamente para el caso.

El segundo apartado describe particularmente el universo estudiado, señalado y ubicado en número de sujetos y contextos en que se encontraron, las técnicas y los instrumentos en sus características de presentación y la forma de su aplicación. El apartado tres contiene el análisis de los datos recabados a través de los instrumentos antes descritos. Y para finalizar este capítulo, el apartado cuatro reseña los resultados obtenidos en este trabajo de campo.

Como apartados que complementan la presente investigación, aparecen las consideraciones finales, producto del proceso vivido con este trabajo, la bibliografía consultada y los anexos que permiten clarificar algunos de los puntos analizados.

# **CAPÍTULO 1**

## **ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN MÉXICO**

En el presente capítulo se hace una breve reseña de la formación escolarizada en que se preparó a los profesores de educación básica, con una revisión de los antecedentes en México en el periodo de 1905 a 2000, ubica el periodo de 1960 a 2000 en relación a los contenidos curriculares de los programas en la formación de los profesores de educación básica, por ser el periodo relacionado con los profesores que hoy día se encuentran en ejercicio docente; para finalizar el apartado son citadas tres de las Instituciones dependientes del Estado que atienden a los profesores de educación básica en opciones de actualización.

### 1.1 La formación docente desde la Educación Básica.

Desde el discurso oficial del Estado y plasmado en el documento: Artículo 3º. Constitucional y Ley General de Educación (1993), que rige la educación básica en México, a la persona que atiende a los educandos en preescolar, primaria y secundaria se le define como educador, con una función específica de promotor, coordinador y agente del proceso educativo. Y se define como Educación Básica al periodo que proporciona el contenido mínimo-fundamental de conocimientos, valores, actitudes y saber-hacer, que permiten al hombre su autorrealización y a la vez su integración a la sociedad, a la que pertenece.

Por otro lado una de las acepciones que la palabra educador tiene desde el Diccionario de las Ciencias de la Educación (1983) es: persona que interviene directamente en el proceso educativo. Aún y que en lo común y cotidiano se califica como “maestro”, “docente”, “educador” y/o “profesor” a quien es responsable de atender grupo de manera directa en cualquier escuela, sin hacer distinción de significados.

Desde los tiempos de los griegos, el maestro era el que poseía un enorme valor por el arte, la literatura, las ciencias y la filosofía y el ejercicio de su tarea era la educación del hombre integral, formando al educando en su cuerpo a través de la gimnasia y la mente por la filosofía.

En la etapa medieval el educador relacionaba sus enseñanzas con la vida, usaban parábolas motivadas por sus viajes, usaban lenguaje erudito y para el pueblo usaban lenguaje sencillo pero estrictamente evangelizador, cuidando siempre la propagación de la religión católica y la formación de nuevos sacerdotes.

En la época moderna hacia el siglo XVI se exigía a los educadores el dominio de dos lenguas: latín culto y la lengua vernácula o popular. Ya el filósofo inglés John Locke señalaba que *“un profesor debe amar a su alumno”* (Gadotti, 2002). Destacaba que una habilidad del profesor era obtener y mantener la atención de sus alumnos, al obtenerla hay mucha posibilidad de progreso, con la velocidad que la capacidad del alumno manifieste.

Existen evidencias de que en 1618 Reyher, discípulo de Comenio, registró datos de un proyecto sobre la obligatoriedad de la preparación pedagógica de los maestros. Y ya en el siglo XVIII, en Prusia 1717, se decreta la obligatoriedad escolar por el Estado y es en Alemania que se crean las primeras escuelas normales, marcando los principios y planes de estudio que darán formación a los sujetos que convertirán su hacer educativo en tarea principal. La Revolución Francesa, impulsó la educación pública, gratuita y laica y ésta ofrecida por el Estado, por lo tanto los educadores, debían estar preparados en estos principios para dar unificación a la enseñanza pública en todos los grados. Hacia 1789 se encuentra evidencia de educación dirigida para quienes gobernarían y otro tipo de instrucción para quienes dedicarían su vida al trabajo, esto permite pensar que los

educadores también eran diferentes en su formación y en su tarea de educar, confirmando que la educación es controlada por el Estado.

Para el pensamiento positivista, a finales del siglo XVIII, el profesor debía poseer capacidad para enseñar al sujeto el camino pragmático, que consideraba válida solamente la formación utilizada prácticamente en la vida presente e inmediata, debía desarrollar en el alumno el arte de utilizar los conocimientos en los momentos de mayor trascendencia como interrogatorios o exámenes, se regía bajo ciertas reglas tales como: no enseñar demasiadas materias y lo que enseña lo ha de enseñar muy bien.

Para Antón Semionovich Makarenko (1990), uno de los representantes del pensamiento pedagógico socialista, el profesor debía ser un sujeto con el conocimiento real del proceso educativo y una amplia competencia en ese proceso, con una experiencia tal que llegara a la convicción de que la competencia y la calificación eran las herramientas para resolver los problemas a enfrentar. Al pedagogo había que educarlo además de instruirlo, ya que no se puede tomar en cuenta sólo su talento.

A principios del siglo XX nace el movimiento de la escuela nueva y dentro de ella John Dewey (2002) al afirmar que la enseñanza debía darse por la acción, deja ver el tipo de profesor que para ello se requería, un sujeto capaz de manifestar pragmatismo, instrumentalismo y con fuertes bases democráticas, con dotes para seguir un proceso y no considerar de amplio valor el producto obtenido, buscando permanentemente el rendimiento del alumno respetando sus intereses vitales, permitiendo que sea el autor de sus propias experiencias, haciendo uso de métodos activos y creativos siempre centrados en el alumno.

Refiriéndose al caso de los países de América Latina o del tercer mundo, reconocidas como naciones colonizadas, quienes vivieron una pérdida brusca de su educación, cultura, hábitos, costumbres y religión, y que durante tres siglos padecieron esclavitud, dependencia y un estado de subdesarrollo, teniendo que adoptar lo que les brindaban, fue hasta principios del siglo XIX que inician sus independencias en el ámbito político, pero prevalecen otras dependencias, como la económica y de intereses específicos de los países más desarrollados.

Con dependencias conservadas con gran evidencia, control de la educación por los Estados, exceso de matrícula en enseñanza inicial o básica y por lo tanto en las escuelas normales, un alto grado de analfabetismo, y un círculo vicioso en la formación del profesorado, vinculando planes y programas a intereses políticos, salarios y agrupaciones sindicales, hacen que a lo largo del siglo XX, el profesor de educación básica, particularmente en las naciones latinoamericanas, se convierta en un actor mecánico de la educación y deje olvidada su función de promotor social<sup>1</sup>, pero hubo quien a partir de las décadas de los años setentas y ochentas, propuso alternativas, como Francisco Gutiérrez (1972), Rosa María Torres (1988), María Teresa Nidelcoff (1987), Emilia Ferreiro (1986), Juan Carlos Tudesco (1991), entre los más sobresalientes, ellos proponen estrategias específicas de educación y por ende perfiles de profesores que han de llevar a cabo tales iniciativas.

El profesorado ideal para atender las actuales y prioritarias necesidades de la sociedad, empleando como estrategia la educación se espera posean: amplias situaciones de comunicación, gran compromiso ante la educación permanente, personal y hacia los sectores populares, habilidades para ver y escuchar a los alumnos, con la finalidad de buscar juntos la felicidad por medio de la educación y el saber, ser suficientemente justos, sensibles a las problemáticas de las mujeres y

---

<sup>1</sup> Gadotti, M. (2002). El pensamiento pedagógico latinoamericano. En: Historia de las ideas pedagógicas. Siglo XXI. México. pp. 232 - 249



los hombres, conocer y dominar métodos de enseñanza, saber aplicar y crear estrategias de enseñanza variadas y novedosas, ser un permanente buscador de eficiencia en la educación, reconocimiento de profesores y directivos de sus funciones y compromisos ante los procesos de gestión que pueden adoptar, en otras palabras cambiar de actitud entre ellos y hacia los demás, pero hay una realidad y ésta afirma que:

*“El profesorado que atiende el ciclo de primaria estudiaba tradicionalmente en escuelas profesionales de grado medio y el nivel de dichos estudios era, con frecuencia, inferior al nivel de bachillerato superior...en las políticas educativas el calificativo de “reforma exitosa” es sintomática; pues se manifiesta una idea de rectificación de lo anterior. Lo que imposibilita la reconstrucción de los procesos que dieron contenido, en este caso, las condiciones por las cuales se ha constituido de esta manera la formación magisterial”.<sup>2</sup>*

Una es la propuesta de formación, otra la realidad de su desarrollo, de la misma manera una es la imagen que el Estado busca de los profesores y otra es la que logran con su formación escolarizada y permanente, se necesita clarificar los elementos que inciden en tales procesos, para entender y comprender en parte la actitud y desempeño de los profesores frente a grupo, por un lado y por otro el lugar que dentro de la sociedad reconocen tener y la forma en que la asumen.

Actualmente, ante el fenómeno del nuevo orden de las naciones basado en el ámbito económico, y en respuesta a la globalización algunas de las naciones de América Latina como México, Argentina, Venezuela, entre otras, han tenido que realizar acciones que permiten su permanencia en los acuerdos firmados, por lo

---

<sup>2</sup> Medina, M. P. (2000) ¿Eres maestro normalista y/o profesor universitario? La docencia cuestionada. Plaza y Valdés. México. pp. 18-19

que a educación se refiere, aceleraron cambios y modificaron estrategias hasta antes usadas. Por lo que el profesor del siglo XXI requerirá de habilidades específicas para desarrollar su profesión, y a la vez clarificar lo que se espera de él:

*“El cumplimiento de su misión se ha de centrar en el logro de los cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores”.*<sup>3</sup>

El profesor de Educación Básica que busca, que los educandos logren alcanzar los cuatro aprendizajes fundamentales propuestos por Delors (2000), desarrollará en ellos aprendizajes en sí mismos, para lo cual tiene que mantener una trayectoria de formación y actualización permanente, y a la vez hacer de su práctica un proceso continuo de investigación.

*“El nuevo docente...aparecerían cualidades relacionadas con el conocimiento y los valores que el docente debe poseer y desarrollar en los alumnos, a lo que se agregarían una serie de competencias relacionadas con el modo de facilitar o lograr los aprendizajes deseados: manejo de métodos de enseñanza relacionados con los contenidos, competencias relacionales que lo habiliten para interactuar con alumnos, padres, colegas y miembros de la comunidad, el dominio de técnicas relacionadas con los avances más modernos de las tecnologías de la*

---

<sup>3</sup> Delors, J. (2000) La educación encierra un tesoro. UNESCO. México. Pág. 91

*información y la comunicación, sus propias capacidades de aprendizaje y actualización permanente, sus competencias para la investigación y reflexión acerca de sus prácticas”.*<sup>4</sup>

El mismo Tedesco (Ibid.) señala que todas estas características de habilidades del nuevo profesor del siglo XXI, parecen utópicas e imposibles, sin embargo es conveniente esperar que con las modificaciones en la formación de los futuros profesionales de la educación, se cumplan la mayor parte de estos requerimientos.

Es inminente la importancia existente entre la educación y el profesor, recuerda Delors (2001) que es la etapa temprana de la enseñanza básica, cuando se forman las actitudes de los alumnos, principalmente hacia el estudio, y la imagen de sí mismo, por lo que la tarea del educador queda clara ante la actual sociedad.

*“El magisterio, en cualquier nivel de la enseñanza, ha de recuperar su orgullo y dignidad y reinventar el concepto de vocación, distanciándose tanto de la visión mesiánica y de apostolado de antaño como de las concepciones tecnocráticas y asépticas de hoy”.*<sup>5</sup>

La función del profesor, describe Carbonell (Ibid.), es crear las condiciones para provocar una relación fluida y significativa con el conocimiento, mediante el mayor potencial del alumno, con: orientación, acompañamiento y acciones que lo familiaricen con el aprendizaje y el descubrimiento del sentido que ha de seguir en los procesos que vive.

---

<sup>4</sup> Tedesco, J. (2003) Citado por Adrián Castelán Cedillo, en ¿Para qué formamos profesores?. Revista Educación 2001. Núm. 99. México. Pág. 25

<sup>5</sup> Carbonell, J. (2001) La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata. Madrid. Pág. 113

México, no es ajeno a la globalización, ni a los fenómenos vividos por los países Latinoamericanos y en desarrollo, tampoco niega ni separa a la educación de la toma de las facultades que en este aspecto tiene el Estado, por lo que sus decisiones y dimensiones en este aspecto manifiestan características propias, de entre las cuales se cita una, a partir de 1984 cuando se emite el acuerdo de elevar los estudios normalistas al nivel de licenciatura.

*“El resultado impactó sobremanera la matrícula de estudiantes y las condiciones de los formadores de docentes en las normales; aunado a esto, se mantuvieron por más de doce años en una “estructuración inacabada”.<sup>6</sup>*

Si los sujetos son producto de lo histórico y a la vez producen su realidad social, política y educativa, entre esa trayectoria de producción tiene lugar la transformación y construcción de la imagen particular de profesión, y es aquí que se ubica la formación inicial como profesor, por eso conocer cómo es esa trayectoria, permite comprender en parte su actitud frente a los alumnos, para luego valorar sus logros.

Para comprender el ejercicio de la docencia en nuestro país, particularmente, se hace necesario alejar las ideologizaciones que han permeado la formación de los profesores de educación básica, analizar los objetivos que las escuelas normales han planteado de acuerdo al contexto de que se trate y sobre todo a las condiciones políticas en que se ubique el periodo de análisis, tal como señala Patricia Medina (Ibid.): *“existen visiones en torno al normalismo vinculadas a las*

---

<sup>6</sup> Cabello, V. (2000) Citado por Medina, M. P. En *¿Eres maestro normalista y/o profesor universitario? La docencia cuestionada*. Plaza y Valdés. México. Pág. 19

*políticas y momentos de constitución del Estado, que son creadas tanto al interior del propio sector como a través de las imágenes sociales externas”<sup>7</sup>.*

Para la doctora Medina (2000), el normalismo es el elemento articulador entre los discursos sociales y los educativos, constituidos por prácticas y concepciones, la identidad profesional por tanto está vinculada al sentido definido por cada momento histórico social del país, permaneciendo en evidencia la falta de autonomía ante el Estado.

*“Normalismo es un término resbaladizo que tiene varias acepciones, y es objeto de un tratamiento distinto dependiendo del uso que se le dé. De esta manera, si para muchos maestros el contenido es más social, al identificar su función como un servicio a los sectores populares de la población, la burocracia sindical ha utilizado el término de manera “clientelar” y gremialista”<sup>8</sup>.*

Otra aseveración de la doctora Medina (Ibid.) es la referida a la diferenciación que debe marcarse entre los distintos sentidos del normalismo y la acción social de los normalistas, lo que lleva a encontrar la articulación entre el espacio social, el discurso y la formación del docente de educación básica en nuestro país, ya que hay un entrecruzamiento de los distintos usos políticos del normalismo.

Si el profesor de educación básica reconoce su trayectoria de formación y su momento social y defiende una autonomía en lo académico, quizá la utopía que señala Tudesco (Ibid.), sí tenga lugar.

---

<sup>7</sup> Ibid. Pág. 73

<sup>8</sup> Ibid. Pág. 75

La Secretaría de Educación Pública (2003) en nuestro país, como única instancia que centra, dirige, autoriza y emite todo lo relacionado a educación, ha definido el perfil del profesor de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), que atenderá actualmente al alumnado y señala:

*“El cumplimiento de las tareas está condicionado a que el docente adquiera y consolide, en las distintas etapas y mediante diversas estrategias de formación, un conjunto de rasgos que aluden no sólo a las necesidades de conocimiento y de competencia profesional, sino también las actitudes y valores que caracterizan al buen educador...estos rasgos son: el desarrollo y consolidación de habilidades intelectuales específicas...dominio suficiente de los contenidos de enseñanza de la educación básica...competencias didácticas para la enseñanza de los contenidos...identidad profesional y ética con la labor docente...competencias necesarias para apreciar y respetar la diversidad regional, social, cultural y étnica del país...”<sup>9</sup>.*

Con lo citado queda claro que referirse al sujeto que orienta, educa, forma o enseña a otros, es denominado profesor, educador, maestro, docente, como sinónimos, pero no es así, para la presente investigación, profesor de educación básica será: el sujeto que conjuga en su interacción con los alumnos una serie de intenciones que vislumbren un futuro diferente a la situación actual, con acciones a realizar en corto, mediano y largo plazo, poniendo en juego saberes, experiencias, conocimientos como profesional y como ciudadano.

---

<sup>9</sup> Secretaría de Educación Pública (2003). *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. Cuadernos de Discusión 1. pp. 14-18

La condición de profesor no se adquiere por decreto, es un nivel, estilo y estado de vida que se construye, en el cual el individuo toma decisiones en sus propios procesos de formación, actualización y capacitación, medios por los cuales alcanza el desarrollo de habilidades y destreza, niveles de pensamiento y madurez profesional que le requiere la tarea social a la cual se dedica.

En los momentos actuales y para responder a las necesidades que plantea la sociedad no sólo nacional sino mundial, es necesario que el profesor se de cuenta de ello, y a la vez tome decisiones que le permitan acceder a procesos de formación y actualización permanente, entendida la primera como el proceso que nunca concluye para el hombre, y que se alcanza en él y con los demás, y la segunda como el permanecer al día en una rama del saber humano, por un lado, y por otro llegar a una autonomía en el desempeño del ejercicio docente.

Lo anterior no se alcanzará si el propio profesor no lo descubre, mientras considere que la formación y la actualización se adquieren únicamente, por disposición oficial o mandatos y decretos, cuando se identifique como profesional y no únicamente como trabajador en una rama del sector público, cuando deje de imitar a los demás y sea auténtico y congruente en el desempeño profesional, cuando asuma su individualidad y cumpla con los compromisos que esto conlleva, cuando se atreva a ser diferente y correspondiente al contexto en el que labora.

## 1.2 La formación del profesor de educación básica en México: 1905-2000.

En México es a partir del año de 1905<sup>10</sup>, que tiene origen la formación del primer órgano oficial destinado para la atención de asuntos educativos, de manera particular y específica, esto no quiere decir que antes no se atendieran éstos, pero la aparición de una instancia específica y particular para ampliar la visión de este aspecto en toda la nación, que centrara y controlara, se origina por primera vez en el año referido.

Se inicia así el camino hacia un Sistema Educativo de carácter nacional y centralizado, interpretado en un sentido amplio como: una síntesis institucional de los conceptos jurídicos y de política educativa que los miembros del grupo que gobierna una nación, hacen explícitos para que sean aplicados por las instancias correspondientes.

Para el presente trabajo se entenderá al Sistema Educativo Mexicano SEM, como: el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías de producción y de comunicación, destinadas, organizadas y empleadas para brindar servicios educativos, culturales, recreativos y deportivos a los mexicanos, con un carácter centralizado y de control, para la educación básica y normal.

Por lo anterior se hace necesaria una revisión de la trayectoria que ha tenido el SEM en cuanto a sus políticas y proyectos, mismos que nos darán elementos para interpretar de manera específica lo que se observa actualmente al interior de las escuelas y por consecuencia hacer una más acertada lectura de los fenómenos internos de las aulas, en lo que se refiere a las dinámicas organizacionales, las

---

<sup>10</sup> Solana, F. y otros. (1982). Historia de la educación pública en México. Secretaría de Educación Pública. México. Pág. 94.



secuencias didácticas y especialmente de nuestro interés, la diversidad de prácticas docentes como proyección de los procesos de formación y actualización del profesorado.

El SEM considera al Artículo Tercero Constitucional<sup>11</sup> como el principal eje jurídico que rige lo relativo a la educación en la nación, éste se ha modificado en seis ocasiones desde su original redacción en 1917: la enseñanza será libre pero laica en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares...las escuelas primarias particulares podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial...en los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria; en 1934: la educación que imparta el Estado será socialista...la educación primaria será obligatoria y gratuita...la formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá al Estado...; en 1946: la educación que imparta el Estado tenderán a desarrollar armónicamente todas la facultades del ser humano...libertad de creencias...basado en los resultados del progreso científico...será democrática...nacional...contribuirá a la mejor convivencia humana...los particulares... deberán ajustarse a lo dispuesto y obtener previamente la autorización.

En 1980: ajeno a cualquier doctrina religiosa...las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía...realizarán sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación...las relaciones laborales tanto del personal académico como del administrativo se normarán por el apartado A del artículo 123 y las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo; en 1992: la educación será laica...los planteles particulares deberán impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios

---

<sup>11</sup> Ornelas, C. (1995). El sistema educativo Mexicano. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 361- 366

establecidos...cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto; en 1993: todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria, son obligatorias... El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio en la educación primaria, secundaria y normal para toda la República... Toda educación que el Estado imparta será gratuita... El Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas – incluyendo la educación superior-... apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura...; en 2003: la educación preescolar, primaria y secundaria son obligatorias.

*“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-federación, estados y municipios- impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las funciones del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia;...”<sup>12</sup>.*

A pesar de las modificaciones que ha sufrido el Artículo tercero los principios esenciales no han cambiado: educación preescolar, primaria y secundaria obligatoria y gratuita, laica, nacional, democrática, con base en resultados de progreso científico, contribución a la mejor convivencia humana, determinación de planes y programas para todos los tipos y modalidades educativos que el Estado promueve, otorgamiento de autorizaciones a particulares que impartan educación, por su parte del Congreso de la Unión expide la leyes necesarias para unificar y coordinar la educación en toda la República.

---

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 361

Dentro de las múltiples funciones del Poder Ejecutivo, están las referentes a educación: el definir los contenidos, planes y programas de la educación básica; la cual hoy día comprende los tipos: preescolar, primaria y secundaria, además de la educación Normal; delinear los procesos para evaluar el desempeño de la función educativa, refiriéndose a los planteles educativos que reciben financiamiento federal, estatal, municipal y así mismo a las instituciones incorporadas.

El titular del Poder Ejecutivo Federal, delega tales funciones en el órgano de la Administración Pública Federal de carácter centralizado, denominado Secretaría de Educación Pública SEP, quien atiende y se responsabiliza directamente de los aspectos de: Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para dar cumplimiento a la responsabilidad recibida.

El SEM y la SEP como órgano del Estado, han sufrido una serie de transformaciones en el devenir histórico que les han permitido organizar, proponer, operar y evaluar, acciones vinculadas directamente con educación, esta serie de elementos no aparecieron a la vez y mucho menos como respuestas planeadas, quiero decir que pasó un largo periodo para que las respuestas fueran sistemáticas a las necesidades que plantaba el desarrollo de la nación, las cuales no dejaron de lado los aspectos que influyen directa e indirectamente en su atención.

Es el caso de la propuesta de Justo Sierra Méndez, que con el cargo de Ministro de Instrucción Pública 1905 a 1911, y de acuerdo con las condiciones que guardaba ante el gobierno de Porfirio Díaz, establece la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, responsable de la organización y desarrollo de acciones encaminadas para brindar educación elemental en todo el territorio nacional, sin embargo los ideales no se lograron, ya que la educación primaria sólo se impartió en el Distrito Federal y los Territorios de Baja California y Yucatán, sin llegar a otras entidades con carácter de obligatoria, gratuita y laica. El profesor de primaria en estos días

contaba con conocimientos elementales: lectura, escritura y aritmética, pero con un gran compromiso social, en particular en las zonas rurales. La formación del profesorado estaría iniciando así a cargo de la Escuela Normal para profesores.

En 1920 José Vasconcelos, entonces rector de la Universidad Nacional y en la administración del presidente interino Adolfo de la Huerta, hace notar que los municipios del país tienen carencias de carácter técnico, administrativo y financiero, lo que impide impartir educación primaria como se espera, por ello en 1921 es establecida la Secretaría de Educación Pública, ya en la gestión presidencial de Álvaro Obregón.

En ese momento, es dispuesto que la SEP, centre las decisiones en lo referente a apertura y autorización de escuelas, ejercicio docente de los maestros, planes y programas de estudio; fenómeno que hasta hoy tiene vigencia y por consecuencia repercusiones. Cabe señalar que en el periodo de 1921 a 1934 las acciones que dirige la instancia citada, fueron más de improvisación que resultado de planeación, considerando que la infraestructura era precaria, se requería de tiempo para consolidar una organización acorde a esos momentos.

Con estos antecedentes podemos valorar en una mejor dimensión los alcances en las tareas de alfabetización, la trascendencia de la escuela rural, el incremento de bibliotecas, la amplitud en las ediciones literarias y el impulso a las bellas artes, pero conviene reconocer que no todos los mexicanos podían acceder a estas opciones.

El primer intento claro para lograr el ejercicio de una planeación que permitiera cumplir con las metas del gobierno, en particular en lo referente al aspecto educativo, y por ende las metas para la SEP, se encuentra durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas 1934-1940, la estrategia se

denominó Plan Sexenal, calificativo que se origina por la decisión de que el periodo presidencial se ampliara de cuatro a seis años.

Para esos momentos la profesión docente es ya del Estado, los egresados de las escuelas normales Rurales y Urbanas, ponen de manifiesto el desequilibrio en su formación, entre las materias profesionales y las de cultura general, se advierte un escaso profesionalismo, y una separación entre su actuar y las necesidades reales de educación, dadas las condiciones del país: enfoque nacional económico, herencia anticlerical, lucha por la instauración del marxismo, el plan sexenal del momento atendió más los aspectos de orden agropecuario que los educativos, porque para los funcionarios titulares del ramo era prioritario el campo dadas las condiciones del país.

Durante la administración del presidente Adolfo López Mateos 1958-1964, Jaime Torres Bodet, titular de la SEP (1958), pugna atender por la vía de la planeación: la construcción de escuelas, la preparación de maestros, la atención de demanda a primaria, y propone el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria a través del: Plan de Once Años. Éste representa el primer instrumento de planificación, con carácter oficial de la SEP.

Se aplica el Plan de Once Años de 1959 a 1970 obteniendo logros, pero el principal, de ofrecer primaria para todos no se alcanza. Con las condiciones de crecimiento del número de escuelas, se requiere mayor número de profesores, consecuencia natural, egresan más, tanto de escuelas públicas como privadas pero también con mayores deficiencias de formación en lo pedagógico y en cultura general. Las prioridades personales: seguridad de plaza en base, obtención de doble plaza y ascenso a cargos directivos; rebasan las necesidades reales a atender, manifestándose en baja calidad educativa.

En el periodo presidencial de Luís Echeverría Álvarez 1970-1976 se desarrolla el proyecto de reforma educativa encaminado principalmente al fortalecimiento del Estado a través de la economía mixta, en educación particularmente, se aprobó la Ley Federal de Educación, son también modificados los criterios pedagógicos de la enseñanza en materias aisladas, cobrando gran importancia el aprendizaje de lenguas y métodos por áreas, se modifican los contenidos de los libros de texto específicamente son incluidos temas de educación sexual y hechos sobresalientes en los que participaron líderes como Mao y Ho Chi Minh. Prevalece la desarticulación entre lo que aparece en forma normativa y la realidad, los docentes egresan en grandes masas pero con una formación profesional deficiente y no congruente a las necesidades reales de los alumnos y la sociedad.

Durante la administración del presidente José López Portillo 1976-1982, son considerados elementos para ser planeados, la demanda en primaria, urbana y rural, la estructura de planes y programas, la formación de maestros, el registro de control escolar en el nivel elemental, derivando las estadísticas educativas continuas; la estructura de la estrategia de designación de maestros en primaria y preescolar, ampliando el esquema para la asignación de escuelas en comunidades carentes del servicio; la tecnificación de criterios para elaborar los programas presupuestales; modificación del reglamento de escalafón para trabajadores de la SEP, emisión de acuerdos para la regulación de titulación y número de maestros en servicio.

Pero la formación de los profesores sigue siendo deficiente a pesar de las modificaciones curriculares en los planes y programas de las normales, no se advierte la relación entre las culturas pedagógica y general, que se espera adquieran los futuros responsables de la tarea educativa, dejando de manifiesto en mayor medida sus intereses de índole personal, antepuestos a los esperados en el ejercicio docente, quedando en evidencia la baja calidad de la educación.

Es conveniente señalar que en el lenguaje cotidiano dentro de las escuelas y en los contextos de las mismas, al referirse al sujeto que orienta, educa, forma o enseña a otros, se le denomina profesor, educador, maestro, docente, dejando ver la idea de sinónimos, pero no es así, ya que cada uno de los términos citados tienen diversa acepción; Profesor: persona que por vocación dedica su existencia a transmitir a otros, aspectos teóricos, prácticos, éticos y estéticos de la cultura. Educador: persona que interviene directamente en el proceso educativo de otra persona. Maestro: persona de autoridad en algún campo, y por ello puede influir en la formación de otros. Docente: persona que imparte enseñanza. Para la presente investigación se ha elegido la acepción de Profesor, en lo que se refiere a la persona que manifiesta ante los demás aspectos teóricos, prácticos, éticos, estéticos y culturales a través del ejercicio docente, por medio de acciones realizadas en corto, mediano y largo plazo, para lo cual pone en juego constantemente sus saberes y experiencias.

Los aspectos a planear aumentan y se complejizan: incremento de la población, crecimiento de demanda, diversificación de servicios, número de instituciones dependientes de SEP, mayores ofertas educativas, recursos económicos y condiciones sociales, entre otros, por lo que el presidente Miguel de la Madrid Hurtado entre 1982-1988, presenta el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 a 1988, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. En esta administración los estudios de Normal Básica son elevados a Licenciatura, disminuyendo la matrícula en las normales, requisito de bachillerato como antecedente; consecuencia natural de formación, una visión diferente de la educación básica. El problema mayor es que son los mismos formadores de antes, atendiendo al nuevo profesor por egresar, por lo tanto nada parece cambiar, y sí se agudiza el bajo nivel de formación del profesorado, y la baja calidad educativa: evidenciando una separación y debilidad de lo pedagógico y lo cultural.

Siendo presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa para la Modernización Educativa, en el discurso de 9 de octubre de 1989, destaca:

*"Este es el primer programa sectorial que se presenta a la nación. Su importancia no puede exagerarse... La educación es un detonante imprescindible en la transformación de la sociedad... Sólo a través de la educación se han preparado las sucesivas generaciones de jóvenes mexicanos..."<sup>13</sup>.*

El citado discurso coloca a la educación como un elemento sobresaliente y sin igual, lo que no se explicita, es que este rubro tiene especificidad dentro de los acuerdos y compromisos que desde el exterior se han dado a México, para la obtención de préstamos y su aceptación en los tratados comerciales que establece a partir de estas fechas.

La formación de Licenciados en Educación y la Nivelación de los profesores en servicio tuvo que ser estimulada con recursos económicos, a través del programa Carrera Magisterial, pero no fue suficiente, la calidad de la formación tomó otros matices, algunos de total simulación y grave deficiencia en el desempeño tanto del que se forma como del formador, consecuencia: bajo nivel educativo. Tomemos en cuenta que no hay coincidencia entre lo señalado en los discursos oficiales, la realización de procesos y el cumplimiento y logros de éstos, la realidad es muy diversa y se adapta a las particularidades de quien los ejecuta, en la mayor de las veces la realidad es en un muy amplio margen distinta a los señalamientos de orden institucional.

---

<sup>13</sup> Poder Ejecutivo Federal (1989). Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. México. pp. i-ii



Ya como presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, presentó el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, derivado éste del Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo. En la nota preliminar se lee:

*"En atención a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como por los artículos 16, 17, 22, 23 y 29 de la Ley de Planeación de la SEP, se presenta el Programa de Desarrollo Educativo... De manera específica fueron consideradas las diez propuestas para asegurar la Calidad de la Educación Básica presentadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación..."<sup>14</sup>.*

Es conveniente señalar que la formación de los nuevos profesionales de la educación no sólo es dirigida por la SEP, existe en México otra influencia tradicional, y no necesariamente favorable, esta es la dirigencia sindical, misma que toma su participación con acciones de centralización y control, dejando en evidencia los intereses de sus dirigentes y dando resultados y respuestas no siempre acordes a una realidad que requieren los profesores en servicio: compromiso, creatividad y profesionalismo en sus tareas docentes. Y nuevamente se encuentra una deficiente calidad en la educación, consecuencia de las instancias que centralizan las decisiones y ordenan se ejecuten las acciones, mismas que resultan alejadas en muchos casos de las necesidades sociales, por un lado y por otro, la falta de convicción a la capacidad de autonomía de los profesores, recordemos que es más fácil obedecer que proponer.

*"La Secretaría de Educación Pública, como dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades que le encomiendan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de*

---

<sup>14</sup> Poder Ejecutivo Federal (1995). Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México. pp. 7

*Educación y demás leyes, así como también los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República*<sup>15</sup>

El reglamento citado no hace mención del organismo sindical, aún y que dentro de las acciones señaladas, son en gran medida, las negociaciones entre ambas partes, las que definen el rumbo que ha de tomar la operación de la educación y los profesores en el país.

Una vez referidos algunos rasgos que han caracterizado al SEM, a través de las acciones de la SEP, en los últimos años, durante los cuales se conformó la idea de considerar a la Educación como motivo de planeación, desde estos órganos, los cuales proponen y operan fines, valores y orientación de la misma, y que el Estado requiere, lo que a su vez genera el espíritu de los proyectos de educación nacional, del mismo modo se contemplan en ellos elementos de influencia directa e indirecta, retomados del contexto, en lo interno y externo del país como son los económicos, sociales, políticos, axiológicos, entre otros, de acuerdo a los tiempos en que son elaborados, operados, evaluados y modificados.

Los señalamientos de algunos autores al respecto son: Carlos Ornelas<sup>16</sup>, quien se refiere a tres reformas profundas, no señala proyectos particulares. Pablo Latapí Sarre<sup>17</sup>, cita cinco proyectos sobrepuestos, tampoco hace referencia particular; el mismo autor en la misma obra cita a Álvarez (1998), quien distingue siete proyectos a diferencia de él, y aclara: "separa el proyecto de Vasconcelos del de la Revolución".

---

<sup>15</sup> Artículo 1° (2000) Reglamento Interior de la SEP. México

<sup>16</sup> Ornelas, C. (1998). El Sistema Educativo Mexicano. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 95-126

<sup>17</sup> Latapí. P. (1998). Un siglo de educación en México. Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 21-42

Organizados por bloques, por proyectos o por administraciones gubernamentales, lo real es que el SEM a través de los proyectos de educación, que se sabe existen y de los cuales hay constancia por escrito, no aclaran muy explícitamente los componentes ideológicos, aunque sí, los propósitos y las expectativas que de la educación se espera obtener y el papel que ésta juega en la sociedad, con relación a lo afirmado se citará una corta referencia a cada uno de los cinco proyectos que se han desarrollado en México de 1921 a 2003, siendo la SEP quien los elabora, difunde, dirige y controla.

- Proyecto Unificador: Durante la administración de los presidentes Álvaro Obregón 1920- 1924 y Plutarco Elías Calles 1924- 1928, el país se caracteriza por la inestabilidad social y corrupción política posrevolucionaria, con una notoria escasez de productos y falta de recursos económicos, se hace lo posible por dar vida a la promulgada constitución de 1917, es tarea urgente considerar que los habitantes de México, requieren de una pertenencia a la patria, y a una historia común. El proyecto busca vincular: educación con soberanía e independencia, reproducción de valores y desarrollo de habilidades prácticas, para la mejora de la vida. Se propone una enseñanza utilitaria, una educación con sentido nacionalista, de carácter popular, laico y de integración social. Su finalidad fue: conformar las bases de la nación a partir de la formación de hombres y mujeres libres. Tarea difícil con profesores en servicio que apenas saben leer, escribir y contar, y que son los más en el área rural. En la zona urbana, poseen una cultura más extensa pero sin formación estructurada y sólida, aún.

- Proyecto Socialista: Las administraciones de los presidentes Pascual Ortíz Rubio 1930-1932, Abelardo Rodríguez 1932-1934 y Lázaro Cárdenas 1934-1940, buscan equilibrio social, político y económico. Se da mayor atención a las escuelas urbanas, con tendencia a formar mano de obra y compromiso a impulsar y expedir educación técnica, laica y utilitarista, para un desarrollo económico. Enseñar para

saber hacer en una cultura industrial. Sus principios de acción: diligencia, puntualidad, supremacía racional con disminución de la teoría conceptual y lo afectivo, enfoque colectivista. Su finalidad fue la educación técnica correspondiente al desarrollo industrial del país. Con profesores, en su mayoría rurales ajenos a procesos de formación sólidos, la tarea sigue sin atención, nuevamente la idea institucional es una y la realidad de la sociedad y la vida en las escuelas se encuentran alejadas una de la otra.

- Proyecto técnico: aparecido en 15 administraciones, desde Elías Calles hasta Zedillo Ponce de León entre 1924 y 2000, adaptado a otros proyectos, destacando: valores urbanos, trabajo, productividad, pragmatismo, formación científica. Con una política industrializadora, la educación como vínculo de la enseñanza y el trabajo en lo intelectual y manual. Su finalidad: acentuar la vinculación enseñanza-trabajo, destacando valores formativos en lo intelectual y lo manual. Con profesores formados dentro de una carencia y confusión intelectual, los fines de cualquier proyecto son difíciles.

- Proyecto de Unidad Nacional: este proyecto se desarrolla durante cinco administraciones desde el presidente Manuel Ávila Camacho, hasta el presidente Gustavo Díaz Ordaz, un periodo de treinta años, de 1940 a 1970, caracterizado éste por ideales de orden institucional, tales como tolerancia y aceptación del pluralismo, ideales de libertad, democracia, justicia y aspiración de convivencia pacífica internacional, aún y que la realidad del momento mostró condiciones totalmente diversas a esos ideales. Se señaló la imagen de un Estado educador, con tendencia técnica, el cual impulsa el desarrollo de las capacidades del maestro en el ejercicio docente a través del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Se imparte una educación nacional para formar ciudadanos-productores simultáneamente. Su finalidad fue resolver conflictos ideológicos de una sociedad profundamente desigual y poco instruida, con un pluralismo ético y lingüístico. Con profesores formados por cantidad y no por calidad, la comprensión de fines no

puede alcanzar sus objetivos en términos totalmente positivos, la educación de este proyecto no alcanzó ni los ideales ni una concreción real, los esfuerzos quedaron en la individualidad de algunos profesores, pero la educación siguió llegando a un sector reducido y con una alta deficiencia, los profesores no asumieron compromisos de orden ético y profesional.

- Proyecto Modernizador: aparece a partir de la administración del presidente Luís Echeverría Álvarez 1970. Se explica éste para su desarrollo a través de líneas Reforma educativa, Universalización de la enseñanza primaria, y procesos de descentralización y desconcentración, consideradas como culminadas en 1992. La eficiencia y calidad se marcaron como el centro de las acciones, con el fin de transformar la economía y la organización social mediante la modernización. El aprendizaje concebido como activo y participativo para el educando. Impulsa la educación abierta y amplía la diversidad de la enseñanza tecnológica. Su finalidad: aplicar un proceso permanente que comprenda todo tipo de acciones, dando a la educación dos grandes objetivos sociales: transformar la economía y la organización social mediante la modernización de mentalidades e instaurar un orden social más justo, procurando una distribución más equitativa de las oportunidades. Los profesionales de la educación que se formaron manifestaban actitudes alejadas de los ideales: grandes valores intelectuales, morales y una ética profesional sólida. Quedando nuevamente la evidencia de una educación de baja calidad y no concordante con la realidad y necesidades sociales.

El proyecto de modernización con sus líneas, procesos y acciones en la realidad social y educativa es cuestionable, no es posible que las situaciones y las personas cambien tan solo por la promulgación de proyectos y programas, es necesario algo más, un tiempo, condiciones para su realización en los aspectos contextuales y definitivamente la formación de los profesores. De poco sirve disponer y ejercer vigilancia para que se desarrolle una serie de acciones, cuando las personas a

quien se dirige no poseen la formación necesaria para coordinar o recibir las situaciones que permitan y faciliten su toma de decisiones para consolidar cambios, en término de mejora o total transformación e innovación.

La formación de los profesores de educación básica en este periodo no alcanza niveles de compromiso profesional, reciben una capacitación deficiente, evidencia natural del distanciamiento de las culturas: pedagógica y general, que requiere para atender la tarea educativa ante niños y adolescentes. Algunas de las prioridades que centran su atención en la adquisición de doble plaza, la basificación de las mismas, la adquisición de bienes y el asenso de funciones, quedando en un plano de menor importancia, su actualización y formación, así como los niveles de calidad del ejercicio profesional que realizan.

Tomando en cuenta lo antes citado, es conveniente revisar cómo fue la formación de los profesores en diversos periodos, particularmente de quienes actualmente ejercen docencia en educación básica.

### 1.3 Evolución de los contenidos curriculares en programas, para la formación del profesor de educación básica en México, entre 1960-2000.

No es suficiente la revisión de proyectos, finalidades y condiciones del país, desde la visión SEP y las políticas del SEM, para conocer la formación de los profesores, se requiere también la revisión de los programas que le correspondió estudiar, para a la vez identificar el perfil de egreso esperado al término de sus estudios, y con ello acercarse un poco más a la realidad que es evidente a través de las actitudes manifiestas en la práctica cotidiana de quienes ejercen docencia en educación básica.

Con respecto a la formación que ha de recibir un estudiante para responder a los requerimientos de la docencia como tarea profesional, en un marco de ideal institucional se pueden citar dos opiniones, la del Profesor Rafael Ramírez:

*“...que la formación del profesor de educación primaria se constituyera sobre la base de un bachillerato especial de educación, que amplíe la cultura general que se adquiere en la secundaria y que a la vez inicie la especialización profesional”<sup>18</sup>.*

Y la de Jaime Torres Bodet:

*“arrepentido de haber tomado el sendero de mejorar los programas de estudio de la educación normal sin ampliar los márgenes de tiempo en el plan de estudios exigiendo preparatoria y 4 años de estudios profesionales”<sup>19</sup>.*

Nuevamente, ahora hacia 1944 Jaime Torres Bodet, ve la necesidad de ampliar el periodo de formación de los nuevos profesores, pero prioriza ante tal necesidad, la de una mejora a planes y programas y deja de lado la necesidad observada, teniendo que esperar cuarenta años para su desarrollo, ya que es hasta 1984 que los estudios de normal requieren como antecedente el nivel de bachillerato.

Son señaladas algunas características de los programas de 1960 a 2000, a través de los cuales fueron formados los profesores de educación básica: preescolar, primaria y secundaria que ejercen docencia actualmente.

En la década de los años 60' se aplican programas para formar profesores de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria diferenciados, en estos años Preescolar y Secundaria no son obligatorios, enfrentando ya el problema de la no

---

<sup>18</sup> Oria, V. (1990). Política Educativa Nacional. Camino a la Modernidad. Imagen. México. pp. 82

<sup>19</sup> Ibid. pp. 82

continuidad de niveles lo cual repercute de una manera negativa en el avance educativo de los sujetos y que prevalece hasta nuestros días, reflejado en aprovechamiento ingreso a niveles subsecuentes, deserción y abandono de estudios.

En el plano Normativo sólo el Estado era quien impartiría educación primaria, secundaria y normal, pero en los hechos gran número de instituciones privadas realizaban esta función, previa autorización de la SEP, entre ellas las escuela normales, lo que provocaba no sólo un muy elevado número de profesores egresados que demandaban espacio laboral, sino también una diferencia en la propia formación, en virtud de que cada institución cumplía con los planes de estudio pero además imponía su interpretación de acuerdo a las normas particulares, acordes al origen de la misma: religiosa o seglar.

*“El tipo de maestro que se deseaba formar desde lo institucional debía reunir: Una ideología clara y firmemente asentada en los postulados de la Revolución y la Constitución Mexicana y en el afán histórico de nuestro pueblo por conquistar la libertad y la justicia social. Una formación profesional que responda a las demandas de la cultura de la población del país y en cuyo equipo de conocimientos y de técnicas se integre y desenvuelva armoniosamente la capacidad para enseñar, para crear las virtudes ciudadanas, para impulsar el gusto artístico dentro de la tradición nacional y para fomentar las fuerzas productoras, la iniciativa y el espíritu de progreso. Una conciencia social bien orientada, que se describe como conciencia de trabajador, derivada de la naturaleza de su función social y de sus condiciones económicas y sociales”<sup>20</sup>.*

---

<sup>20</sup> Solana, F. (1982) Historia de la educación pública en México. SEP. México. pp. 454 y 455.



La estrategia principal para lograr lo antes citado en relación a la formación de los nuevos profesores y el tipo de ética que habían de manifestar en el ejercicio de su profesión, fue la implementación en las ciudades de Iguala, Guerrero y Ciudad Guzmán, Jalisco (1960), de planes de estudio con carácter de experimentales, con la intención de profesionalizar la carrera magisterial, con una duración de cuatro años de estudio, y con antecedentes de secundaria, divididos en dos ciclos de enseñanza, con un sentido de progresión y continuidad.

El programa de 1960 señalaba que en el primer año se analizaran contenidos científicos, teóricos y prácticos que complementaran la cultura general indispensable en la formación del ser humano, además de introducir de manera progresiva al alumno, en el ámbito docente en el supuesto de que se afirmaría la vocación. Las materias que se impartieron fueron: Problemas económicos, sociales y culturales de México, Lógica, Español, Antropología cultural y social, Psicología general, Ética, Taller I y II, Actividades artísticas I y II, Observación escolar I y II, Educación física I y II.

En el segundo y tercer año se impartió la formación profesional a través de asignaturas y actividades obligatorias y opcionales de carácter técnico-pedagógico, así como cursos complementarios, tendiendo a robustecer y a ampliar la formación docente. Las asignaturas se organizaban en cursos semestrales, tres en cada uno, durante tres años, y las actividades anuales, con la intención de fortalecer la concentración en los estudiantes.

Las metodologías recomendadas eran las que acentuaban la dinámica de trabajo grupal, con principios humanistas y psicológicos de manera no explícita, durante la mayor parte de la década sufriendo un cambio, en el que se aceptaron los principios de la Tecnología educativa, bajo la corriente conductista, pero sin ser demasiado explícitas, en la convicción de que era mejor adquirido, firme, duradero

y funcional el conocimiento, de esa manera, en virtud de que se investigaba, elaboraba e integraba durante el proceso de aprendizaje.

Por recomendación de la SEP el plan de 1960 en las asignaturas y actividades se basaron en la Técnica de la Enseñanza, 14 horas en dos periodos a la semana, en los que se estableció contacto con los alumnos, durante todo el ciclo escolar, vía la práctica escolar permanente, previamente planeada, con asesoría constante de los Profesores responsables de la materia.

El cuarto año, se consideró como extensión docente, durante éste era realizado el servicio social que la Ley de Profesiones señala como obligatorio, para ello se contó con la supervisión de Profesores de la escuela Normal, al término de este tiempo el alumno contaba con un documento denominado Informe de su trabajo, mismo que dio posibilidades de titulación.

Concluido el periodo de experimentación, este Programa se implementa en 1963 en todas las escuelas Normales de formación Primaria y en 1964 en las de formación Preescolar, respetando la zona de aplicación los programas eran Urbanos o Rurales.

Para la enseñanza secundaria se implementan Programas por especialidad: Matemáticas, Físicas y Química, Biología, Geografía, Historia, Lengua y Literatura, Idiomas: Inglés y Francés, Civismo, Artes Plásticas, Dibujo Técnico, Pedagogía, Psicología Educativa; impartidos en la Escuela Normal Superior de México en cursos ordinarios e intensivos, además esta misma institución inicia la formación de maestros de actividades tecnológicas. Se exigían estudios completos de normal básica como antecedente, después cuatro años que comprendían, técnica en la especialidad, además de fundamentos teóricos de la materia, elementos de cultura general y preparación pedagógica, con las prácticas correspondientes.

En esta misma década se modifican planes y programas de nivel Normal y entra en vigor el Plan 69, el cual persigue los siguientes objetivos:

- *“La formación de maestros de enseñanza primaria, que consideren la profesión como terminal y no como estación de tránsito hacia otras carreras.*
- *La incorporación de la educación normal al nivel profesional.*
- *Dotar al futuro profesores de una cultura general sólida.”<sup>21</sup>*

La formación del profesor se debe realizar bajo un concepto preciso de la vida, la sociedad y el análisis de la educación como función vital de la comunidad, así como el conocimiento del sujeto de la educación, del hecho educativo y los recursos metodológicos. Pero la realidad rebasaba los ideales en la formación de los profesores, en virtud de no haber contemplado la diversidad de antecedentes académicos, sociales, económicos y culturales de quienes cursaban la formación normal, elementos que de principio no permitían en gran medida lograr el ideal supuesto.

La carrera profesional hacia 1972 se amplía a cuatro años. Con el fin de cambiar el concepto prioritario de “cómo enseñar” por el de “qué enseñar”, se imparten las materias. Historia de la cultura I y II, Introducción a las ciencias sociales, Psicología general, infantil, educativa, Antropología social, Iniciación a la técnica de la enseñanza, Introducción a la filosofía, Español I, II y III, Actividades tecnológicas I y II, Educación física I, II, III y IV, Artes plásticas I y II, Música I y II, Actividades optativas I, II, III y IV, Ciencia de la educación, Lógica, Didáctica general, Ética y estética, Técnica de la enseñanza I, II y III, Aritmética y geometría, Ciencias experimentales (física y química), Historia general de la Educación, Ciencias biológicas, Psicotécnica pedagógica, Historia de la educación en México, Higiene escolar, Geografía y cosmografía, Teatro I y II, Danza I y II, Seminarios de:

---

<sup>21</sup> Plan de estudios de educación Normal 1969

Problemas económicos, sociales y culturales de México en los últimos 50 años, Dinámica de grupos, Legislación, organización y administración escolar, Orientación docente y elaboración del Informe recepcional, Práctica docente, Literatura infantil.

En la década de los años 70'.-

*“La precariedad de sus condiciones y la excesiva presión masiva sobre sus funciones no permitió que el conocimiento pedagógico desarrollado por las normales urbanas pudiera asimilar o explicar los grandes problemas que generó a la educación el crecimiento masivo de la matrícula, la incorporación a la educación básica de grupos sociales tan diversos y la importancia que adquirieron funciones sociales más centradas en el desarrollo de la comunidad que en la transmisión de conocimientos”<sup>22</sup>.*

En la formación de los nuevos profesores no es tomado en cuenta el cambio de la nación, en lo económico, social y cultural, tampoco se considera el movimiento magisterial a las grandes ciudades, lo cual genera otro tipo de problemas y por consecuencia otro tipo de sujeto de la educación.

Pero la formación de profesores no es considerada como aspecto prioritario para atender las necesidades del sector educativo, en virtud de la urgencia que representaba la abrumante demanda del momento en la educación primaria y por lo cual la cobertura era el primer aspecto a atender, por ello, los sujetos que se dedicarán a la docencia son aquellos que reciben a través de una serie de materias y experiencias directas ante grupo, la capacitación necesaria para reproducir en los alumnos: conocimientos, actitudes e ideología, desarrollando en ellos esquemas

---

<sup>22</sup> Latapí, P. (1998). Un siglo de educación en México. Tomo II Fondo de Cultura Económica. Pp.267

inamovibles tanto en actitud como en propuestas o modificaciones a lo ya estipulado. Por consecuencia la aceptación de que su formación ha sido concluida al término de los estudios de normal básica, por un lado y por otro la descontextualización de su práctica al separar por completo su hacer docente del entorno mediato e inmediato que influye a los sujetos (alumnos), convierte su tarea docente en una serie de acciones rutinarias y sin posibilidad de enlace con la realidad.

El profesor egresa convencido de que lo aprendido a hacer, es lo último que puede aprender, pero la visión queda centrada únicamente en el aula y con la plena convicción de que la dirección marcada a los alumnos es la que se requiere para recibir específicamente lo esperado, una conducta y una acción como respuesta y no otra cosa. En el quehacer docente, el profesor únicamente se centra en la actividad de corte didáctico, sin considerar otros aspectos, entre ellos los contextuales: social, político, económico, cultural, por señalar solo algunos de los elementos que influyen a la tarea docente. Y además se aleja de la actualidad en la que vive, al no practicar hábitos y habilidades que le permitan estar al tanto de los avances científicos y tecnológicos que se presentan y con los cuales puede orientar de manera diferente su actividad docente.

La formación de profesores de nivel preescolar continúa con los mismos planes y programas y la expansión de servicio en bajo nivel. Al inicio de la década se describe al profesor de educación primaria como: una persona con vocación, formación moral, sólo hombres rectos podían formar hombres rectos, poseedor de una cultura general amplia, la que conduce a la claridad y agilidad mental para aplicar los programas vigentes, información suficiente, que permite un dominio de conocimientos que ha de transmitir, niveles de capacitación técnica profesional especializada de servicio social, capacidad para aplicar metodologías, bases

pedagógicas, tecnología educativa, principios psicológicos, todo ello con base en el conductismo, además de un compromiso de tiempo completo.

En 1972 se inicia una reforma en educación primaria, la cual se ha de consolidar con la formación de maestros con un nuevo plan de estudios, el denominado plan 72. Éste no modifica en gran medida al plan 69, solamente marca como finalidad esencial, que el maestro en formación curse simultáneamente estudios de bachillerato y normal. Y hace una distinción entre Didáctica general y Pedagogía, así como Didácticas específicas. El mayor obstáculo se encontró en la selección de contenidos que habían de impartirse y a la vez el perfil del profesor que las había de dirigir.

Es conveniente recordar que las escuelas normales en esta década se identificaban como: federales, federalizadas, estatales y particulares, lo que implicaba una forma diferente de desarrollo de los estudiantes, dado su contexto de origen y la ubicación geográfica de la escuela.

En 1975 es reformado nuevamente el plan de estudios en el que se introducen materias como: español y su didáctica, educación física y su didáctica, danza y su didáctica; llama la atención que no aparecen cursos de preparación en didáctica general como antecedente. Pero antes de cumplir un año en vigor es reformulado y se inicia la aplicación del plan 75 reestructurado.

En ese mismo año la Dirección de Educación Normal, da inicio a un programa de nivelación de grado académico a profesores de preescolar y primaria en servicio, e implementa el Plan denominado LEPEP'75: Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria; su aplicación se da en los Centros de Licenciatura, 75 en todo el país.

Por cada grado acreditado el profesor-estudiante recibe un estímulo económico que se incorporaba a su sueldo. Además, los materiales didácticos de apoyo los editaba la propia Dirección de Educación Normal y eran distribuidos de manera gratuita, estas estrategias al tiempo resultaron en vicios y diversidad de trampas para acreditar y obtener únicamente el beneficio económico.

El plan de estudios comprendió dos fases de realización: Una en modalidad abierta, con exámenes semestrales: seis en total y tres periodos de asistencia y asesoría, directa: siete semanas por periodo. En la primera fase se impartió las materias: Español, Historia de la Educación, Historia de la Educación en México, Administración y Legislación Educativa, Desarrollo de la Comunidad, Problemas Económicos y Sociales de México, Introducción a las Matemáticas, Matemáticas, Introducción al Lenguaje de las Matemáticas, Aprendizaje y Enseñanza, Selección de lecturas sobre la Psicología, Ciencias Naturales I y II, Ciencias Sociales I, II y III, Educación Tecnológica y su Didáctica I y II, Tecnología Educativa I, y II.

Es notoria la falta de atención que se otorgó a la formación filosófica y de cultura general de los estudiantes en esta fase de la aplicación del programa, cuyas consecuencias no fueron contempladas, en lo que a desarrollo profesional se refiere.

Y la segunda fase se cubrió con los talleres de: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, tecnológica y física. Apareciendo la misma carencia de formación en los campos filosófico y de cultura general. *“El 25 de agosto de 1978 es creada por decreto presidencial la Universidad Pedagógica Nacional: UPN, como institución pública de educación superior con carácter de organismo descentralizado de la SEP, que tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la*

*formación y nivelación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades de la sociedad mexicana.*<sup>23</sup>

Características:

- *“Como institución de educación superior, la UPN preserva, transmite y produce conocimientos, recreando la universalidad del saber científico, artístico y cultural.*
- *Desarrolla, difunde y estimula los avances de las ciencias abocadas al estudio de la educación, fomentando el progreso de dichas formas del saber mediante la generación de nuevas propuestas en el campo educativo, que respondan a las necesidades sociales actuales y previsibles.*
- *Como parte del SEN y del Subsistema de Formación de Docentes, reconoce la importante participación del magisterio en la construcción y desarrollo de estas instancias.*
- *Como organismo desconcentrado de la SEP, constituye la respuesta del Gobierno Federal a los legítimos intereses del magisterio nacional de disponer de cauces institucionales que le permitan la superación académica, la revaloración social del ejercicio docente, así como el mejoramiento de sus condiciones materiales de vida*<sup>24</sup>.

Principios:

- *“Científico porque estimula la indagación, la sistematización y la producción de conocimientos que no sólo explican sino que transforman los objetivos y generan alternativas de solución a los problemas que se estudian, así como a las relaciones sociales que los sustentan.*
- *Crítico, ya que promueve la reflexión independiente de todo dogma, se basa en el respeto a las posiciones divergentes y produce conocimientos*

---

<sup>23</sup> Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional 1978

<sup>24</sup> Ibid.



*y propuestas alternativas orientadas al mejoramiento de la calidad y la práctica educativas.*

- *Democrático, ya que orienta sus acciones a consolidar un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del pueblo; de esta manera contribuye al cambio de estructuras sociales, para la conformación de un sistema participativo, libre y justo.*
- *Nacional, porque además de tener presencia en todo el territorio, atiende específicamente los problemas del SEN, las necesidades particulares de la educación en cada región y los requerimientos culturales de la sociedad.*<sup>25</sup>

#### Objetivos:

- *“Generar conocimiento científico y tecnológico particularmente en las ciencias abocadas al estudio de la educación, en beneficio del desarrollo integral del educando y de la sociedad.*
- *Contribuir al desarrollo profesional del magisterio en servicio, particularmente el de educación básica, con programas de formación, actualización y superación académicas; así como apoyar la formación de especialistas en educación que demande el SEN.*
- *Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro país, transformando la práctica educativa, generando nuevas alternativas pedagógicas y rescatando lo mejor de la tradición educativa, mexicana y universal.*
- *Compartir, con instituciones afines, las tareas relativas a la formación, actualización y superación del magisterio nacional.*
- *Participar en el proceso de transformación social, tomando como base el desarrollo cultural de las regiones, la superación profesional del maestro en servicio y el mejoramiento de la calidad de la educación.*<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Ibid.

Funcionamiento académico:

- *“Docencia.- comprende el conjunto de actividades académicas que sustentan el proceso de formación profesional de los estudiantes. La docencia en UPN comprende programas de formación que ofrecen niveles y grados académicos-licenciatura, especialización, maestría y doctorado-, así como otros, comprendidos dentro del campo de la educación continua.*
- *Investigación.- orienta su quehacer al estudio y generación de conocimientos de la realidad educativa, principalmente en el nivel de educación básica. Estudia la realidad desde una diversidad de enfoques disciplinarios, para responder a la complejidad de su objeto de estudio.*
- *Difusión cultural y extensión universitaria.- es necesario garantizar la difusión de las experiencias educativas, así como de la cultura universal, y la extensión de los servicios universitarios, en beneficio fundamentalmente del magisterio y de la sociedad, en general. Coadyuva al desarrollo de los procesos de comunicación valiéndose de medios y técnicas que faciliten la transmisión de experiencias e información educativas.\**

Y se inicia el desarrollo del Plan de estudios en Educación Básica (en adelante LEB'79). Dicho plan se ha de desarrollar en modalidad abierta en los centros de Licenciatura que se convirtieron en Unidades de Sistema a Distancia SEAD, y que actualmente se llaman Unidades UPN. Aquí hay un elemento que destacar, se trata del auto didactismo, el cual se espera desarrolle el estudiante, pero en general no cuenta con antecedentes, y es así que esta situación genera problemas: vicios y trampas para la acreditación, alto número de materias reprobadas y un largo tiempo para cursar los estudios y gran dificultad para la elaboración de un

---

\* Universidad Pedagógica Nacional. (1985). Proyecto Académico. México.

documento formal con fines de titulación, entre otros y por ende pocos beneficios reales.

La LEB'79 se conformó por tres áreas: *“Área de Formación Básica: Historia de las Ideas I y II, Redacción e Investigación Documental I y II, Matemáticas I y II y Sociedad Mexicana I y II.*

*Área de Integración Vertical: Política Educativa en México, Problemas de Educación y Sociedad en México I y II, Metodología de la Investigación I y II. Introducción a los Métodos Estadísticos.*

*Área de Concentración Profesional: Pedagogía- la práctica docente, Criterios de Evaluación, Pedagogía- bases psicológicas, Grupos y desarrollo, Contenidos de aprendizaje, Análisis pedagógico, Expresión y comunicación, Aprendizaje y desarrollo del niño, Ensayos didácticos, Optativa – Piaget o Freinet - , y Seminario<sup>27</sup>.*

Una gran dificultad se enfrenta al realizar la operación de este plan de estudios, un alto número de asesores responsables de coordinar a los estudiantes, no poseen elementos de educación a distancias, de autodidactismo, dominio profundo de los contenidos, y un gran desconocimiento del contexto laboral del propio alumno. Elementos que distancian la realidad de lo estipulado en la normatividad de aplicación de los programas, además de existir una organización de Unidad académica, desfavorable, pues las reuniones de profesores no se realizan en un marco de análisis de problemas y mucho menos para discusiones con miras a la solución de los mismos, por lo tanto la orientación a los estudiantes se observa con

---

<sup>27</sup> Plan de estudios UPN en Licenciatura en Educación Básica. 1979

grandes matices de tradicionalismo y con una intención meramente de aprobación de exámenes, forma de evaluación del propio modelo en operación. Es conveniente señalar que son escasos los asesores quienes estudian y/o han alcanzado un posgrado, cuya consecuencia natural es una ausencia total de procesos de investigación al interior de las Unidades UPN. En cuanto a los profesores estudiantes, se les continúa estimulando con ingresos económicos por semestre cursado en una licenciatura, y esta condición coloca a la calidad de sus estudios en segundo término, ya que lo importante es acreditar no aprender, y mucho menos modificar su actitud ante la tarea profesional.

Al mismo tiempo en la Unidad Ajusco se inician las actividades para atender aspirantes normalistas de preescolar y primaria en servicio y egresados de bachillerato en las Licenciaturas de: Sociología de la Educación, Psicología Educativa, Administración Educativa, Pedagogía, y Sociología Educativa.

En esta Unidad aparecen los mismos problemas de formación de los asesores, sin embargo la organización interna, facilita que un mayor número de profesores realicen estudios de posgrado y se inicien trabajos de investigación, los cuales pueden llegar a fortalecer las funciones universitarias de difusión y extensión.

En un ideal la UPN era la solución a los problemas de orden educativo en el nivel básico, pero la contratación de académicos, las condiciones reales de los edificios, la operación de programas, y en particular las carencias e inadecuaciones de estrategias de evaluación de orden didáctico e institucional, unidas a la no exigencia de la propia institución para con los docentes en los planos de la formación y la actualización, dieron resultados muy alejados de los planteamientos que el proyecto académico señaló y a la vez originó vicios de diversas índoles, como negociación de calificaciones, uso inadecuado de tiempos académicos,

contratación de los asesores en varias instituciones de manera simultánea, entre otros.

En esta década los profesores que atenderán el nivel de secundaria continúan siendo formados por especialidad las antes citadas, pero en cuanto a sus procesos de titulación, el 22 de abril de 1971 el entonces Secretario de Educación Prof. Víctor Bravo Ahuja, decreta que los egresados de la Escuela Normal Superior de México ENSM, que cumplan con una antigüedad de cinco años o más anteriores a la fecha del acuerdo, en escuelas posprimarias, podrán obtener su título sin el requisito del examen profesional y bajo algunos otros condicionantes de orden administrativo.

Durante la década de los años 80', en el ciclo escolar 1981- 1982 entra en vigor un nuevo programa para educación Preescolar, el cual observa una estructura con enfoque psicogenético, tomando las teorías de Wallon en lo correspondiente a la influencia de lo social y comunicativo y de Piaget en lo referente a la afectividad y desarrollo del pensamiento en edad infantil. La propuesta para desarrollar dicho programa en lo específico es la denominada pedagogía operatoria.

En 1984 se realiza una reforma a las Normales y se elevan a nivel de Licenciatura los estudios que en éstas se realizan, por consecuencia se modifican los programas de formación de profesores y se solicita como requisito de ingreso el bachillerato. Las finalidades del nuevo plan eran: acrecentar la preparación humanística, científica y específicamente profesional del estudiante normalista, orientarlo hacia la investigación, pero nuevamente se observa la dificultad de la asignación de profesores para lograr lo esperado y por consecuencia parece no haber tenido el éxito esperado, la realidad es que el egresado tiene debilidad en la

formación y cae en corto tiempo en los vicios y condiciones de las escuelas en que desarrolla su función.

El Plan de estudios de Licenciatura en Educación Preescolar, conocido como Plan 84, se organiza en “dos Áreas: común y Específica, y a la vez se estructura en Líneas de: Formación Social, Formación Psicológica y Formación Pedagógica.

*Las materias que lo conformaron fueron: Matemáticas, Psicología evolutiva I, II y III, Teoría educativa I y II, Seminario: desarrollo económico, político y social de México I y II, Español I y II, Observación de la práctica educativa I y II, Educación para la salud I y II, Apreciación y expresión artística I, II y III, Estadística, Investigación educativa I y II, Psicología educativa, Tecnología educativa I y II, Problemas económicos, políticos y sociales de México I y II, Literatura infantil I y II, Introducción al laboratorio de docencia, Psicología del aprendizaje, Laboratorio de docencia I, II, III, IV y V, Contenidos de aprendizaje I, II, III, IV y V, Educación física I, II y III, Psicología social, Planeación educativa, El estado mexicano y el sistema educativo nacional, Teatro infantil, Educación tecnológica I y II, Diseño curricular, Sociología de la educación, Seminario: Pedagogía comparada, Evaluación educativa, Comunidad y desarrollo, Prevención y detección de alteraciones del desarrollo del niño, Diferencial I y II, Seminarios: Modelos educativos contemporáneos, Aportes de la educación mexicana a la pedagogía, Administración educativa, Identidad y valores nacionales, Prospectiva de la política educativa, Administración y organización de instituciones preescolares, Responsabilidad social del licenciado en educación preescolar, y Elaboración del documento recepcional.<sup>28</sup>*

Nuevamente destaca la dificultad de la designación de los profesores que han de dirigir las materias del nuevo plan de estudios, si bien ya se ha incrementado la

---

<sup>28</sup> Plan de estudios en Educación Preescolar. Plan 1984

cultura de estudio de posgrado, no garantiza necesariamente, que quien lo alcanzó, cubra un perfil adecuado para el nuevo reto, por un lado, por otro la organización de cada institución en lo referente a la adecuación del perfil del responsable y los contenidos de las materias a tender, y la persistencia de el alto número de aspirantes. Situaciones que conjugadas en una realidad de avance tecnológico ya de alto grado de aceleración, deja nuevamente en evidencias que se atiende la demanda y no la calidad en la formación.

La UPN da inicio en 1983 a la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria en el Medio Indígena LEPMI, con la modalidad semiescolarizada, y una duración de cuatro años, el programa de esta Licenciatura se conforma de “dos áreas: *Básica, con cuatro líneas de formación.- Línea Psicopedagógica: Concepciones de la práctica docente, Grupo escolar, Desarrollo del niño y aprendizaje escolar, Conceptos y problemas básicos del currículum, Organización escolar y planificación de actividades docentes. Línea Socio-Histórica: Sociedad y educación, Formación social I y II, Problemas actuales de la educación indígena, Análisis curricular. Línea Antropológico-Lingüística: Cultura y educación, Cuestión étnico-nacional, Proyectos nacionales y políticas culturales, Conflicto lingüístico en la educación indígena, Identidad étnica y cultural. Línea Metodológica: Metodología de la investigación I, II, III, IV y V.*”<sup>29</sup>

Área terminal.- misma que la estructura el alumno con tres opciones de seis que tiene para su elección. Durante los últimos tres semestres el alumno es orientado para elaborar una Propuesta Pedagógica, misma que puede ser defendida oralmente en su examen profesional.

---

<sup>29</sup> Plan de Estudios de Licenciatura UPN en Educación Preescolar y Educación Primaria en el Medio Indígena 1983

Los aspirantes a esta Licenciatura permanecen en la ciudad de México durante sus estudios, los cuales realiza en la Unidad Ajusco. En esta misma Unidad se imparten para estos años: Especialidades y Maestrías como estudios de posgrado.

Para 1985 la misma UPN inicia la operación en sus 76 Unidades, incluida Ajusco, de la Licenciatura LEPEP '85 Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria plan '85, con modalidad semiescolarizada y con una duración de cuatro años, la cual se conforma de "dos áreas: *Básica, con cuatro líneas de formación: Línea Psicopedagógica: Pedagogía: la práctica docente, Teorías de aprendizaje, Planificación de las actividades docentes, Evaluación de la práctica docente, Análisis de la práctica docente. Línea Socio-Pedagógica: Grupo escolar, Desarrollo del niño y aprendizaje escolar, Medios para la enseñanza, Sociedad, pensamiento y educación I y II. Línea Socio-Histórica: Escuela y comunidad, Formación social mexicana I y II, Política educativa, Problemas de educación y sociedad en México. Línea Metodológica: Técnicas y recursos de investigación I, II, III, IV y V.*

*Área terminal, la cual estructura el alumno con tres opciones de seis que tiene para su elección, mismas que pertenecen a tres Campos de estudio: Naturaleza: Enfoque evolutivo, Enfoque histórico. Sociedad y trabajo: La sociedad y el trabajo en la práctica docente, Lo social, un punto de vista psicopedagógico. Lenguajes: La matemática en la escuela, La enseñanza de la lengua oral y la lengua escrita.*"<sup>30</sup>

Durante los últimos tres semestres se orienta al alumno para la construcción de una Propuesta Pedagógica, dentro de las opciones elegidas, misma propuesta que puede ser el documento que permita su titulación, con la defensa oral del mismo.

---

<sup>30</sup> Plan de Estudios de Licenciatura UPN en Educación Preescolar y Educación Primaria 1985



Conviene señalar que una de las mayores dificultades que enfrentó el proceso de realización de este plan de estudios en las Unidades UPN, fue la carencia de experiencia y práctica por parte de los asesores que orientan la construcción de Propuestas Pedagógicas, por ser muy reducida, si no es que totalmente nula la producción de investigaciones, vía esta alternativa, repitiéndose el esquema que marca una atención constante a la demanda de estudiantes por cantidad y no por calidad, alto grado de egresados sin titulación, pero a estas fechas ya no aparece el estímulo económico por semestre cursado.

En 1984, la Escuela Normal Superior de México, institución de la cual egresa en esos momentos gran número de profesores de educación secundaria, modifica sus planes de estudio y al mismo tiempo en su nueva organización deja de atender la formación de profesores de Talleres: Artes plásticas y Dibujo Técnico, y ofrece Licenciaturas en: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Pedagogía, Psicología Educativa, Español, Matemáticas e Idiomas: Inglés y Francés, con el propósito de responder a las necesidades que plantean los programas de educación secundaria vigentes, pero nuevamente hay discontinuidad entre la formación de los egresado y la organización interna en las escuelas secundarias, dando origen a que egresados de Ciencias Naturales, atiendan por materia: biología, geografía, entre otros, a los alumnos de este nivel.

En 1989 entra en vigor el Programa para la Modernización Educativa, promovido por el Poder Ejecutivo Federal, el cual propone primordialmente:

- *“Una educación primaria universal.*
- *Una educación secundaria mejor definida y más flexible en sus opciones.*
- *Una educación de excelencia e innovación.”*<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Programa para la Modernización Educativa 1989

Pedir a los profesores en servicio una actitud predefinida, con una realidad de formación y actualización en grado inadecuado, trae por consecuencia natural la simulación y a la par una credibilidad amplia en estadísticas y formatos de reporte, querer alcanzar metas como las señaladas: educación primaria universal, con las condiciones de formación, actualización y capacitación hacia los sujetos responsables de los procesos de aprendizaje de niños y adolescentes, condiciones de organización en las instituciones educativas en las que prevalece todo menos el compromiso de armonizar el trabajo para el logro de objetivos educativos, refiero concesiones, amiguismo, protección, entre otras prácticas, equipamiento de las instalaciones deficientes, por señalar algunos de los elementos que si bien no parecen de orden prioritario, si se hacen necesarios para el logro ambicioso de contar con una educación primaria universal, no es posible establecer un cambio por sí mismo, ha de cuidarse el proceso por el cual se alcanzará lo deseado y conformar en armonía los elementos necesarios partiendo de una realidad vista y sentida y no de ideales marcados como línea normativa.

En lo que corresponde a la educación secundaria mejor definida y más flexible, también hay aspectos a cuestionar y reflexionar, el alto grado de demanda, la no adecuada planta docente, nuevamente las carencias en formación, actualización y capacitación de los profesores, la organización institucional de los planteles, y los vicios señalados en el párrafo anterior, complican el logro de la meta, quizá cuando cambie la visión de los integrantes de las escuelas secundarias, y la actitud sea de verdaderos profesionales, en ese momento pueda ser posible el inicio de acciones dirigidas hacia lo que se espera.

Se debe reconocer primero la realidad en la que se vive tanto local como continental y mundial, y después pensar en la forma de modificarla en lo personal, grupal e institucional, para que por consecuencia, se marquen metas tan ambiciosas como la de una educación de excelencia e innovación, iniciemos por

formar profesores de excelencia para que sean capaces de innovar, ambas características se construyen por proceso, no se adquieren por decreto.

En la década de los años 90', dados los compromisos adquiridos en el marco de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, existe específicamente en 1992 la modificación al Artículo tercero, en el que ya aparece la educación preescolar como un derecho de todo mexicano y la educación secundaria como obligatoria. Al mismo tiempo la educación básica y normal se Federalizan. También son creados los Centros de Maestros, y los Centros de Actualización del Magisterio, los cuales darán un servicio de actualización a todos los profesores de educación básica en servicio.

En lo que correspondió a Planes y Programas: La UPN reforma la Licenciatura en Educación Indígena 1990. En 1992 entran en vigor a Preescolar y en 1993 en Primaria y Secundaria. Es notoria la carencia de actualización de los profesores en servicio para la operación de dichos lineamientos, gran cantidad de ellos inician la operación más por intuición que por sustento pedagógico en dominio.

El cambio de enfoque pedagógico y psicológico del sustento a planes y programas merece un espacio de conocimiento, análisis, asimilación y crítica, por parte de los profesores en servicio, si se acepta que quien opera planes y programas es un profesional, entonces requiere de un proceso previo para construir sus opiniones y no sólo operar por intuición, de tal manera que repercuta verdaderamente en una educación diferente.

En 1994 la misma UPN inicia la operación de la Licenciatura en educación Plan LE'94, la cual se organiza en "dos áreas: Área Común, distribuida en ocho semestres, y conformada por 4 líneas: Línea del Eje Metodológico: El maestro y su práctica docente, Análisis de la práctica docente, Investigación de la práctica docente propia, Contexto y valoración de la práctica docente, Hacia la innovación,

*Proyectos de innovación, Aplicación de la alternativa de innovación, La innovación, y Seminario de formalización de la innovación. Línea psicopedagógica: El niño desarrollo y procesos de construcción del conocimiento, Corrientes pedagógicas contemporáneas, Construcción social del conocimiento y teorías de la educación, Análisis curricular, Planeación, comunicación y evaluación en el proceso enseñanza aprendizaje. Línea ámbitos de la práctica docente: Grupos en la escuela, Institución escolar, Escuela, comunidad y cultura local en...se complementa el nombre de acuerdo a la localidad en que se imparte). Línea socio-educativa: Formación docente, escuela y proyectos educativos 1857–1940, Profesionalización docente y escuela pública 1940 -1994.*

*Área Específica, esta área cuenta con tres líneas: Preescolar, Primaria y Gestión Escolar, cada una de ellas con 12 cursos, 36 en total, de los cuales el estudiante elige 12, ya sea de la misma línea, de dos o de las tres, los cuales puede iniciar a partir del 3er. semestre, la intención es apoyar con estos contenidos la línea del Eje Metodológico.”<sup>32</sup>*

Y para 1995 es revisada nuevamente el programa de la Licenciatura de Educación Indígena, la cual se imparte en todas las Unidades de las entidades del país a excepción de Ajusco y Unidades D F. También la UPN amplía sus ofertas educativas en lo correspondiente a actualización y posgrado: Cursos, Especialidades, Diplomados, Maestrías y Doctorado.

En cuanto a la formación de los profesores de Educación Preescolar, en 1997 se inicia la operación de un nuevo plan de estudios, el cual corresponde al denominado "*Programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las Escuelas Normales, se organiza en tres tipos de actividades: **Escolarizadas**, distribuidas en seis semestres: Bases filosóficas, legales y organizativas del*

---

<sup>32</sup> Plan de Estudios de Licenciatura UPN en Educación Básica. 1994

*sistema educativo mexicano. Problemas y políticas de la educación básica. Propósitos y contenidos de la educación preescolar, Desarrollo infantil I y II, Estrategias para el estudio y la comunicación I y II, La educación en el desarrollo histórico de México I y II, Desarrollo físico y psicomotor I y II, Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I y II, Expresión y apreciación artística I y II, Socialización y afectividad en el niño I y II, Necesidades educativas especiales, Conocimiento del medio natural y social I y II, Pensamiento matemático infantil, Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II, Taller de diseño de actividades didácticas I y II, Cuidado de la salud infantil, Asignatura regional I y II, Entorno familiar y social I y II, Gestión escolar, Niños en situaciones de riesgo.*

**Actividades de acercamiento a la práctica escolar**, distribuidas en seis semestres: *Escuela y contexto social, Iniciación al trabajo escolar, Observación y práctica docente I, II, III y IV. Y Actividades de **Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo**: Trabajo docente I y II, Seminario de análisis del trabajo docente I y II.*<sup>33</sup>

Es conveniente señalar que el citado plan es operado a partir de septiembre de 1997 y posteriormente, es en el Acuerdo Número 268 (anexo 1) emitido por la SEP por el que se establece el plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación preescolar, con fecha 28 de marzo de 2000 y firmado por el Secretario de Educación Pública Miguel Limón Rojas y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Los profesores de Educación Primaria en 1997 reciben formación con el plan de estudios, establecido en el acuerdo 134 de la SEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 1988. Correspondiente al "Programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las Escuelas Normales", el cual

---

<sup>33</sup> Plan de Estudios de Licenciatura en Preescolar. 1997

“se organiza en tres tipos de actividades: **Escolarizadas**, distribuidas en seis semestres: *Bases filosóficas legales y organizativas del sistema educativo mexicano, Problemas y políticas de la educación básica, Propósitos y contenidos de la educación primaria, Desarrollo infantil I y II, Estrategias para el estudio y la comunicación I y II, La educación en el desarrollo histórico de México I y II, Matemáticas y su enseñanza I y II, Español y su enseñanza I y II, Necesidades educativas especiales, Educación física I y II, Temas selectos de pedagogía I, II y III, Ciencias naturales y su enseñanza I y II, Geografía y su enseñanza I y II, Historia y su enseñanza I y II, Educación artística I, II y III, Asignatura regional I y II, Formación ética y cívica en la escuela primaria I y II, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, y Gestión escolar.*”<sup>34</sup>

**De acercamiento a la práctica escolar**, igual a lo citado en la página 49. **Y Ejercicio docente**, los dos últimos semestres: Trabajo docente I y II, y Seminario de análisis del trabajo docente I y II.

Es en el Acuerdo número 259 (anexo 2) por el que se establece el plan de estudios para la formación inicial de profesores de Educación Primaria, de fecha 13 de junio de 1999, firmado por el Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

También para la formación del profesor de educación secundaria se implementa un nuevo plan de estudios a partir de septiembre de 1997, correspondiente de igual manera al Programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las Escuelas Normales. Se solicita como requisito de ingreso, antecedentes de bachillerato. El estudiante que concluya sus estudios con este plan obtendrá título de Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en: Español, Matemáticas, Biología, Física, Química, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Lengua extranjera: Inglés o Francés, o Telesecundaria.

---

<sup>34</sup> Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Primaria. 1997

*“Este plan de estudios agrupa asignaturas en tres formaciones: Formación general para educación básica, distribuida en cinco semestres del 1º al 5º y con actividades Escolarizadas: Bases filosóficas, legales y organizacionales del sistema educativo mexicano, Estrategias para el estudio y la comunicación I y II, Problemas y políticas de la educación básica, La educación en el desarrollo histórico de México I y II, Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II.*

*Formación común para todas las especialidades de secundaria, distribuida en seis semestres del 1º al 6º y con dos tipos de actividades: Escolarizadas: Propósitos y contenidos de la educación básica I (primaria) y II (secundaria), La expresión oral y escrita en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, Desarrollo de los adolescentes: I Aspectos generales, II Crecimiento y sexualidad, III Identidad y relaciones sociales, IV Procesos cognitivos, Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo, Gestión escolar, Opcional I y II. Se propusieron temas como: El trabajo docente en la telesecundaria, La educación secundaria en el medio indígena, La utilización del patrimonio cultural y natural de la región como recurso educativo.*

*De acercamiento a la práctica escolar, distribuida en dos semestres: Escuela y contexto social, Observación del proceso escolar.”<sup>35</sup>*

*“Formación específica por especialidad, distribuida en seis semestres a partir del 2º y hasta el 8º, con tres tipos de actividades: Escolarizadas: Introducción a la enseñanza de la especialidad, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, 14 cursos por especialidad, los contenidos de cada programa se establecerán en los materiales que por asignatura se editaron por la Secretaría de Educación Pública.*

---

<sup>35</sup> Plan de Estudios de para educación secundaria. 1997

*De acercamiento a la práctica escolar: Observación y práctica docente I, II, III y IV, Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, distribuida en dos semestres, 7º y 8º, Trabajo docente I y II, Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente I y II.*<sup>36</sup>

En el Acuerdo 269 (anexo 3) por el que se establece el plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación secundaria, de fecha 28 de marzo de 2000, firmado por el Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Queda establecido por la SEP que para el ciclo 2000 - 2001 se pueden esperar resultados más sólidos en lo que a continuidad de niveles educativos se refiere, dadas las modificaciones a programas de formación de profesores de educación básica: preescolar, primaria y secundaria; las primeras generaciones que reciben este tipo de orientaciones estarán en funciones para el ciclo 2001 -2002, sólo que es claro que una situación es que aparezca un decreto y otra muy distinta que pueda llegar a ser real, tienen que analizarse las circunstancias contextuales de los ámbitos de operación y de manera sobresaliente a los sujetos: los profesores de los alumnos en formación, para realizar la tarea establecida requieren no sólo ejercer docencia, es necesario que desarrollen proyectos de investigación y a la vez difundan sus logros, además de permanecer en procesos de formación y actualización, para manejar los elementos necesarios en cuanto a contenidos, actitudes, aptitudes y elementos necesarios para adecuarla a la realidad de quienes están en procesos de formación y a la vez de las instituciones en las que se desenvolverán.

Para el año 2003 la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, ha definido la formación docente como:

---

<sup>36</sup> Ibid.



*“un proceso de aprendizaje permanente, ya que las competencias y conocimientos que adquiere un maestro son resultado no sólo de su formación inicial, sino de los aprendizajes que realiza durante el ejercicio de su profesión, dentro y fuera de la escuela, en su desempeño frente a sus alumnos en las aulas escolares”<sup>37</sup>.*

Para estos momentos los procesos de formación y actualización del profesor son de suma importancia para la sociedad de acuerdo al discurso oficial, aunque la realidad manifiesta otras necesidades como lo económico o la seguridad de trabajo, entre otros, y se espera que la continuidad de su preparación sea suficiente para desarrollar las habilidades requeridas para el ejercicio pleno de su quehacer docente, comprendido éste dentro y fuera de la escuela, pero particularmente en el aula y en la atención de los alumnos, sin embargo siguen apareciendo formas tradicionales al dirigir los aprendizajes, dificultad en las formas de comunicación interpersonal y la ausencia de trabajo en colaboración y en equipo.

La tarea del profesor será la de promover en los alumnos los aprendizajes, habilidades y destrezas que requieren para un desarrollo integral, y para ello es necesario que acceda a los procesos de formación y actualización. Limitar su tarea a enseñanzas meramente técnicas e instrumentales, representa un riesgo para su desempeño docente y para el futuro de los educandos, porque queda fragmentado su desarrollo.

Los procesos de formación y actualización pueden ser decisión del propio sujeto, siempre y cuando se reconozca a sí mismo en capacidades y aptitudes, así como

---

<sup>37</sup> SEP. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. (2003). Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Cuadernos de discusión 1. México. Pág. 11

en la responsabilidad que implica la toma de decisiones y las consecuencias que de ellas pueden ser generadas, una vez con esta posición es capaz de aceptar que todos quienes le rodean tienen los mismos derechos que el asume, y que también las decisiones pueden ser consensadas con otro, si esto sucede entonces se forma en sí y se forma en los demás, reconociéndose en sí y en los demás.

Si tomamos conciencia de los procesos formativos que hemos vivido, entonces es más posible interferir en dichos procesos de manera general y a la vez en nuestros procesos de actualización y hasta en los de capacitación, con libertad y responsabilidad. El problema es que no sabemos y más grave aún, no queremos saber, bajo qué principios se establecieron los planes y programas que nos ha tocado cursar en las diversas etapas de la vida, por lo tanto se complica la posibilidad de elegir, por un lado y por otro, se nos enseñó a obedecer ciegamente en el ámbito familiar y escolar, a los padres y profesores, limitando así el desarrollo de habilidades que faciliten la comunicación, elemento de importancia para un mejor entendimiento con los demás, en los ideales que podemos construir, tanto en lo individual como en lo grupal.

Al no tomar conciencia de nuestros procesos de formación en las diversas etapas de vida, es natural que quienes ejercen docencia tampoco saben o se niegan el saber y aceptar que su tarea es de orden social, y por ende no es la transmisión de conocimientos lo que da valor verdadero a su ejercicio profesional, es más comprometida esta tarea, ya que hay que vincularla con todos los elementos que conforman los contextos y los avances de las ciencias, pero de todas aquellas que se relacionen con el ejercicio docente, no en memorización, sino en análisis y crítica para poder realizar adaptaciones al espacio específico y de esta manera permitir a la vez la formación personal y la de los alumnos con quienes se convive, éste en un concepto amplio y permanente de crecimiento integral del ser humano durante su vida.

#### 1.4 Algunas instituciones de actualización en la formación del profesor de educación básica.

El término actualización refiere un proceso a través del cual una persona continúa o perfecciona su hacer. Hay acepciones al respecto, en relación al ejercicio docente, una de ellas señala:

*“se refiere a aquellos cursos que pretenden dar a conocer al destinatario los más recientes avances en los conocimientos científicos ocurridos en una asignatura, los nuevos enfoques y recursos didácticos y/o innovaciones en el proceso de enseñar-aprender que le permitan al docente mantenerse al día en la realización de su labor”<sup>38</sup>.*

El proceso de actualización permite acercar al destinatario, en este caso al profesor, a los acontecimientos, avances y aportaciones recientes dentro de su campo profesional, por medio de estrategias y recursos novedosos, mismos que podrá practicar y aplicar de manera directa con sus alumnos y dentro de su aula y escuela.

Referirnos a la actualización nos remite de inmediato al término aprendizaje y en esta relación es la que se puede aceptar que es un proceso permanente, aquel que se puede extender a lo largo de toda la vida, en el cual se amplían los conocimientos de lo ya sabido.

El aprendizaje permanente se convirtió en tema de orden político a partir de los años sesentas, denominado éste, desde entonces como “educación continua”, en esta época se olvida la polémica y se pugna por dar a los jóvenes una preparación

---

<sup>38</sup> Centro de Actualización del Magisterio (2000). SEP. México. Pág. 1

para el mundo laboral. Para los años ochentas se mencionó poco el tema aún desde los organismos internacionales, para estos momentos, la principal recomendación era que la educación y la capacitación se encaminaran a las exigencias que el mercado europeo pedía: mano de obra calificada para garantizar la competencia en los espacios de producción.

En la década de los noventa entra en gran discusión la importancia del aprendizaje permanente en relación a la competitividad, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE y la Unión Europea UE, debido a que tienen gran influencia y poder en las decisiones de los países integrantes: países desarrollados y México.

En 1996 la OCDE convocó a los ministros de educación a una reunión, en la que el tema central fue: *el aprendizaje permanente para todos*. En ella se destacó la importancia del aprendizaje permanente en su relación con la competitividad mundial y los cambios de la ciencia y la tecnología. Algunas declaraciones al respecto fueron:

*“aprendizaje permanente una “continuación del aprendizaje conciente a lo largo de toda la vida”. El aprendizaje “debe abarcar el aprendizaje informal en el trabajo, en la conversación con los compañeros, mirando la televisión y jugando, y prácticamente en cualquier otra actividad humana”<sup>39</sup>.*

Un aprendizaje posible para todos los sujetos dentro de una sociedad, es el ideal, pero su logro es el tema permanente, son muchos los factores que han ido deteniendo el avance de esta circunstancia, para ello se buscan alternativas que

---

<sup>39</sup> OCDE (1996). Pág. 89. citado por Fiel, J. (2000). V Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencias Magistrales. Universidad de Colima. Pág. 384.

aprovechen las actividades comunes y las escolares, de tal manera que sea toda la vida el espacio en el cual se pueda aprender y a la vez en el cual el profesor pueda enseñar.

Una conclusión importante de esta reunión fue la recomendación para vincular al aprendizaje informal con la educación formal y los sistemas de capacitación.

En nuestro país los procesos de formación y actualización para profesores de educación básica se encuentran regulados desde lo institucional, siendo una de las responsabilidades de la autoridad educativa federal, éstos se encuentran señalados en la Ley General de Educación, expedida el 05 de marzo de 1993. En el Capítulo II, Sección 1, Artículo 12, Fracción VI, que a la letra dice:

*“Reglar un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica”<sup>40</sup>.*

Artículo 13, Fracción IV:

*“Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría determine”<sup>41</sup>.*

Artículo 14, Fracción VI:

*“Prestar servicio bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación*

---

<sup>40</sup> SEP. (1993). Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México. Pág. 55

<sup>41</sup> Ibid. Pág. 57

*educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística*<sup>42</sup>.

Fracción VII:

*“Promover permanentemente la investigación que sirva como base a la innovación educativa”*<sup>43</sup>.

Sección 2, Artículo 20:

*“Las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, que tendrán las finalidades siguientes:*

*Fracción I: “La formación, con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial básica –incluyendo la de aquellos para la atención de la educación indígena- especial y de educación física”*

*Fracción II: “La actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio, citados en la fracción anterior”*

*Fracción III: “La realización de programas de especialización, maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad, y*

*Fracción IV: “El desarrollo de la investigación pedagógica la difusión de la cultura educativa”*<sup>44</sup>.

La Ley General de Educación promulgada en 1993, propone y regula lo referente a los procesos de: formación, actualización, capacitación y superación profesional del

---

<sup>42</sup> Ibid. Pág. 58

<sup>43</sup> Ibid. Pág. 58

<sup>44</sup> Ibid. pp. 60-61

magisterio nacional, en cumplimiento a las disposiciones de la SEP, y además estipula los recursos que estarán a la disposición de los profesores para lograr los avances necesarios en dichos procesos, tendiendo a formar y fortalecer al educador no sólo en su tarea docente, sino como investigador educativo, con el fin de promover su participación directa en propuestas de innovación sustentadas y estructuradas con base a la ciencia, la tecnología y la humanística.

En México, como opciones de apoyo a la participación del profesor, en los procesos de actualización, es creado el programa denominado: “Carrera Magisterial” a partir de 1994, su propuesta es brindar a los profesores en servicio apoyos permanentes a través de ofertas como cursos, conferencias, ciclos de exposiciones, entre muchas otras, además otorga un incremento económico por niveles, mismos que se logran por evaluaciones aplicadas a él y a sus grupos.

Sin embargo desde el momento en que es la SEP quien propone, organiza, elige y dirige los procesos de formación y actualización, además de brindar apoyos económicos, a ojos del profesor es una puerta de comodidad y no de verdadero interés, ya que en la práctica cotidiana, provoca separación, división y grados de disgusto que lo que generan son disgregación de grupos, menor comunicación e intercomunicación entre el personal de las instituciones y verdaderamente se busca acumular puntos, olvidando en sí el propósito que es la superación profesional, además como todo se le facilita se acostumbra a no buscar por sí mismo alternativas que resuelvan verdaderamente los problemas a los que se enfrenta, finalmente e lo que le ordenan y no lo que necesita.

La SEP, como acción complementaria al programa citado, impulsa a la vez diversas instituciones, encargadas de diseñar y operar proyectos específicos que

faciliten procesos simultáneos de formación y actualización para así alcanzar una superación profesional del docente en servicio, algunas de instituciones son:

Centros de actualización del magisterio CAM, órgano de carácter educativo, dependiente de la SEP, de la Dirección General de Normales y Mejoramiento Profesional del Magisterio, y más directamente del Instituto Federal de Capacitación Mexicana IFCM. Existen 48 CAM en todo el país, uno por cada entidad federativa. Presupuestalmente dependen de cada Estado. En el Distrito Federal hay un CAM con varias sedes, éstas se ubican físicamente en función de la matrícula a atender y las facilidades de locales, tomando en cuenta la situación geográfica de los usuarios, por lo tanto no son permanentes.

Cada CAM en su organización considera las tres funciones sustantivas universitarias: Docencia, Investigación y Difusión. La población que se atiende son profesores de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior en servicio.

Los CAM publican programas de actividades, diseñadas por equipos interdisciplinarios a través de catálogos de cursos y talleres, por periodos semestrales, mismos que son apoyados con servicios de biblioteca, videoteca y audioteca. Con contenidos relacionados a las tareas particulares de los usuarios. La modalidad de sus servicios es presencial y se labora de lunes a viernes en horarios matutino y vespertino y los días sábados en horario matutino. La certificación se realiza ante Carrera Magisterial y Comisión Mixta de Escalafón.

Nuevamente se observa una gran brecha entre lo que se planea a nivel institucional y otra la realidad, el CAM es una opción para el docente en servicio, prioritariamente para la obtención de un documento que le permita justificar puntos en escalafón y al tiempo acceder a un asenso laboral, en virtud de que en el mismo



centro se denota en los periodos de inscripción que la elección de cursos no se inclina por los contenidos, más bien por los horarios y por los asistentes al mismo grupo, el profundizar un contenido, o el nivel de análisis que pueda generar un asesor no se cuestionan.

Otra situación es la contratación de asesores para atender los servicios, no es amplio el presupuesto para ello, por lo que no hay personal permanente para tal función, se contratan sólo por curso, lo que deja ver que la relación de pertenencia es muy débil, consecuencia que se hace evidente en el desarrollo del proceso que dirige.

*Una de las subsedes del CAM Distrito Federal durante el semestre, septiembre 2001-julio 2002 fue: "Wilfrido Massieu" en el Casco de Santo Tomás.*

Centro de Maestros CM, En el programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, derivado de las necesidades sociales, vinculadas a la calidad de la educación, en el rubro la formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares, se establece que la SEP desarrollará un Programa Nacional para la actualización permanente de los maestros de Educación básica, instalando un número mínimo de 500 Centros de Maestros, entrando en función en el año de 1996.

Antecedentes:

- *"La Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, siguiendo la normatividad establecida por la Subsecretaría de Educación Básica, ha encomendado a la Dirección de proyectos Específicos la tarea de organización y operación de los Centros de Maestros"*
- *Selección del personal directivo de los centros, solicitando a los directores de cada nivel de educación básica la propuesta de candidatos,*

*la selección será por proceso de oposición y por una comisión designada por el Subsecretario.*

- *Acondicionamiento de los espacios, a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor.*
- *Elaboración de manera colegiada, por el personal directivo de los centros, del programa de Operación de los CM, para ser puesto a la consideración del Subsecretario de Servicios Educativos para el D. F.*
- *Instalación de los CM con el mobiliario y equipo proporcionados por las Subsecretarías de Educación Básica y de Servicios Educativos para el D. F.*<sup>45</sup>

#### Organización:

- *“El Consejo Consultivo CC, estará integrado por los directores generales de cada uno de los niveles y modalidades de educación básica, actuando como presidente el Subsecretario de Servicios Educativos para Distrito Federal y como secretario el Director de Proyectos Específicos.*
- *El CC sesionará al menos dos veces al año para conocer y hacer aportaciones al programa general de trabajo de los CM.*
- *Adicionalmente funcionará un Consejo Técnico CT integrado por los directores de los CM, siendo su presidente el Director de Proyectos Específicos, su principal función será la de planear, organizar y coordinar las acciones académicas de los Centros”.*<sup>46</sup>

#### Propósitos:

- *“Generar acciones que promuevan el desarrollo integral del maestro de Educación Básica en los aspectos profesional, personal y social.*
- *Profesional.- por medio de la capacitación y actualización en lo que respecta al dominio de planes y programas, avances científicos, técnicos,*

---

<sup>45</sup> Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. (1996) Centros de Maestros. Propuesta de programa de operaciones. Dirección de Proyectos Específicos. Documento de trabajo. México. pp. 1-8

<sup>46</sup> Ibid. Pág. 8-9

*humanísticos y culturales, métodos, técnicas y procedimientos afines a las funciones docente y directiva.*

- *Personal.- Desde los ámbitos: intelectual, socio-afectivo y físico a fin de potenciar su autovaloración.*
- *Social.- a partir del conocimiento de estrategias de investigación social, autogestión y participación social y cultural para fortalecer la proyección del quehacer docente a la comunidad.”<sup>47</sup>*

Áreas de atención:

- *“Los CM desarrollan programas acordes a tres proyectos: Desarrollo profesional.- planes y programas, enfoques, contenidos, disciplinas y recursos didácticos, teorías que sustentan la práctica docente, métodos, técnicas y procedimientos para las funciones docente y directiva; Desarrollo personal.- intelectual, con temáticas de desarrollo de habilidades como la creatividad, técnicas de autoaprendizaje, técnicas de autoformación; socio-afectivo en el que se manejan distintos medios de expresión y de manifestaciones culturales y artísticas; físico con programas relativos al mejoramiento y acondicionamiento físico; Desarrollo social cuyos contenidos orientan procesos autogestivos y de participación cultural y social a través del conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación social.”<sup>48</sup>*

Modalidades de trabajo: estructurada por cada CM de acuerdo al programa general presentado al CC y a los lineamientos establecidos colegiadamente por el CT procurando su congruencia en las áreas de atención. *“Las modalidades se agrupan en cinco rubros:*

---

<sup>47</sup> Ibid. Pág. 9

<sup>48</sup> Ibid. Pág. 10

- *Apoyo al Programa Nacional de Actualización Permanente ProNAP, ofreciendo asesoría especializada, servicio de biblioteca y espacios de trabajo para cursos, círculos de estudio o estudio individual.*
- *Desarrollo de programas de trabajo diseñados por la Dirección de Proyectos Específicos, tales como cursos o talleres de Inducción a directivos, Formación didáctica a profesores de educación secundaria o El trabajo docente y la creatividad.*
- *Desarrollo de actividades eventuales: Invitación a profesores, investigadores e intelectuales para participar como conferencistas, conductores de cursos y talleres, asesores, participantes en mesas redondas, entre otras.*
- *Programación de actividades culturales: ciclos de cine, conferencias y mesas redondas, conciertos, exposiciones didácticas y artísticas, muestras de danza, actividades literarias, por señalar algunas.*
- *Cultura Magisterial: intercambio de experiencias docentes por medio de foros, congresos, publicaciones técnicas y otros.”<sup>49</sup>*

En el Distrito Federal funcionan 18 CM ubicados de la siguiente manera:

- Delegación Azcapotzalco (1 CM), “Enrique Beltrán”, Manuel Salazar 201 Col. Ex – Hacienda del Rosario.
- Delegación Cuajimalpa (1 CM), “Luís Herrera y Montes”, Av. Juárez 75 Col. Candelaria.
- Delegación Cuauhtémoc (3 CM), “Carlos A. Carrillo”, Plaza del Estudiante 6 Col. Centro. “Luis Álvarez Barret”, Jalapa 100 Col. Roma. “Valentín Zamora”, Fresno 15 Edif. A-1 2° piso, Col. Santa María la Ribera.

---

<sup>49</sup> Ibid. Pág. 12

- Delegación Gustavo A. Madero (2 CM), “Blanca Jiménez Lozano”, Av. Poniente 140 No. 475 Col. Nueva Vallejo. “María Lavalle Urbina”, Ferrocarril Hidalgo No. 1119 Col. Constitución de la República.
- Delegación Iztacalco (1 CM), “Gregorio Torres Quintero”, Sur 65 A No. 3228 Col. Viaducto Piedad.
- Delegación Iztapalapa (4 CM), “Antonio y Emilia Ballesteros”, Reforma 155 Región de San Lorenzo. “Benito Solís Luna”, Camino Cerro de la Estrella S/n Centro Comunitario Villa Estrella Col. El Santuario. “Soledad Anaya Solórzano”, Av. Guelatao esquina Batallón Zacapoaxtla Unidad Habitacional Ejercito de Oriente. “Agustín Cué Canovas”, calle 17 No. 25 Esq. Av. 4, Unidad habitacional Sta. Cruz Meyehualco.
- Delegación Miguel Hidalgo (2 CM), “Guadalupe Ceniceros de Zavaleta”, Calzada México-Tacuba No. 75 esquina Av. de los Maestros Col. Un Hogar para Nosotros. “Carmen G. Basurto”, Comercio No. 114 Col. Escandón.
- Delegación Milpa Alta (1 CM), “Jesús Mastache Román”, Prolongación Guerrero S/n Barrio San Juan. San Pablo Oztotepec.
- Delegación Tlalpan (2 CM), “Rosario Gutiérrez Eskildsen”, Calzada México-Xochimilco No. 4832 Col. San Lorenzo Huipulco. “Celerino Cano Palacios”, Calzada Del Hueso 151 U. H. Hueso Infonavit.
- Delegación Venustiano Carranza (1 CM), “Ermilo Abreu Gómez”, Lázaro Pavía 294 Col. Jardín Balbuena.

Los CM como programa ideal es atractivo, y nuevamente la realidad rebasa, hoy día estos centros se encuentran en una crisis de recursos y organización, los primeros han sido disminuidos en gran parte, lo que ocasiona que el deterioro de los edificios no se atiende con mucha prontitud, la dotación de materiales se ha recortado, si existe pero continua la necesidad de ellos, en cuanto a la organización, prevalece la participación de responsables y colaboradores por comisión de las instancias de adscripción, y la contratación de responsables para

cursos en ocasiones no se logra, recurriendo a invitaciones en las que media la buena voluntad de los asistentes.

La asistencia a estos CM es esporádica y a la vez escasa, y hay carencia de estrategias de vinculación entre éstos y los CAM. *“Hoy día La Unidad 098 D. F. Oriente de la UPN y los C M “María Lavalle Urbina” y “Ermilo Abreu Gómez”, se han vinculado para ofrecer dos Diplomados a profesores y directivos en servicio, pero esta relación se establece por las administraciones actuales”*<sup>50</sup> no por lineamiento oficial. Los CM ofrecen las instalaciones y la UPN los programas y los recursos docentes.

Universidad Pedagógica Nacional UPN, a partir del 15 de febrero de 1999 en la sesión, Primera Extraordinaria del Consejo Académico se aprobó el Programa Institucional de Actualización.

*“Una formación inicial sólida y congruente con las necesidades del trabajo y un sistema que ofrezca oportunidades permanentes para la actualización y perfeccionamiento profesional de los maestros en servicio”*<sup>51</sup>, de esta manera se define a la importancia que ha de guardar la formación tanto inicial como continua en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, resaltándola como factor de amplia influencia en el desarrollo de los maestros educadores, y a la vez el papel estratégico que representará en la elevación de la calidad de la educación; por ello la UPN como institución educativa de nivel superior, asume el reto ante este panorama, proponiendo un Programa Institucional de Actualización, en el que conjuga las funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión y extensión universitaria; la experiencia y el desarrollo de propuestas creativas con la finalidad de responder a los requerimientos del momento y de la política educativa.

---

<sup>50</sup> Archivos de la Unidad 098. Diplomados en Gestión.

<sup>51</sup> Universidad Pedagógica Nacional. (1997). Programa Institucional de Actualización. Dirección de Docencia. México. Apartado de Justificación.

Antecedentes:

- *“Desde 1980 la UPN ofrece servicios de apoyo a los procesos de actualización del magisterio.*
- *En 1985 se participó en el programa “Formación y Actualización de las Escuelas Normales”, que formó parte de los Proyectos Estratégicos, elaborando: materiales impresos, grabaciones en audio y algunos cursos en Unidades UPN.*
- *En 1991 se elabora un Programa de actualización, como primera versión; y en 1992 en versión modificada, en éste se incorporan planteamientos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal. En estos momentos se caracteriza a la Actualización como: servicio educativo de tipo superior, que contribuye a elevar la calidad de la educación, mediante el desarrollo de diversas acciones que apoyan los procesos de formación continua, prioritariamente de los maestros y directivos de la educación básica, de las instituciones formadoras de docentes, así como de otros profesionales de la educación”<sup>52</sup>*
- El programa de Actualización establecía seis líneas de desarrollo: Psicopedagogía, histórico-filosófica, socio-educativa, investigación educativa, contenidos de la educación básica y administración de la educación; con tres subprogramas: actualización directa, actualización apoyada en el uso de medios y fortalecimiento a la actualización; las acciones correspondían a cada uno de los subprogramas.
- En 1991 da inicio de manera formal la oferta de cursos y diplomados en Unidad Ajusco.
- En 1992 se diseña el programa y los materiales del primer módulo de los diplomados que forman parte del Programa para Abatir el Rezago Educativo PARE; y se desarrollan acciones directas al Programa Emergente de Actualización del Magisterio PEAM.

---

<sup>52</sup> Ibid. Apartado de antecedentes.

- En 1993, el Consejo Técnico instaló formalmente el Comité de Actualización, su función: promover, organizar y evaluar los servicios educativos relacionados con la actualización que ofrece la UPN. Su propósito: orientar el servicio hacia mayores niveles de calidad e impacto. Quedó integrado por: Académicos de las diversas direcciones y de la Coordinación General de Unidades. Forma de organización: trabajo colegiado.
- En 1993 da inicio el proyecto Multimedia, con apoyos de FOMES-SESIC, como alternativa para atender a la población que por diversas circunstancias, no podían acceder a los cursos escolarizados.
- El Proyecto Académico de UPN, aprobado en 1993 establece como prioridades de la institución, entre otras, desarrollar y fortalecer el Programa Institucional de Actualización y el Proyecto Multimedia.
- De 1991 a 1995 se incrementó la participación de la comunidad académica en la oferta de cursos y diplomados de actualización.
- El programa de Actualización fue evaluado en 1995 para dar origen a una política Institucional de actualización en el nuevo contexto de funcionamiento y organización de la UPN.
- En 1995 se diseña e inicia la operación del Diplomado “La Gestión Escolar” en la Unidad 098 D. F. Oriente. A la vez, a partir de ese año se diseña y operan cursos, con duración de 40 horas, de acuerdo a las necesidades manifestadas en la zona de influencia.
- En 1996 se autoriza a la Unidad 098 D. F. Oriente a operar el Diplomado “Problemas en el campo de la formación docente”, diseñado en la Unidad Ajusco.
- En 1997 se diseña e inicia la operación del Diplomado “Estrategia para la enseñanza de las matemáticas” en la Unidad 098 D. F. Oriente.
- En el año 2000 se evalúan los Diplomados que operan en la Unidad 098.
- La mayoría de los cursos que ofrece UPN han sido resultado de iniciativas particulares y aún no hay una política general, institucional y



depende de situaciones más o menos azarosas, consecuencia de una carencia de programas permanentes de atención y diagnóstico.

El trabajo desarrollado en UPN en lo referente a procesos de formación de docentes y a profesionales de la educación propone:

- *“Profesionalizar a los maestros en servicio mediante licenciaturas de nivelación.*
- *Formar otro profesional de la educación con un perfil que responda a las necesidades y características actuales.*
- *Contribuir a la solución de problemas de ejercicio profesional de profesores y demás profesionales.”<sup>53</sup>*

Caracterización del Programa Institucional de Actualización

- *“Dirigido a profesionales de la educación básica y educación normal.*
- *Tomado como punto de partida para el desarrollo del programa las necesidades e intereses del profesor actual.*
- *Atiende a sujetos con una formación previa, variadas experiencias y conocimientos propios de trabajo educativo.*
- *Se fundamenta en principios y estrategias pedagógicas.*
- *Empleo de estrategias que permiten abarcar un gran número de destinatarios a través de medios masivos de comunicación.*
- *Respuesta a posibilidades de tiempo y espacio del profesional de la educación.*
- *Cumplimiento de etapas, vigilancia de la calidad de la actualización y expansión gradual de la cobertura.*
- *Vinculación y aprovechamiento de la experiencia en: docencia, investigación y difusión y extensión universitaria.”<sup>54</sup>*

---

<sup>53</sup> Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional del 25 de agosto de 1978

<sup>54</sup> Universidad Pedagógica Nacional. (1997). Programa Institucional de Actualización. Dirección de Docencia. México. Apartado de Programa

### Objetivos generales del programa de actualización

- *“Contribuir en el ámbito de la formación continua en la construcción de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de los profesionales de la educación en servicio, a través de diversas estrategias y modalidades con el fin de apoyar la práctica educativa.*
- *Fomentar en el profesional de la educación una actividad favorable en torno a la necesidad de enriquecer su conocimiento disciplinario y su cultura pedagógica en forma permanente.*
- *Crear espacios de reflexión e intercambio de saberes y experiencias de los profesionales de la educación, a fin de consolidar y realimentar una cultura profesional propia.”<sup>55</sup>*

### Líneas de actualización del programa

- *“Práctica docente e innovación educativa.*
- *Análisis, planeación y desarrollo curricular.*
- *Investigación educativa.*
- *Sociopolítica, institucional y administración de la escuela.*
- *Desarrollo de las profesiones educativas.”<sup>56</sup>*

El programa Institucional de Actualización de la UPN como otro tipo de ofertas se quedó en el papel, en la Unidad Ajusco se desarrolla en parte, en Unidades del D. F. la información se retrasa o simplemente no se da a conocer, las propuestas surgen por iniciativa de un asesor no por equipos de trabajo o grupos ya organizados, en virtud de no existir investigación y por ende líneas de desarrollo, por un lado y por otro las temáticas que se abordan son en respuesta a quien las estructura ya que se carece de diagnóstico en los ámbitos laborales de los profesores en servicio.

---

<sup>55</sup> Ibid. Apartado Objetivos generales del programa de actualización

<sup>56</sup> Ibid. Apartado Líneas de Actualización

Lo anterior deja cabida a una serie de actitudes de quienes dirigen y quienes asisten, en el mayor de los casos, los primeros colocan como prioridad la obtención de puntos para estímulos denominados: “fomento a la docencia” y/o “desempeño académico”, que representa una cantidad económica extra a los salarios, por semestre y/o mensual por un año, no es observable una intensión de apoyo al estudiante en sí, ya que existen casos en que no se consideran ni la bibliografía ni el programa correspondiente, únicamente se cubren tiempos, y por consecuencia los propósitos de un programa de actualización ya estipulado, tampoco representa nada o parece no tener presencia.

En el caso de los segundos citados, buscan aquellas opciones en las que pueden obtener mayor puntaje para escalafón, pero que implique un esfuerzo menor, cursos o diplomados que no impliquen mucha lectura, o que no exijan productos elaborados de complejidad amplia, parece que el contenido, la actualidad de la información y la experiencia grupal en las alternativas que se ofrecen, no son elementos de atracción.

Queda nuevamente la evidencia de que la prioridad es el menor esfuerzo, la comodidad y otras ganancias, y la actualización como proceso, como necesidad natural del ejercicio docente, como elemento que permite incrementar saberes y desarrollar habilidades que faciliten las tareas y a la vez consoliden el nivel profesional de quien dirige acciones de enseñanza y aprendizaje no se observan.

Con estas señales es claro que las tres instituciones actualizadoras de los profesores de educación básica, no poseen estrategias de enlace, pero tampoco de atracción e interés a los asistentes en el campo de la profesionalización de su tarea docente, falta un muy amplio camino de sensibilización y reflexión de los responsables de la tarea educativa en el nivel básico.

Las tres instancias citadas, han de revisar y reorganizar sus programas y opciones de oferta para brindar otro panorama a los profesores en servicio y de alguna manera quitar la incidencia que guarda hasta hoy día ante el reconocimiento y valor para Carrera Magisterial o Escalafón, para disminuir el distanciamiento con las verdaderas prioridades educativas, en los campos pedagógico y didáctico, organizacional, en cultura general y en la ética profesional.

Además de los procesos de actualización y formación impartidos por las instituciones citadas, existen otras alternativas a disposición de los profesores en servicio, “Juntas de inicio de ciclo escolar”, verificadas en los tres primeros días laborales, se emplea la estrategia de talleres, para apoyar procesos de planeación, evaluación, uso de recursos didácticos, entre otros; “Juntas de Consejo Técnicos”, reuniones que se realizan en espacios de la jornada laboral un día al mes, en la cual se pueden abordar: análisis, discusión o profundización de temáticas relacionadas con el desarrollo de los cursos que atienden; “oferta de opciones en instituciones privadas”, es otra alternativa al servicio de los profesores, el costo lo asumen personalmente o vía programa de becas.

En cuanto a juntas: de Consejo y de inicio de ciclo escolar, en los últimos cuatro años si se observan algunas evidencias de cambio, no muy frecuentes y sistemáticas pero alfil evidencias: ya asisten los profesores con alguna planeación, manifiestan en otros casos el interés por temáticas de orden pedagógico, y también ya es posible compartir experiencias personales en logros de aprendizaje o en empleo de recursos. Lo que no se logra aún es la conformación de equipos de trabajo sólidos, y con interés de colaboración, innovación y propuestas de cambio profundo, tampoco se observa el interés por realizar diagnósticos institucionales serios y fundamentados, existen muy escasos esfuerzos basados en iniciativas, porque se sigue cumpliendo sólo con lo solicitado el área administrativa de control.

Existe un elemento que limita y de alguna manera favorece las actitudes que persisten y es el que la toma de decisiones siempre se da por las autoridades, los profesores no se responsabilizan de lo que hay que hacer y de cómo hay que hacerlo, únicamente ejecuta órdenes y se limita a realizar las indicaciones que recibe vía verbal de los directores o por escrito de las supervisiones o jefaturas de sector, y su autonomía queda relegada.

*“Los maestros como los integrantes de otras profesiones, deben contar también con conocimientos disciplinarios sistemáticos y la posibilidad de actualizarlos permanentemente, con una preparación específica para el desempeño, con habilidades específicas e identidad con principios éticos”<sup>57</sup>*

El discurso político de SEP, desde la propia Secretaría y sus Subsecretarías señalan a través de publicaciones con carácter oficial como Series de Cuadernillos “Cuadernos de Discusión”, Boletines e Informativos, entre otros, *“que los profesores como profesionales de su particular campo de desarrollo, tienen derechos y obligaciones en lo que respecta al dominio de saberes, manejo de metodologías y conocimientos actuales, por lo que participar en procesos de actualización le facilitará el camino, para llegar al desarrollo de habilidades y destrezas específicas, que permitirán que su tarea sea de mayor impacto y mejor calidad”<sup>58</sup>*. La política educativa no se puede cumplir así, por orden y decreto, la tarea es más ardua, si se espera que una persona cambie su actitud entonces primero hay que darle su lugar como ser social y único, quizá después permitirle que reconozca su formación y hasta después a través de procesos de formación y actualización, profesionalice su hacer, bajo su propia toma de decisiones y con sus

---

<sup>57</sup> SEP Subsecretaría de Educación Básica y Normal. (2003). Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Cuadernos de discusión 1. México. Pág. 13

<sup>58</sup> Ibid. pp.19-26

propias necesidades, de otra manera, lo único que se logra es una muy amplia simulación del deber ser y una insatisfacción del ejercicio profesional.

El trabajo de los profesores ha de ser reconocido como una profesión y además, recibir el trato correspondiente, esto permitirá avanzar en una mejor atención educativa hacia la población, por lo tanto la actualización será una estrategia de atención a todos los docentes dentro de sus áreas específicas, y una invitación constante a la búsqueda de acciones innovadoras, relacionadas a su grupo, escuela y por ende a la comunidad con la que convive, pero ello es en sí un proceso y se presenta paulatinamente, no es posible cambiar por norma, decreto o disposición de nadie.

Los procesos de formación, presentes en toda la vida del hombre; de actualización, estar enterado de los avances en un área específica del saber humano; y capacitación, el perfeccionamiento del saber hacer en un área de desarrollo laboral, siempre están acompañados de aprendizajes denominados informales, este calificativo se debe a que no existe una planeación previa o ámbito preparado para que se lleve a cabo.

Los aprendizajes informales los construye el hombre individualmente pero dentro de una relación con otros, denominada: vida cotidiana, Lukács (1971) lo definió así:

*“Los hombres- en su particularidad- se adaptan a las forma sociales que sus fuerzas productivas hacen nacer cada vez concretamente. En la medida en que tales adaptaciones se realizan, como de costumbre, inmediatamente en actos particulares, esto se verifica precisamente en actos particulares de hombres particulares, en el interior de grupos concretos de un proceso social conjunto concretamente determinado”<sup>59</sup>*

---

<sup>59</sup> Lukács, G. (1971) Prefacio en Héller, A. (1998). Sociología de la vida cotidiana 5ª edición Península. Barcelona. pp. 9-10

La particularidad de la cual es poseedor el hombre, le permite mecanismos de adaptación a las formas sociales con las cuales interactúa, éstas por medio de las fuerzas productivas en lo específico. Las adaptaciones en las particularidades, son manifestaciones claras de los procesos sociales en su conjunto.

La relación establecida por los sujetos al interior de los grupos de pertenencia, son el ámbito a través del cual se desarrollan aprendizajes informales, en virtud de que la sociedad es una totalidad y con una dinámica evolutiva. Lukács (Ibid.) lo explica así:

*“Así la vida cotidiana... aparece como la base de todas las relaciones espontáneas de los hombres a su ambiente social, la cual a menudo parece actuar de una forma caótica”<sup>60</sup>*

La espontaneidad manifiesta en la interrelación de los sujetos al interior de una sociedad, es lo que comúnmente denominamos vida cotidiana, ésta, permite la naturalidad de los sujetos en sus acciones, comunicaciones y organizaciones, pero a la vez ofrece una gama muy amplia de oportunidades para aprender, al mismo tiempo diversas formas para hacerlo, mismos que se denominan informales y a tal medida se presentan, que parece un caos y no una serie de ofertas con fines claros.

En la medida en que el hombre se reproduce concretamente, en esa medida hace evidente la sociedad a la que pertenece, explica Ágnes Héller (1998):

*“Para reproducir la sociedad es necesario que los hombres particulares se reproduzcan a sí mismos como hombres particulares. La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social”<sup>61</sup>*

---

<sup>60</sup> Ibid. Pág. 12

<sup>61</sup> Ibid. Pág. 19

Reproducción del hombre particular, quiere decir que se reproduce de manera concreta, o sea que cada uno tiene un lugar y forma diferente en el grupo o sociedad, con su particular historia. La vida cotidiana de cada hombre tiene muy pocas cosas en común con otros o lo que es lo mismo son difíciles las igualdades por tratarse de individualidades.

Al citar reproducción concreta, entendemos la función de cada uno en una sociedad, desarrollo de una profesión, rol familiar, postura política, creencia religiosa, por citar algunas de estas funciones. Por lo tanto la vida cotidiana es la reproducción del hombre en lo particular dentro de una sociedad, en lo individual pero en lo colectivo, a la vez.

En ese paso de lo particular a lo colectivo o social, el hombre vive procesos de aprendizaje, algunos de ellos son dirigidos o “formales”, otros son no dirigidos o “informales”, ambos son la vía a través de la cual el hombre se realiza, alcanza los potenciales máximos que su naturaleza le brinda, por ello el hombre hace de su cotidiano el conjunto de actividades que caracterizan su reproducción en lo particular y en lo colectivo.

*“Ante todo debe aprender a <usar> las cosas, apropiarse de los sistemas de uso y de los sistemas de expectativas, esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado...la reproducción del hombre particular es siempre reproducción de un hombre histórico, de un particular en un mundo concreto”<sup>62</sup>.*

Referido lo anterior, la vida cotidiana del profesor de educación básica puede interpretarse en las actitudes asumidas, reflejo de una formación dirigida, una actualización también dirigida y unos aprendizajes informales o no dirigidos,

---

<sup>62</sup> Ibid. pp. 21-22



adquiridos a través de la individualidad en grupos, dentro de la sociedad a la que pertenece.

Si lo cotidiano es la reproducción particular, podríamos pensar que no es reconocida por el profesor de educación básica en servicio, y en lo general realiza una repetición rutinaria de acciones, mismas que limitan el desarrollo particular y a la vez de la sociedad a la que pertenecen.

La conjunción de los desarrollos que proporcionan una educación formal, los procesos de actualización y perfeccionamiento, así como los aprendizajes informales o no dirigidos, vividos de manera conciente en el reconocimiento personal, individual y colectivo, colaboran para que en el ejercicio de la docencia, se conduzca a otros hacia su propia individualidad.

Como aprendizajes informales pueden ser considerados, todos aquellos saberes, esquemas y vivencias que construye un individuo, que no se encuentran enmarcados en planos curriculares de una profesión, ni se ubican en programas de perfeccionamiento de lo ya adquirido para el desarrollo de dicha profesión.

Un individuo que no toma conciencia de su particularidad y de su pertenencia al grupo social en el que se desarrolla, no será nunca dueño de sus procesos de aprendizaje y por ende, si desarrolla una tarea profesional, no será capaz de tomar decisiones en su campo profesional, o éstas no corresponderán a la realidad en que se encuentra inmerso; un sujeto con libertad de pensamiento, es capaz de reproducirse en él y en los demás, en sí con sus potencialidades, en los demás en el crecimiento como hombres, manifiesto en mejores estados de vida, en una mejor con-vivencia y en un orden social de aceptación del otro.

## **CAPÍTULO 2**

# **LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DESDE LOS PARADIGMAS TEÓRICOS**

Una vez revisados los cambios definidos por el SEM y las propuestas dirigidas por la SEP, a través los diferentes proyectos de nación y dentro de ellos los perfiles de formación para los profesores de educación básica, en un breve recorrido por los programas que formaron a los profesores que hoy día se encuentran en servicio, dejando ver por consecuencia la diversidad de perfiles de formación logrados y el señalamiento de las particularidades que en materia de formación se encuentran en los documentos institucionales, se pueden identificar elementos para contrastar y analizar las evidencias entre las prácticas observables de los profesores con los objetivos y logros señalados en planes y programas de educación básica, esto nos da la posibilidad de reconocer la distancia que se manifiesta entre el ideal institucional y una realidad de desarrollo, y por consecuencia surge la necesidad de revisar los aportes teóricos al respecto para encontrar una comprensión más amplia de la diversidad de prácticas manifiestas por profesores de educación básica en la vida cotidiana en las escuelas.

Asumir una actitud profesional en el ejercicio docente cotidiano, en particular de un profesor de educación básica, no es un proceso corto ni producto de una permanencia escolar, es una construcción sistemática y que requiere diversidad de procesos que finalmente conformarán una idea de formación y de actualización, mismas que se reflejarán en actitudes particulares en todas y cada una de las tareas que se realizan.

No es suficiente con los elementos citados para interpretar, comprender o explicar las nociones de formación y actualización que el profesor de educación básica en servicio posee, se hace necesaria una revisión de elementos de corte teórico, en este capítulo se citan algunos elementos de orden filosófico, psicológico y sociológico que facilitan la clarificación conceptual de los términos citados; este capítulo se construyó partiendo de la conformación de la conducta desde el campo de la psicología, para entrar a un esbozo histórico del concepto de formación y una

visión de la inmersión de la actualización y concluir con la inducción de la capacitación en diferentes ámbitos, en particular en el educativo.

## 2.1 La conformación de la conducta desde una construcción teórica.

Para la presente investigación referirnos al término *conducta* significará la complejidad e integración de las áreas de manifestación del ser humano, considerando la relatividad de las relaciones establecidas en una situación, un campo y un ámbito determinados, con aceptación de la influencia de elementos internos y externos, que permiten identificar la posición que ocupa y desea ocupar un individuo en lo particular y en lo social.

El estudio del hombre ha sido motivo de estudio desde tiempos antiguos, la filosofía lo estudió y lo sigue estudiando, en diversos aspectos, uno de ellos es la conducta o comportamiento, como elementos de un ser poseedor de mente y alma, en la época de las escuelas postaristotélicas: Estoicismo, Epicureismo y Escepticismo; coinciden en su ideal de la vida humana que consiste en la felicidad, el sosiego del ánimo y la eliminación de las pasiones; la aspiración de estas escuelas era rescatar y volver al hombre indiferente ante las cosas y las vicisitudes de la vida, se creía que él poseía todos los atributos, propiedades y elementos para lograrlo, solo era cuestión de guiarlo para que afloraran éstos, y por consecuencia su conducta era netamente producto de sí mismo. En esta época en que Roma cultiva la filosofía griega, y siendo Grecia una colonia de Roma, en ella se origina la denominada mentalidad greco-romana.

En estos tiempos Cicerón en sus discursos Verrinas (70 a.C.) y tratados de filosofía, se distinguió por su amplia capacidad de exponer las doctrinas de los pensadores griegos de la época, usa por primera vez el término *nociones innatas*, y para explicarlo da un significado muy general al término: acto de operación

cognoscitiva; pero a la vez refiere otro significado en lo específico: una anticipación o especie particular o privilegiada de un conocimiento presente ya en el hombre.

Entre los años 395 a 476 es considerado el inicio del periodo denominado Edad Media, algunos historiadores señalan su origen en la caída del Imperio Romano o quizá en la división de éste, prolongándose hasta la caída de Constantinopla en el año 1453. El principal prevaleciente en esta época es la gran discontinuidad en la actividad cultural. Sin embargo sobreviven algunos centros culturales en Inglaterra, Irlanda, España y sobre todo en Italia.

Con las dificultades que implicó el restablecimiento del desarrollo cultural y la existencia de escuelas como *“la evangelizadora apostólica (siglo I d.c.), la Patriótica (siglo I al VII d.c.)”*<sup>1</sup> se puso de manifiesto el esfuerzo e interés de personajes como *“Carlomagno a quien se debió la Academia Palatina, que dirigió el monje Alcuino (781), y más tarde bajo el reinado de Carlos el Calvo el filósofo Juan Escoto Erigena (840). Durante esta larga época el término de noción o idea tuvo un significado general, definido como: la primera operación del entendimiento; pero a la vez se le equiparaba con la imaginación para expresar cosas e imágenes ya existentes en el hombre.”*<sup>2</sup>

Ya en el Renacimiento a partir del S XIV con las grandes navegaciones y los nuevos caminos comerciales, se dan aportaciones se aprecia el auge de nuevas ideas como las del filósofo *“Erasmus Desiderio, creía en las posibilidades de que el raciocinio humano distinguiera claramente entre el bien y el mal... Por su parte Juan Luís Vives se pronunció a favor de la promoción de las aptitudes personales y previno contra la selección precipitada de talentos”*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Gadotti, M. (2002). Historia de las ideas pedagógicas. Siglo XXI. México. Pág. 41

<sup>2</sup> Abbagnano, N. y V.A. (1980). Historia de la pedagogía. Fondo de Cultura Económica. México. Pág. 150

<sup>3</sup> Gadotti, M. (2002). Historia de las ideas pedagógicas. Siglo XXI. México. Pág. 53

Con el nacimiento de la era Moderna en los Siglos XVI y XVII, aparecen aportes como el del inglés John Locke en el *Ensayo sobre el entendimiento humano*, expone al idea de la *experiencia sensorial* y da al término *noción o idea* un significado restringido: *ideas que se originan y existen en los pensamientos de los hombres y no en la realidad de las cosas*. A la vez el también filósofo y matemático alemán Godofredo Guillermo Leibniz en su *Ensayo sobre el intelecto humano* especifica que: la palabra *noción* es aplicada a las *ideas y concepciones originales y derivadas*; una de sus afirmaciones era que la experiencia sensible era necesaria pero no suficiente.

Una vez expandida la postura de la Ilustración por Inglaterra, Francia e Italia, es en particular en Alemania, “*que el filósofo Cristián Wolff continúa y sistematiza las ideas de Leibniz, y el término idea o noción lo describe como: la representación de las cosas en la mente o idea*”.<sup>4</sup>

Con base en Abbagnano (Ibid.), el filósofo alemán Emmanuel Kant en sus lecciones de pedagogía define el término *noción* en un significado restringido como: concepto puro que tiene su origen únicamente en el entendimiento; y en significado general como: representación.

En la época contemporánea y dentro de la corriente idealista el término *noción* es definido por el filósofo alemán Georg Hegel como: *idea: “la esencia contiene conceptos mas concretos que se acercan a la realidad en acto...en su mas alta manifestación es la idea*”.<sup>5</sup>

Para el campo filosófico las *ideas o nociones* que el hombre posee ya en sí mismo como condición natural de una operación, acto o elemento cognitivo, pueden interpretarse en mayor o menor extensión de manifestaciones, mismas que ayudan

---

<sup>4</sup> Abbagnano, N. y V.A. (1980). *Historia de la pedagogía*. Fondo de Cultura Económica. México. Pág. 408

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 460.

a comprender la conducta de ese hombre. Si posee la capacidad de pensar y esta función cognoscitiva la desarrolla en todo momento de su vida, entonces, se puede guiar esa capacidad por otro y a la vez interpretar a través de su conducta las ideas que posee acerca de las cosas que le rodean, e inferir en alguna proporción las intenciones que lo motivan para actuar como lo hace.

A partir del siglo XVI aparece el concepto de psicología, y da inicio la separación de ésta de la filosofía, durante del siglo XVIII aún no se empleaba con frecuencia el término y menos se aceptaba totalmente como ciencia independiente de otras como la medicina. El ser humano se convierte en el objeto de estudio de ésta, y es a principios del XIX que se clarifica más, describiéndose como el estudio de la personalidad y como elemento trascendente de ésta a la conducta, como proceso, en función de la propia personalidad del hombre, poseedor de inteligencia y dentro de un contexto social.

*“La pluralidad fenoménica tiene su unidad en el fenómeno de la conducta misma, en el funcionamiento altamente perfeccionado del sistema nervioso central, y es en el ser humano considerado siempre como persona en cada una de sus manifestaciones, vinculado en su condición humana al medio social”<sup>6</sup>*

Pichón Riviére explica la pluralidad fenoménica a través de las áreas inseparables de la conducta, es decir, que es una manifestación unitaria la cual implica que un fenómeno que se presenta en un área implica a las otras dos, necesariamente: área de la mente (ansiedad), área del cuerpo (palpitaciones) y área del mundo externo (conducta inestable).

---

<sup>6</sup> Bleger, J. (1999). Psicología de la conducta. Paidós. México. Pág. 29

La psicología admite el relativismo en la conducta, ya que toma en cuenta la situación en la cual se manifiesta ésta, las condiciones en las que existe tal evidencia. Pero la situación se refiere a un marco amplio, por lo que la misma ciencia acepta que para poder estudiar con más precisión un fenómeno hay que referirse a campo, entendido como un momento dado dentro de una situación: *“K. Lewin define al campo como: totalidad de hechos coexistentes concebidos como mutuamente interdependientes”*<sup>7</sup>

La interdependencia es señalada por el autor citado, entre las personas y los objetos, entonces un campo es la especificidad del espacio y del tiempo en que se manifiesta la conducta que es estudiada, y que se hace necesario reducir de situación a campo para lograr mayor claridad del fenómeno.

A la vez se ha de marcar la extensión o amplitud con la cual se estudia un fenómeno y así se llega a delimitar el ámbito, que puede ser: psicosocial.- referido a un solo individuo, se estudia en sí mismo a través de sus vínculos y/o relaciones; sociodinámico.- estudia a un grupo como unidad, e; institucional.- es el estudio de la relación de los grupos entre sí y las instituciones que los rigen: *“Todas aquellas conductas o comportamientos que no aparecen con su determinante mental no son fenómenos psicológicos, sino fisiológicos o biológicos”*<sup>8</sup>

Los niveles de integración se refieren al estudio de un fenómeno desde diversas ciencias: biología, química, física, sociología, antropología, psicología, entre otras, sin que esto de motivo a exclusiones. En cada uno de estos niveles la diferenciación, complejidad y perfeccionamiento de esa organización coinciden en características y cualidades del fenómeno estudiado, pero a la vez se diferencian

---

<sup>7</sup> Ibid. Págs. 42-43

<sup>8</sup> Ibid. Pág. 58



en las relaciones que establecen dentro con otras organizaciones, así: *“El movimiento muscular puede ser estudiado por la física...palanca...por la biología...cualidades de ese músculo...sociología...como rito o norma...”*<sup>9</sup>

Con lo anterior, es claro que la personalidad de un sujeto tiene una gran evidencia en la conducta, y que ésta no se aparece naturalmente en el hombre, porque tiene íntima relación con sus áreas de desarrollo, a la vez con la situación en que se encuentre, el campo de acción, y para con el ámbito en que se identifique. Y es tarea de la psicología el establecer los niveles de integración con otros campos científicos: física, química, biología, sociología, entre otros, junto a los cuales quieren estudiarse determinados fenómenos de la conducta del o de los hombres.

Con la información analizada se reconoce que el hombre no sólo es parte de la naturaleza y poseedor de capacidades, hay otro aspecto a revisar y es el sociocultural, el individuo no se desarrollo únicamente en lo individual sino también en lo colectivo y para ello es la sociología una de las ciencias que puede dar cuenta de su conducta. En el campo de lo social las subjetividades tienen una gran importancia y una conexión relevante con las conductas de los hombres:

*“El poder de los medios para construir formas particulares de subjetividades y de ciudadanos reside en su capacidad para restringir el poder de otras consideraciones e imágenes, opcionales en cuanto a lo que significa el ser un ciudadano”*<sup>10</sup>

La misma sociología ha señalado que el hombre por naturaleza es gregario, y es de esa relación en grupo que logra conformar en gran parte su conducta e idea de sí mismo, en conjunto construye y busca el logro de ideales, en él se organizan y

---

<sup>9</sup> Ibid. Págs. 69 y 70

<sup>10</sup> Giroux, H. (1993). La escuela y la lucha por la ciudadanía. Siglo veintiuno. México. Pág. 35

legitiman experiencias y discursos, opciones y formas de leer el mundo que le rodea. Y es en la sociedad donde se desarrolla y se recibe la producción cultural, por lo tanto:

*“La formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes”<sup>11</sup>*

El proceso de formación se desarrolla en la sociedad, con elementos tan complejos que sólo el propio sujeto puede aceptar o rechazar, en la medida en que se identifica a sí mismo y a la vez se identifica con los demás, asimila cultura y se reconoce como ser social, haciendo uso de sus capacidades y permitiendo modificaciones en su conducta.

## 2.2 Clarificación conceptual de la formación.

El término *formación* desde el campo de la filosofía, en una comparación que realizó Werner Jaeger en 1933, en relación al término *Paideia* empleado en el periodo griego y el *Bildung*, hegeliano, es el vocablo que significa en el primero: construcción consciente; y en el segundo: proceso de educación o civilización, expresados éstos en los significados de cultura, entendida como educación y como valores simbólicos.

La finalidad de ambos términos en las dos épocas era similar: una construcción consciente, un formar verdaderos hombres. Si recordamos que al término Cultura, hasta el S. XVIII con la aparición de la Filosofía de la Ilustración, significaba la

---

<sup>11</sup> Ibid. Pág. 36

formación del hombre, su mejoramiento y perfeccionamiento; entonces, después del proceso se manifiesta el producto de esta formación, o sea, el conjunto de modos de vida y pensar cultivados, pulimentados a los que se denominó: civilización.

Si nos remitimos a la obra de Gadamer podemos encontrar que para este filósofo el término *formación* significa lo que en su momento señaló el filósofo alemán Georg. W. F. Hegel (1812-16).

*“la formación práctica...reconciliación con uno mismo, el reconocimiento de sí mismo en el ser mismo, el reconocimiento de sí mismo en el ser otro...la formación teórica... es la tarea de <ocuparse de un no inmediato, un extraño, algo perteneciente al recuerdo, a la memoria y al pensamiento>. La formación teórica lleva más allá de lo que el hombre sabe y experimenta directamente”<sup>12</sup>*

De aquí que pensar en uno mismo de forma egoísta no es la mejor vía para construir nuestra formación, no es suficiente, más bien hemos de provocar una socialización, una convivencia y por consecuencia una relación con los que nos rodean, para de ahí construir el reconocimiento de nosotros mismos, lo que los pensadores citados califican de *formación práctica*, no podemos acceder a cambiar nosotros por nosotros mismos, hemos de buscar algo más de lo que ya sabemos y hemos vivido, de lo que hacemos y queremos hacer.

Una vez identificado el hombre, consigo mismo, y siguiendo un continuo proceso de formación podrá llegar más allá de lo que hasta entonces sabe y experimenta como consecuencia de la formación práctica, y entrará en una formación teórica.

---

<sup>12</sup> Gadamer, H. (1996). Verdad y Método I. Colección Hermeneia No. 7. Sígueme. Salamanca. Pág. 42

Siguiendo el pensamiento de Hegel en cuanto al término *formación*, conviene recordar que para este filósofo alemán, tal término se ve enlazado con otros dos: libertad y eticidad. Por lo tanto apropiarse y cultivarse a través de la socialización nos lleva a vivir un proceso educativo denominado por él: *disciplina*, para este pensador, es el proceso en el cual desarrollamos las capacidades individuales, mismas que a la vez dan la posibilidad de llegar a esa apropiación cultural.

La consecuencia natural de tal formación es la objetivación del sujeto volviéndose en sí otro y a la vez el reconocer que hay otros, ubicándose en un presente, y con posibilidades de ver por tanto al futuro, cultivándose en lo particular dentro de la cultura de la sociedad en la cual se socializa.

En los aportes del filósofo Gadamer en cuanto a formación, analiza y define el término de la siguiente manera: *“la formación no puede ser un verdadero objetivo; ella no puede ser querida como tal si no es en la temática reflexiva del educador”*<sup>13</sup>. Este pensamiento nos acerca al término *formación* pero desde la tarea de quien se dedica a formar a otros, tarea a través de la cual se puede crear un ambiente que genere reflexión en el otro, siendo ese otro el educando, teniendo siempre en cuenta que nadie puede formarse por o a través de otro, y que es el propio sujeto quien decide formarse, la exigencia aquí radica en que se realizará por procesos de pensamiento y reflexión, con una finalidad clara, como consecuencia de una particular e individual decisión: *“el ser espiritual está esencialmente unido a la idea de la formación”*<sup>14</sup>.

Y es así que un sujeto toma por sí sólo la decisión de formarse, es su espíritu quien dirige la búsqueda de satisfacciones ante las insatisfacciones que el medio social le brinda, los sujetos en convivencia pueden cultivar su formación pero no se pueden formar unos por otros, es una decisión que ha de tomar por sí solo, y sobre todo

---

<sup>13</sup> Ibid. Pág. 40

<sup>14</sup> Ibid. Pág. 41

cuando de cambiar y ser uno mismo se trata, por lo que no se puede decidir formarse por otros, aunque sí cambiar con los otros.

Podemos acercarnos un poco más a las ideas de Gadamer en relación al término *formación*, con el fin de aclarar la amplitud que tal proceso conlleva:

*“la esencia general de la formación humana es convertirse en un ser espiritual general...en este sentido la formación como acceso a la generalidad es una tarea humana...la idea es que en cuanto el hombre adquiere un <poder>, una habilidad, gana con ello un sentido de sí mismo”<sup>15</sup>.*

Con la idea citada anteriormente podemos reflexionar que la formación no sólo es el reconocimiento de sí mismo y de los otros, es ese proceso a través del cual existe también la posibilidad de aceptar a quienes nos rodean, no necesariamente pensar como ellos, sino más bien aprender de ellos y enseñar a ellos, creando un acceso o camino hacia la formación como proceso y por ende una superación.

Creándose una armonía entre nuestro cuerpo, nuestra mente y por consecuencia con nuestro espíritu, a través de una serie de actos sociales, de manera amplia, permitiendo actuar a la conciencia de uno mismo, en múltiples direcciones dentro de los contextos de desarrollo, para con ello alcanzar la libertad de ese espíritu, en la realización y logro de habilidades, adquiriendo con ello un grado de poder, en cuanto a lo que se refiere a la identificación de sí y a su ser espiritual.

Pero la *formación* es un proceso muy amplio, como lo cita Gadamer en otra afirmación que dice:

---

<sup>15</sup> Ibid. Pág. 41

*“la formación no debe entenderse sólo como el proceso que realiza el acceso histórico del espíritu a lo general, sino también como el elemento dentro del cual se mueve quien se ha formado de este modo”<sup>16</sup>.*

Por esto entender que la formación es del sujeto y con los sujetos, es el camino interminable que construye cada uno en la medida en que lo desee, con las relaciones amplias o no, pero siempre con un sentido determinado, y es así que un sujeto que ejerce la tarea de formar, puede encontrar en estas afirmaciones la posibilidad de construir un camino claro para formarse y formar, considerando además, de manera permanente la posibilidad de la reflexión él y todos y cada uno de los que le rodean, llegando a desarrollar una habilidad amplia en tal reflexión, que los puede conducir a una autorreflexión, quien es formado en este ambiente, puede llegar a manifestaciones de un espíritu libre.

A la luz de los principios filosóficos de Hegel (1802-1803), la educación es entonces la formación como construcción cultural con un carácter universal, en busca de la libertad, pero una libertad que se refiere al espíritu libre, a la voluntad libre pero con eticidad, es decir siguiendo un proceso de realización de valores, que se manifiesta en una voluntad libre en sí, y la formación por consiguiente hace que el hombre con tal libertad llegue a la autoconciencia y la reflexión primero de sí, para encontrar su presente y después pueda ver su futuro como individuo, y así posteriormente, como miembro de una sociedad reflexionar con ellos y a la vez mirar el futuro de tal sociedad, de tal manera que llega con tan largo procesos a una construcción cultural.

Para María Teresa Yurén Camarena, filósofa mexicana (1999), al referir el camino pedagógico que señaló Hegel aclara:

---

<sup>16</sup> Ibid. Pág. 43

*“la superación de los momentos del cultivo, la socialización y la enculturación, que tienen lugar cuando el particular –que es al fin y al cabo hijo de su época- se apropia de la cultura de su comunidad, del ser del pueblo que se le presenta como un mundo acabado y fijo, y lo convierte en su modo de sentir y en sus aptitudes”<sup>17</sup>*

La forma en que un individuo construye cultura, al llegar a la identificación de sí mismo al mismo tiempo que desarrolla su proceso de formación, logra un espíritu libre a través de reflexión y autoconciencia, sólo que si no va creando necesidades y únicamente asimila la cultura de la sociedad en la que se encuentra, afirma la filósofa, puede adquirir el hábito de vivir: *solo en el presente, en la costumbre*, pero si por el contrario, su proceso de formación le permite una transformación, llevándolo a sentir interés en la insatisfacción de su presente y por consecuencia un deseo de ser diferente en el futuro, se podrá afirmar que está en búsqueda y realización de *la libertad de su espíritu*, como señaló Hegel, por un lado y por otro se denotará su realización en sí y en los que le rodean, por lo que la sociedad en la cual un sujeto cultiva su formación, se socializa, es de gran importancia, en particular cuando nos referimos a aquellos que se dedican a formar o conducir la formación de otros, como intención prioritaria.

No pasemos desapercibido por otra parte, que cuando se da la contraposición a la postura idealista de Hegel (1817), a la que nos hemos referido, la postura materialista, con su máximo representante, el filósofo alemán Carlos Marx (1847 y 1848), en lo referente a la libertad afirmó que ésta puede únicamente florecer en un ambiente de necesidades, y por consecuencia la formación trasciende el ámbito familiar y el escolar.

---

<sup>17</sup> Yurén, M. T. (1999) Formación, horizonte al quehacer académico. Universidad Pedagógica Nacional. México. Pág. 32

Entonces, si el sujeto en lo individual y en lo social recibe precisamente de los ámbitos familiar y escolar, los elementos que inician su aculturación y por situación natural inician al sujeto en ese proceso de formación, es ahí en donde aprende a vivir: *como costumbre o como formación*. Al interior de ellos puede desarrollar los aspectos antes citados: identificación de necesidades, formas de manifestación de intereses, reconocimiento de lo existente o crítica de ello, pensamiento del presente y por ende proyección del futuro, en lo particular y en lo general. Porque es en estos ámbitos en que el individuo se objetiviza en sí en los otros, a través de discursos, acciones y productos.

Puntualiza la filósofa Yurén al referirse al concepto de *formación* como educación que: *“lejos de ser conducción y modelado es del lado del educando esfuerzo de negación, y del lado del educador acompañamiento en ese esfuerzo doloroso”*<sup>18</sup>.

Que este proceso, recomienda, se convierta en un aliento para que el educando critique, se asombre, dude, pregunte, sienta insatisfacción y debata, para lograr en él su objetivación y permitir así que sus manifestaciones sean de: *indagación, descubrimiento, sistematización, argumentación, creación*; y por lo tanto lograr que construya y reconstruya la cultura, al mismo tiempo que alcanza la construcción de su proceso de formación.

Pero no es sólo el campo filosófico quien ha problematizado en lo que se refiere a la *formación*, la pedagogía, también ofrece explicaciones al respecto, y para ello define que: *la formación es el fin de la educación*, esta postura es trabajada por diversos pedagogos, de los que citaremos los siguientes.

---

<sup>18</sup> Ibid. Pág. 33



Entre los franceses representantes del movimiento pedagógico crítico (mediados del S XX), encontramos al filósofo Louis Althusser (1969), y a los sociólogos Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron (1970), Claude Baudelot y Roger Establet (1971), en sus teorías de la escuela como: *aparato ideológico del estado; como violencia simbólica; y como dualista*, manifiestan que la educación es en sí la reproducción de la sociedad, misma que se logra por las acciones pedagógicas impuestas de manera arbitraria y que sólo denotan la cultura de las clases dominantes. En su crítica se denota la vinculación que sigue existiendo entre individuo y sociedad.

Con el paso del tiempo y el predominio de la productividad y de la particularidad denominada praxis, cambia el significado de cultura y por consecuencia el de *formación*. De tal manera que para Teodoro Adorno (1991) significó: *apropiación subjetiva de la cultura*. Para Herder, Kant, Dilthey, Natrop, Habermas (1993) y otros filósofos de la época, la formación para el campo pedagógico significó: *un concepto vital insoslayable*, la automatización del saber para la productividad, pero con la característica de la exclusión de lo humano.

Por lo tanto el debate de los saberes, en lo que el hombre construye y sobre lo que construye al hombre, se ve influenciado de manera determinante por la manera mecánica que se imprime al hacer explicaciones de la postura del crítico, de tal manera que: *"La formación se acerca al proyecto económico y tergiversa su posibilidad dialógica, emancipatoria"*<sup>19</sup>. El hombre recibe de la sociedad una influencia práctica, con menor posibilidad y exigencia de reflexión ya que lo importante es la práctica de lo aprendido de manera inmediata, con la característica del beneficio productivo y no la oportunidad de los periodos de reflexión y mucho menos de autorreflexión, viéndose también alterados los procesos de socialización, y por consecuencia natural menores oportunidades de

---

<sup>19</sup> Meneses, G. (2002) Formación y teoría pedagógica. Angelito. México. Pág. 55

alcanzar un espíritu libre, ni se identifica y reconoce el hombre en sí sólo repite e imita lo que aprende, no lo cuestiona, lo importante y primordial era producir y producir más.

Sin embargo se sigue planteando que la formación ha de ser encaminada a un fin claro y es: emancipar la conciencia práctica y los diálogos humanos.

Durante la década de los años 80's y los años 90's, dos autores franceses dan sus aportaciones en lo referente a la *formación*, B. Honoré y G. Ferry. Para Honoré (1980) la fundamentación epistemológica de Bachelard y algunas aportaciones de teorías consideradas críticas como el psicoanálisis son los elementos bajo los que elabora su discurso sobre *formación*; mientras que para Ferry (1990) el análisis de la lógica de la tensión entre enfoques centrados en el desarrollo perfectible de los sujetos y los encuadrados en el cumplimiento de las expectativas sociales ante la transmisión de un saber productivo, es lo que permitirá encontrar la fundamentación de la *formación*.

Para Honoré la *formación* es: *un proceso de evolución de las personas en el que se van diferenciando y actuando significativamente*. Para este pensador la normatividad es el conocimiento de lo formativo, el hombre vive un proceso evolutivo constante entre el espacio, las relaciones, el tiempo, el cambio la energía y la organización de la sociedad, reflexionar en las relaciones de estos factores, llevan y favorecen la diferencia y activación significativa de cada sujeto.

Los contextos y las condiciones formativas así como el psiquismo de cada persona es lo que hay que tomar en cuenta para aceptar que realiza una marcha ascendente y progresiva hacia el desarrollo de procesos formativos, la generación de imágenes hacia la sensibilidad para la objetivación del ser en los espacios y

tiempos que lo están delineando, por eso la formación, se debe referir a lo específico de la búsqueda del cambio personal que ha de romper las formas rígidas que bloquean al ser. Para ello Honore afirmó: *“La formación caracteriza la dimensión teleológica de los fenómenos humanos”*<sup>20</sup>

La relación inicial del sujeto con los contextos que conforman la sociedad en la que evoluciona y su naturaleza biológica y psíquica, hacen posible el proceso de formación por el cual se logrará un cambio personal en el que se reflejará el ser. Si vemos a la formación como esa serie de cambios discontinuos, como ese por-venir del sujeto con un intercambio con otros, en el que resignifica sus experiencias para construir un proyecto de existencia.

Por su parte G. Ferry escribió:

*“La formación aparece como uno de los grandes mitos de este medio siglo, al igual que la computación y la conquista del espacio...La formación que implica un trabajo del ser humano sobre él mismo, sobre sus representaciones y sus conductas, viene a evocarse como el advenimiento ineludible de un orden de cosas...Lejos de limitarse a lo profesional, la formación invade todos los dominios...”*<sup>21</sup>

Para este pensador es de suma importancia reconocer que entre los enfoques que centran su postura en el desarrollo perfectible de los sujetos, por un lado y por otro los que proclaman el cumplimiento de las expectativas sociales a través de la transmisión de saberes productivos, y en medio de tal debate Ferry coloca el

---

<sup>20</sup> Honoré, B. (1980) Para una teoría de la formación. Arcea. España. Pág. 44

<sup>21</sup> Ferry, G. (1990) El trayecto de la formación. Paidós. México. Pág. 45

proceso de formación, por eso para él abarca más que lo profesional, ésta se concentra en el trayecto deseable en la formación de los enseñantes.

Para Ferry un elemento imprescindible e importante en toda acción auténticamente formativa es la teoría, refiriéndose a los enseñantes, la dirección de procesos formativos permiten llegar más allá de la mera transmisión de saberes con fines productivos, la formación se va conformando como un largo proceso, con elementos del propio hombre como: su ser, su trabajo, sus representaciones y conductas, por lo que es más que un trayecto hacia lo profesional.

En el año de 1998 César Carrizales había señalado que la *formación* estaba siendo muy reducida día a día, y que las disciplinas teóricas señalaban claves y lugares de privilegio siendo la formación a través de la cual se buscaba utilidad, status y se había de responder a las necesidades sociales. En ese mismo año Carlos Hoyos Medina da su punto de vista señalando que la *formación* puede considerarse como categoría histórica pero que así tiende a difuminarse ante la razón instrumental, la acción técnica busca la capacitación inmediatista, funcional y pragmático.

En otro momento, el concepto de *formación*, aportado por hacia 1993 por los pedagogos mexicanos, María Elena Ulloa y Carlos Ángel Hoyos, señala que:

*“el proceso de producción social de conocimiento implica la necesidad de las mediaciones. La condición humana, al constituirse de la naturaleza y el ser social, plantea la necesidad de consideración de tales mediaciones... la posibilidad para sí de la conciencia, como proceso en el marco de estas mediaciones se constituye por lo que denominamos formación”<sup>22</sup>.*

---

<sup>22</sup> Ulloa, M. E. Y Hoyos, C. (1993) Marco teórico, conceptual y metodológico para investigación en ciencias sociales y de la educación: una propuesta de reflexión sobre la formación desde la práctica pedagógica. Mecanograma. México. Pág. 356

Por lo que entendemos que la formación no sólo es de la persona en lo individual y lo colectivo, sino que también guarda una práctica exclusiva de origen social, los pensadores agregan un elemento importante para los procesos de formación: *las mediaciones*. Dentro de esta explicación se reconoce, en el caso de referirnos a un educador, que éste fue iniciado en la formación particular desde el ámbito escolar y familiar, recibiendo influencia de múltiples mediaciones, posteriormente es él mismo es el responsable de la continuidad de tal proceso con los otros, cumpliendo los aspectos que le caracterizan en lo particular, para que más tarde los involucre en lo general, estas mismas mediaciones.

Sin omitir lo requerido en la abstracción, teniendo presente en todo momento que la condición humana lo permite, y reconociendo que es la sociedad quien da el inicio de tales procesos, en donde el hombre toma la cultura que encuentra en ella y la modifica en la medida en que se reflexiona y se socializa, habiendo hecho uso de las aportaciones culturales a través de las mediaciones.

Hasta el momento se ha intentado referir los conceptos de *formación* desde la ubicación de un campo específico, pero en realidad no es posible hacerlo de esa manera, quizá en el inicio de la filosofía esto se daba, el panorama casi total del saber humano, quizá se podía conocer pero con la evolución de los bastos saberes que el hombre ha aportado, la ampliación de los campos teóricos que explican al hombre, hoy se hace necesario retomar puntos de vista, posturas y explicaciones tal es el caso que nos ocupa, el término *formación*, de esta manera cita Teresa Yurén:

*“La formación en sentido Hegeliano, como bien apunta Blach, es un camino pedagógico que aparenta ser sólo un camino*

*psicológico, pero que es al mismo tiempo un camino histórico.*

*En este proceso formativo, dice Hegel<sup>23</sup>.*

Por lo todo lo anterior podemos concretar que la *formación* es un proceso en que se recibe, aprende, reflexiona y analiza la cultura en la que se desenvuelve el hombre, proceso que es individual y colectivo a la vez, con la posibilidad de llegar más allá de lo conocido, y encaminado en el caso de los profesores a ser analizado en él y en los alumnos a quienes forma.

Es conveniente resaltar que el término *formación* no es objeto de estudio exclusivo de una ciencia, más bien hay que conocer la forma en que ha sido estudiado por ellas: psicología, sociología, filosofía, pedagogía, entre otras y reconocer sus aportes, y que al ser el hombre en su conducta y desarrollo el que posee las facultades cognitivas ha de conocerlas, reconocerlas, aceptarlas y estimularlas en sí y el los que le rodean, ya que se lograr su formación en sí y con los otros.

Si reflexionamos en los elementos que distinguen a la formación de una educación, pensemos que la primera es un proceso que inicia y termina con la existencia de cada hombre, esto es, siempre está dentro de ese proceso, recibiendo parte de éste de manera formal y permanentemente de manera informal; y la educación es actualmente definida como la dirección y desarrollo intencional de un proceso específico en el que el individuo asimila: cultura, principios morales y conductas.

Pero detenerse en el término asimilación implica pensar que también para él hay varias definiciones: para la biología es la incorporación de sustancias; para la lingüística es un fenómeno articulatorio de semejanza o identificación de sonidos;

---

<sup>23</sup> Yurén, M. T. (1999) La formación, horizonte del quehacer académico. Universidad Pedagógica Nacional. México. Pág. 29

para la antropología es un proceso de adquisición semejante a la aculturación; para la sociología es el reconocimiento de otros individuos con la misma profesión; en psicología, Piaget la definió como la incorporación de los objetos en los esquemas de conducta, entre otras.

En esta investigación se entiende la *asimilación* como el proceso por el cual el profesor dirige con intención procesos de socialización caracterizado por conductas y conocimientos hacia los alumnos, careciendo evidentemente de esquemas de valores universales, lo cual puede ser motivo de otra investigación.

### 2.3 El recorrido de la actualización y su inmersión en los procesos de formación.

Cuando se elaboró el Plan Europa 2000, en el año de 1972, el Profesor Beltrand Schwartz\*, presentó un estudio sobre *educación permanente*, en el cual hace notar que el principio de la permanencia de la educación puede ser considerado en todos los niveles formativos, también puntualizó que el esquema clásico con el que se lee la vida: escuela, desarrollo profesional y retiro; tiende a desaparecer en los próximos años, es sobresaliente este evento por la prospectiva en que es planteada.

Recomendó entonces el Profesor Beltrand que se ha de propiciar un desarrollo de los individuos en toda parte y en todo tiempo, tomando en cuenta la cantidad, la calidad y el ritmo de las necesidades que la sociedad presenta.

---

\* Consejero para la educación permanente en el Ministerio de Educación Nacional de Francia

Si la recomendación era en general para ser tomada en cuenta en el desarrollo de todos los individuos, pensemos que los docentes constituyen un importante grupo de profesionales, dentro de la propuesta, puesto que en la medida en que ellos asuman las necesidades de la sociedad, las analicen y las enfrenten, en esa medida dirigirán las acciones educativas hacia los sujetos que se educan, por lo que los docentes requieren de procesos de *actualización permanente*, en los cuales estén al tanto de los elementos que faciliten y hagan eficiente su desarrollo profesional y a la vez que construyan y se reconstruyan como seres humanos.

Durante las décadas de los años 70s y los años 80s los temas de la educación no eran abordados con tanto interés como sucede a partir de los 90s, quizá para las naciones no era una pieza fundamental dentro del desarrollo global, ya que lo importante estaba centrado en el uso de tecnologías y producción en masa, con lo cual su permanencia en los mercados estaba garantizada.

Es hasta 1990 que en la Conferencia de Jomtien, se presenta una propuesta que puede abarcar un macroespacio de operación, y cuyo tema central fue la *educación básica*, y resaltando sobremanera las necesidades básicas de aprendizaje, se toma en cuenta a los docentes y se hacen recomendaciones:

*“relativas al contenido de la formación de los docentes, a su pleno acceso a la formación permanente, a la revaloración de la condición de los maestros responsables de la educación básica y a una presencia más activa de los docentes en los medios sociales desasistidos y marginados...que se dote al sistema de enseñanza no sólo de maestros y profesores adecuadamente formados sino también de los elementos necesarios para impartir una enseñanza de calidad”<sup>24</sup>*

---

<sup>24</sup> Delors, J. (2000) La educación encierra un tesoro. UNESCO. México. pp. 23-24



Las recomendaciones en esta Conferencia se ubican en el plano cuantitativo y cualitativo de los medios de enseñanza, pero más en el papel en que los docentes han de hacer participar a los educandos en los procesos que dirigen. Para lo cual invita a que los profesores trabajen en equipo, para que estos requerimientos se alcancen, el docente ha de poner en juego tanto su actitud como su aptitud y son los *procesos de actualización* los que proporcionarán las herramientas necesarias para tales fines.

Las transformaciones de la sociedad en lo que se refiere a los ámbitos económico, político, de organización pública, sistemas productivos y laborales, afectan en términos particulares y generales, en lo individual y en lo colectivo; pero por alguna razón el ámbito educativo no ha seguido estos cambios a la par, quedando sobretodo, en los países Latinoamericanos con un muy marcado rezago.

En términos ideales e institucionales se esperaba, y quedaba señalado, que los *procesos de formación* prepararían a los sujetos, en esquemas de valores, actitudes, conocimientos y habilidades, en especial aquellas prácticas y rápidas, para incorporarse al campo productivo.

*“En casi todos los países y regiones, la educación ha sido canal de movilidad social. Sin embargo, para que los cambios así introducidos en la estructura social sean permanentes, deben corresponder a modificaciones paralelas en la estructura productiva. En América Latina y el Caribe, la expansión educativa de posguerra impulsó una movilidad social apoyada básicamente en la expansión del empleo y del gasto público, cuya fragilidad quedó en evidencia en los años ochenta...”<sup>25</sup>*

---

<sup>25</sup> Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (1992) Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. UNESCO. Santiago de Chile. Pág. 50

De 1975 a la fecha el fenómeno de la globalización en las actividades generales de las naciones, pero en particular en el ámbito económico, en el que la suspensión de las barreras financieras y a la par el acelerado ritmo de los avances tecnológicos, en especial de la informática, por un lado y por otro los tratados firmados entre países con diversidad en economía y producción, sólo por mencionar algunas de las características de nuestro actual panorama mundial, esta imagen ha ido transformando las relaciones entre naciones pero también entre los sujetos en lo individual, y como consecuencia la visión de mundo se ha diversificado en gran medida.

Un fenómeno que ha colaborado a los cambios tan vertiginosos ha sido la difusión sistemática del progreso técnico, el cual tiene su mayor e inmediato impacto en los medios de producción y su compatibilización con los sistemas políticos de las naciones que se ven inmersas en estos procesos.

En 1992 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: CEPAL , a través de la UNESCO, publica un documento denominado: Ecuación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, en el cual plantean un contexto latinoamericano de los años 80' y una prospectiva para los 90', así como un amplio panorama acerca de la relación entre el concepto de educación y los recursos humanos, en tal documento se proponen estrategias y políticas para la aplicación así como los recursos que serán necesarios, en este panorama. Señalando que:

*“...elevar el nivel de vida de la población mediante el aumento de la productividad, y la forma de competitividad que se apoya en la dependencia de los recursos naturales y en la reducción de las remuneraciones reales...es el progreso técnico lo que permite la convergencia entre competitividad y sustentabilidad social, y, fundamentalmente, entre crecimiento económico y equidad*

*social...el fortalecimiento de la base empresarial, la infraestructura tecnológica, la creciente apertura a la economía internacional...la formación de recursos humanos...y mecanismos que favorecen el acceso y la generación de nuevos conocimientos*<sup>26</sup>.

Ante estos elementos, tan amplios y complejos queda ubicado nuestro país. En el marco mundial, el crecimiento demográfico acelerado es evidente, pero en términos comparativos, entre el crecimiento de la población en los países industrializados y los no industrializados, es en los primeros en que se observa una disminución considerable, mientras que en los segundos si bien es menor no ha dejado de ser elevado, este factor se vincula con los niveles de vida de los sujetos y la vez con los estilos de productividad en los que participa.

Otro elemento importante en esta compleja red, es la dependencia que los países latinoamericanos, tienen de sus recursos naturales, en su gran mayoría, los explotan y los exportan sin procesarlos por carecer de recursos para aplicar tecnología necesaria y por consecuencia sin ganancias que permitan incidir en recursos económicos adecuados y mejores formas de vida. Por ello la realidad se presenta con mayor población con necesidades básicas no cubiertas, progreso técnico precario, bajas oportunidades de competitividad y por ende de sustentabilidad propia.

La alternativa que propuso la CEPAL en 1990 ante el análisis de la realidad en los países latinoamericanos, estuvo dirigida a la modificación de acciones en las políticas e instituciones, particularmente en las estrategias que favorecerían una vinculación entre *educación*, conocimiento y desarrollo en la década de los años

---

<sup>26</sup> Ibid. Pág. 15

90's. En especial se recomendó en ese momento que la atención a las condiciones y estrategias referidas a la educación fueran encaminadas a *formar, actualizar y capacitar* a los docentes con el fin de crear una moderna ciudadanía, para que ésta pueda competir de manera igualitaria en los planos internacionales.

*“La manera más expedita y efectiva de mejorar las competencias profesionales de los maestros en ejercicio es realizar programas especiales de capacitación docente, de fácil acceso... Un buen ejemplo sería un programa de educación a distancia, combinado con servicios de asesoría profesional...”<sup>27</sup>*

Los elementos de recomendación de acuerdo a la Comisión en el proceso de *formación continua* de los docentes son muy específicas: desarrollo de competencias profesionales y formación continua a lo largo de la vida profesional; de acuerdo a las recomendaciones un profesional de la educación ha de poner al servicio de sus educandos una serie de habilidades que alcanza por medio de los procesos de *formación y actualización*. Habilidades que le dan la oportunidad de ejercer bajo la perspectiva de las competencias profesionales: conocimiento y dominio del campo pedagógico, de metodologías para la enseñanza, participación en talleres de debates, por señalar algunas.

En cuanto a la formación continua, los docentes han de sentir estos procesos como necesarios, reconociendo que los ámbitos de las ciencias no son estáticos, sino por el contrario, se modifican con tal velocidad que sistemáticamente hay que acercarse a lo recién aportado.

Durante la sexta reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe de Santiago de Chile en 1996, se puntualizaron las estrategias para alcanzar una mayor calidad educativa, éstas fueron centradas en tres perspectivas: producir significativas

---

<sup>27</sup> Ibid. Pág. 183

transformaciones en el sistema educativo; profesionalizar la acción de las instituciones educativas y; la función del docente.

La perspectiva de la función docente se desarrolla en una propuesta de *profesionalización* hacia los docentes, aclarando que profesión ha de ser considerada como: una combinación estructural de conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño, prestigio académico y reconocimiento social.

La profesionalización permitirá que el docente enfrente los avances tecnológicos y las transformaciones del conocimiento a través de: practicar formas de gestión para favorecer el ejercicio creador de la escuela; y resignificar sus instrumentos de trabajo pedagógico, tales como currículum, contenidos, métodos, entre otros. De acuerdo al Comité, es el desarrollo de la educación con fundamento en la acción y el conocimiento especializado en un marco de ética, de avance de conocimientos y de diversidad de contextos y culturas.

También en 1996 Jacques Delors\*, publica lo que él denominó los cuatro pilares de la educación: *aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos y aprender a ser*. Y en su opinión, el responsable de que estos pilares se alcancen es el docente, pero no cualquier docente, sólo aquel que este preparado para ello, que tenga la habilidad suficiente para adaptarse a las exigencias de los cambios profundos que la vida profesional le plantea.

La vertiginosa realidad del presente y la necesidad de adaptación a esta, ha de poder enfrentarla el docente, si su proceso de *educación es continuo*, porque sólo con *actualización permanente* podrá hacer frente a las necesidades con flexibilidad,

---

\* Presidente de la Comisión Educativa para el Siglo XXI UNESCO 1996

diversidad y accesibilidad como profesional, aplicando su capacidad de juicio y de acción. Y a la vez podrá evidenciar que el concepto de educación es el que se aplica en toda la vida, y de acuerdo a este pensador, puede llegar a ser una de las llaves con las que se abrirán las puertas del siglo XXI. *“mejorar la calidad y la motivación de los docentes debe ser una prioridad en todos los países”*<sup>28</sup>.

El concepto de *formación* que expresa y explica el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, señala que: la formación continua y la formación inicial marcan la calidad de la enseñanza, y se pueden lograr si el profesor o maestro tiene el acceso y familiarización frecuente a tecnologías de comunicación, a través de técnicas a distancia, a través de ello podrá practicar reformas y nuevos métodos o tecnologías, pero recomienda que:

*“La formación continua no debe desarrollarse necesariamente sólo en el marco del sistema educativo: un periodo de trabajo o de estudio en el sector económico también puede ser provechoso, contribuyendo a acercar entre sí el saber y la técnica”*<sup>29</sup>.

Esta opinión abre las perspectivas de desarrollo de programas de actualización permanente, permitiendo desarrollar en su momento mayores posibilidades de los docentes, el reto quizá lo represente la necesidad de una vinculación escuela y sector productivo, asunto a ser revisado en lo particular.

En opinión de Jaume Carbonell, Pedagogo español, actual director de Cuadernos de Pedagogía, la formación continua se realiza en dos planos, los cuales se complementan:

---

<sup>28</sup> Delors. J. (2000) La educación encierra un tesoro. UNESCO. México. Pág. 163

<sup>29</sup> Ibid. Pág. 164

*“el individual, con la adquisición continua de un saber sólido y actualizado en las distintas áreas de conocimiento; y el quehacer cooperativo que promueve una cultura innovadora en los centros y una ciudadanía más culta, crítica y solidaria. En ambos casos la clave está en la reflexión, sobre la teoría y sobre la práctica”<sup>30</sup>*

Para poder realizar una formación continua en un plano individual, como está propuesto, se requiere que el profesor desarrolle de manera personal tanto su cultura como su profesión, se espera que el sustento de este proceso sea el hábito de la lectura en aspectos teóricos que unido a la reflexión de su práctica y experiencia, llegue a la autoformación, entendida como la toma de decisiones ante las necesidades propias, para que sean solventadas y no esperar que otros indiquen lo que hay que hacer.

Para una formación continua en el plano colectivo, se requerirá en primera instancia de crear los tiempos, oportunidades y espacios que sirvan para enriquecer y aprender, tanto en lo referente a los aportes teóricos como en las prácticas y experiencia de todos y cada uno de los miembros del grupo, de tal manera que se pueda crecer y avanzar en lo profesional como en lo democrático en colectivo, para llegar al desarrollo de una cultura colaborativa.

Para Carbonell (Ibid.) la reflexión es ese proceso de confrontación entre la experiencia, la autocrítica, el análisis, la interrogación, la mirada de otro, afirma que no es suficiente tener años frente a grupo, que se ha de reflexionar para llegar a conocimientos formativos.

---

<sup>30</sup> Carbonell, J. (2001) La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata. Madrid. Pág. 115

En su opinión, la reflexión: *“activa la memoria y ayuda a comparar nuestra experiencia presente con la pasada; a contrastarla con la de otros profesores y profesoras; y a revisar y cambiar nuestras prácticas”*<sup>31</sup>. Cuando se practica la reflexión constantemente se ve obligado el profesor a modificar los planteamientos conceptuales de enseñanza y aprendizaje.

Hoy día las opciones en lo referente a educación continua o formación permanente se diversifican, de acuerdo al país, los recursos con que cuenta, y las instituciones específicas que las ofertan, la adaptabilidad en sus servicios se refleja en las opciones y modalidades, en los periodos convocados que van desde: sistemas escolarizados, semi-escolarizados, abiertos y a distancia o vía medios; recomendando el acceso al uso de nuevas tecnologías; talleres, cursos, diplomados, especializaciones, tele conferencias, sólo por citar algunos.

Con los elementos citados señalaremos que para esta investigación la actualización permanente, se entiende como el procesos de formación y actualización necesario hoy día para los docentes que dirigen procesos de enseñanza – aprendizaje, en dos planos: el individual y el colectivo simultáneamente, que lo conduce a través de una constante reflexión al acercamiento con la teoría, tanto de su área de especialización como del campo pedagógico, por un lado, y por otro en su propia práctica, con la experiencia, aciertos y errores, para alcanzar niveles de autoanálisis, reconocimiento de su condición en los procesos que vive y dirige; autocrítica, distinción de los elementos de acierto y desacierto que le permiten avances o requerimiento de realimentación a los mismos y; autoformación, búsqueda permanente de aquellos elementos que plantean una necesidad de formación en sí mismo.

---

<sup>31</sup> Ibid. Pág. 116



## 2.4 La inducción de la capacitación en diferentes ámbitos.

Literalmente el término capacitación define el proceso por el cual la persona se encuentra apta para desarrollar una actividad, lo que a la vez implica el derecho para hacer algo en particular, por lo que ésta requiere de aptitudes y preparación concreta para la realización de tareas específicas, exigiendo para su comprobación la ejecución de situaciones concretas. Es el sector empresarial quien acuña y emplea con suma frecuencia el término, relacionando con él, las necesidades específicas del personal y los logros en calidad y productividad.

El comportamiento de una empresa en lo organizacional depende del desempeño humano y ello a la vez de los niveles de capacitación en los que se desarrollen las personas en lo individual y en conjunto. Consecuencia natural es que las empresas faciliten y propicien programas de capacitación en periodos frecuentes y consecutivos, la teoría prevaleciente es que: las perspectivas de satisfacción y autorrealización del empleado quedan vislumbradas en el grado de desarrollo alcanzado, y con ello las normas y perspectivas de la empresa se comprueban ante los niveles de calidad demostrados que significa: *llevar a cabo actividades con excelencia*.

Para una empresa: un hombre que goza de motivación y equilibrio en su salud mental y psicológica, logrará un desempeño humano con calidad y para ello, es necesario que se capacite permanentemente.

A manera de definición en el campo empresarial (1999-2000), la capacitación es: el proceso destinado a promover, facilitar, fomentar y desarrollar aptitudes, habilidades o grados de conocimiento, de los trabajadores, para el incremento de la productividad con la adaptación a los procesos tecnológicos del momento.

Los grados de capacidad pueden ser medidos a través del cumplimiento de perfiles de competencia de las personas y éstos como consecuencia de los procesos de capacitación. A la vez es motivo de medición el impacto de los resultados en la organización de la empresa, definido como efectividad; los elementos de evaluación para la efectividad de la capacitación son: el sistema de calidad usado, la visión de las organizaciones y el concepto de formación por competencia laboral, se entiende que lo importante no son los procesos de capacitación en sí, más bien la evolución de la competencia de los trabajadores, a través de evidencias, demostrables en tiempo. Estas evidencias son consideradas insumos para definir acciones de mejora.

Otra definición de capacitación en el campo de la administración señala que es el desarrollo y fomento de la aptitud para realizar una tarea, la cual puede ser de origen intelectual, motriz o bien una combinación de ambas (habilidad psicomotriz), la capacitación en términos prácticos cubre dos condiciones, mismas que la hacen operativa: se dirige hacia habilidades bien definidas y cubre una intención de ajuste. Por ello adquiere la condición de proceso activo y evolutivo para el logro del perfeccionamiento.

Hoy día las empresas (2000) afirman que los recursos humanos son el activo más importante y a la vez la base para una competitividad en un plan de desarrollo estratégico, estas ideas pueden explicar por qué hay mayor inversión en procesos de capacitación, retención y sustitución del persona dentro de la organización, y ello exige una mayor identificación del empleado para con la empresa con la finalidad de permanecer en niveles superiores de competencia.

Por ello el cuidado y atención de los nuevos miembros de una empresa, ya que es la capacitación la que permitirá su adaptación en la función requerida, misma que le ofrece la posibilidad de permanencia y la oportunidad de demostrar su

responsabilidad y compromiso con la organización. Por ello una de las mejores inversiones en recursos humanos de las empresas, son los procesos de capacitación en todos los niveles, convirtiéndose aparentemente en fuentes de bienestar.

En términos generales los objetivos de la capacitación se pueden resumir en:

- *“preparar al personal para realizar tareas específicas,*
- *proporcionar oportunidades de desarrollo personal,*
- *cambiar las actitudes de las personas, para crear climas satisfactorios,*
- *aumentar la motivación,*
- *facilitar la recepción hacia las técnicas de supervisión.”<sup>32</sup>*

Referente a los cambios de comportamiento, se pueden dirigir hacia:

- *“la transmisión de informaciones referentes al trabajo, la empresa, los productos, entre muchos más,*
- *desarrollo de habilidades y destrezas directamente relacionadas con el cargo, las tareas y operaciones,*
- *desarrollo o modificación de actitudes, motivación, sensibilidad, relaciones y hábitos, entre muchos otros, y*
- *desarrollo de conceptos, niveles de abstracción y conceptualización de ideas y filosofías, dirigidas en su mayoría a gerentes”.<sup>33</sup>*

Los procesos de capacitación en una empresa, se dirige hacia el beneficio de la misma, logrando con ello:

- *“mayor rentabilidad,*

---

<sup>32</sup> CEPAL (1992). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. UNESCO. Santiago de Chile. pp.69-75

<sup>33</sup> Ibid.

- *mejora el conocimiento de los puestos,*
- *eleva la moral de la fuerza de trabajo,*
- *identificación del empleado con los objetivos de la empresa,*
- *mejora la imagen,*
- *mejora las relación entre jefe y subordinados,*
- *aumenta la comprensión y adopción de políticas,*
- *agiliza la toma de decisiones y la solución de problemas,*
- *contribuye a la formación de líderes y dirigentes,*
- *incrementa la productividad y la calidad,*
- *mantiene bajos los costos,*
- *eliminan las consultorías externas, entre muchos otros beneficios a obtener.*<sup>34</sup>

Pero los beneficios tienen repercusión en las relaciones internas y externas, a la vez que en la adopción de políticas:

- *“mejora la comunicación entre grupos e individuos,*
- *orienta a los nuevos empleados,*
- *proporciona información sobre disposiciones oficiales,*
- *hace viables las políticas organizacionales,*
- *alienta la cohesión de grupos,*
- *crea atmósferas de aprendizaje, y*
- *mejora los niveles de calidad.*<sup>35</sup>

La capacitación cubre un proceso, y este es: determinar con claridad las necesidades a cubrir, atender de manera precisa las prioridades de la empresa; programación de capacitación, se definirá: qué, quién, cuándo, cómo, dónde, habrá

---

<sup>34</sup> Ackoff, R. (1999). Planificación de la empresa del futuro. Limusa. México. pp.41-70

<sup>35</sup> Ibid.

de realizar la capacitación, para poder especificar las técnicas a emplear; evaluación por parte de la empresa, misma que decide su secuencia o suspensión.

De acuerdo a lo anterior y en comparación con el terreno educativo, se puede definir a la capacitación como: la preparación de una persona para un cargo, a diferencia clara y radical de la educación, ya que ésta busca preparar a los individuos en el desarrollo de sus habilidades y capacidades para su integración a la sociedad en la cual se desenvuelven, independiente del campo laboral. Esto implica que el proceso es a corto plazo, aplicado de forma sistemática y organizada, para que las personas aprendan conocimientos, desarrollen aptitudes y habilidades con objetivos definidos.

Por ello las empresas buscan alternativas inteligentes para retener a los empleados talentosos, y como consecuencia los profesionales exigen más beneficios, garantizando que los diagnósticos adquieren el carácter de continuos y una ventaja de ello es que la actualización facilitará la adaptación del empleado al ideal del trabajo, al ambiente laboral y a una realidad inminente, misma que cada día le exige mayores rendimientos y éstos con calidad.

Por lo citado se entiende dentro del campo empresarial, hoy día, que el desarrollo de los Recursos Humanos implica capacitación permanente, y por consecuencia desarrollo y capacitación, se convierten en los conceptos clave, de los que se definen y enriquecen a la vez los conceptos de innovación y creatividad del trabajador.

El término calidad cobra importancia en el desempeño humano, en lo que a formación del personal se refiere, los esfuerzos se canalizan hacia la realización de programas de capacitación para personal de nuevo ingreso, así la implementación

de programas de actualización para los que ya están laborando dentro de las instituciones, en particular las educativas.

La capacitación docente supone el aprendizaje de adultos en su espacio y en su tiempo específico, y por consecuencia requiere de esfuerzo y un verdadero deseo de cambio, esto dio pie a que se redujera en la práctica a lectura de cuadernillos y reuniones escasas, acciones que se ha dejado ver no son suficientes y tampoco permiten que la persona se vea involucrada en procesos de reflexión que unidos a los desarrollos de habilidades podrían permitir algún cambio de actitud.

En la realidad el peso que se da al aceleramiento, a la rapidez, vertiginosidad del desarrollo de los cursos no deja camino a la mejora y mucho menos a la calidad que se espera a través de la capacitación, ya que se alejan de la eficacia y la eficiencia de lo esperado.

Paradójicamente se apela de manera insistente a que en el futuro es la educación, la forma de solucionar los males que padece la sociedad actual. Y de la misma manera se insiste en cuestionar la tarea que desempeña la escuela, se señala también que el aprendizaje es atendido en tiempos escasos y que el contexto y el ambiente de la escuela siguen siendo los elementos que frenan el avance de los alumnos, y por ende este es el panorama por el que los maestros no se ven motivados y estimulados al cambio, por lo mismo es la actualización y la capacitación la vía adecuada, en los momentos presentes.

Ante lo señalado es preciso destacar el papel que ocupa el profesor, es señalado como el elemento de fuerza hacia el cambio, es el potencial de la escuela para formar una nueva ciudadanía, para crear la nueva imagen de la competitividad que los tiempos modernos reclaman, resumiendo es el medio principal para el mejoramiento de la propuesta educativa.

Si se acierta en el papel que del profesor se espera, entonces lo que procede es lograr mejores conocimientos y destrezas de él, y por lo tanto es la capacitación docente la vía necesaria. Luego entonces es la capacitación un sinónimo de potencialidad en el que su complemento es el actuar o acto, vista de esta manera nos hace remitir a los términos que Aristóteles señaló al describir la potencia como materia considerada dinámicamente, esto es, en sus posibilidades. Si así se encuentra, entonces es el propio profesor el poseedor del potencial del desarrollo, para mejorar los niveles educativos.

En lo referente al actuar o acto, si se encuentra de manera dinámica es factible de perfección, ya que es lo evidente, lo visible y por lo tanto cambiante, y es la capacitación y la actualización la vía para lograr tales modificaciones. Con esta reflexión se afirma que la capacitación docente queda en ese primer término de posibilidad con la confianza de que llegará al acto, porque los hechos parecen demostrar que no se logra incidir en el acto. Recordemos que la potencia es necesaria pero no suficiente, hay que querer cambiar y luego hay que evidenciar el cambio.

Las nuevas exigencias impuestas por el desarrollo social mundial, hacen que las políticas educativas en el inicio del siglo XXI, se atiendan aún y que la postura de los proyectos neoliberales tendientes a la globalización, quieran demostrar posturas contrarias.

Es por ello que al respecto la UNESCO convoca a los Ministerios de Educación de América Latina y el Caribe a la celebración de reuniones con el fin de analizar, concensar y acordar en lo referente al Proyecto Principal de Educación, de ahí que la opinión que fluye se concreta así:

*“Recursos humanos y desarrollo son dos temas muy vinculados entre sí. El reconocimiento de esta vinculación ha inducido a la*

*CEPAL a iniciar... un esfuerzo sistemático para profundizar en las interrelaciones entre el sistema educativo, la capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico, en el marco de los elementos centrales de su propuesta, es decir, la transformación productiva, a equidad social y la democratización política*<sup>36</sup>.

En esos momentos se esperaba que con estas intenciones y esfuerzos se alcanzara la consolidación y profundización de la democracia, una cohesión social, equidad y participación, en resumen la moderna ciudadanía, para compatibilizar las aspiraciones de acceso a bienes y servicios, para generar los medios que permitan dicho acceso, esto es: la competitividad internacional, en los países de la región. Para estos retos es la reforma del sistema de producción y difusión del conocimiento el instrumento fundamental.

De esta manera el fenómeno de la globalización da pie a una mayor difusión de las obligaciones y responsabilidades a nivel mundial, y es en este marco que los accesos a bases de datos disponibles en otros países y el creciente uso de las vías informáticas, refuerza la necesidad de las instalaciones educativas de prepararse para una nueva sociedad: real, comunicada a través de redes, conformada por personas que se encuentran del otro lado de los monitores que interactúan entre sí a través de medios de comunicación multinacional.

Por lo anterior el término capacitación dentro del campo educativo tiene y ha sido desarrollado en diversas formas, de tal manera que a partir de los años noventa en nuestro país se denomina a este proceso como: el mejoramiento continuo de la práctica educativa en particular de los profesores en servicio. Desde 1992, una vez

---

<sup>36</sup> CEPAL (1992). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. UNESCO. Santiago de Chile. Pág. 15



que entra en vigor el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y por consecuencia el establecimiento de la Carrera Magisterial, se abren las opciones para que el profesor en servicio elija cursos que se denominan de actualización, éstos además eran y siguen siendo la forma de garantizar el puntaje previsto en la estimulación económica que puede recibir.

La SEP crea en ese momento un nuevo tipo de institucionalización que no había tenido hasta hoy antecedentes, al mismo tiempo se crea la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, con carácter normativo por lo que estructurar una normatividad general que regulará la calidad y la pertinencia de la producción y la extensión de los cursos para atender a los profesores se complica, por ello la tarea de conformar los cursos queda en manos de los cuerpos técnicos de educación básica y no en las instituciones ya dedicadas a esa tarea: los Centros de actualización del Magisterio (CAM), las escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), quedando la oferta denominada: cursos de Carrera Magisterial.

Del ANMEB emana un mandato para la renovación de la función social del maestro basado en dos líneas centrales: la Carrera Magisterial y la construcción de un programa de actualización para profesores en servicio, a la vez se crea el Programa Emergente de Actualización del Magisterio (PERA) y el Programa de Actualización de Maestros (PAM), ambos con el fin de superar la atención a necesidades del momento y contar con elementos para convertirse en una opción continua de desarrollo profesional y mejoramiento de la enseñanza.

En 1994 la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación dan las bases para que inicie el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (Pronap).

*“El Pronap se concibió como un complejo de programas de formación con distintos niveles de profundidad y de diversos apoyos que dieron flexibilidad al estudio y aportaran un gran contacto con la realidad del aula y de la escuela. Los apoyos centrales que se diseñaron fueron los Centros de Maestros y la Biblioteca de Actualización del Magisterio”<sup>37</sup>.*

Para cumplir con los convenios la SEP dotó a todos los Centros de Maestros con paquetes didácticos, guías y otros materiales para el estudio, transfirió recursos anuales para el desarrollo académico, aseguró la aplicación transparente de exámenes de acreditación de los cursos nacionales de actualización, entre otras acciones.

Para 1999 se creó en la SEP la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, con el propósito de desarrollar las actividades normativas y de fomento necesarias para sostener un proyecto nacional de actualización docente.

*“Desde la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en servicio, como área normativa nacional en la materia, establece acciones encaminadas a resolver los problemática, sin embargo, deberán consolidarse, a la brevedad posible, a través de decisiones mayores:*

- *Definir una normatividad nacional y federalista en materia de actualización y capacitación de docentes en servicio que asegure el carácter nacional de acuerdo con la Ley General de Educación...*

---

<sup>37</sup> SEP (2003) Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Cuadernos de Discusión 1. México. Pág. 45

- *Construir un programa rector de actualización de docentes en cada estado...*
- *Fortalece las condiciones institucionales para que la actualización y la capacitación de los docentes se presten como un servicio educativo regular...*
- *Renovar el servicio de apoyo técnico pedagógico para permitir una asesoría y acompañamiento académico constante...*
- *Profesionalizar al personal...*
- *Generar los procedimientos regulatorios que permitan ampliar el espectro de posibilidades de aprendizaje para los profesores en servicio...*
- *Desarrollar propuestas educativas innovadoras que permitan el uso de las tecnologías de la información y la comunicación...<sup>38</sup>.*

Las acciones realizadas por parte de la SEP para cumplir con los programas establecidos en los convenios que condicionan el ámbito educativo, tendrán que ser evaluados de manera permanente, por órganos no sólo internos sino externos, que permitan acercarse de manera más concreta a las metas que en prospectiva han sido citadas.

Cumpliendo el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 a través de políticas, líneas de acción y estrategias se espera llegar a que los maestros y las escuelas realicen cambios significativos en su labor, encaminados hacia las mejoras, los cambios y las innovaciones, por medio de la capacitación permanente como herramienta principal, a la vez estas manifestaciones de cambio se observarán en la transformación directa en las actividades cotidianas.

---

<sup>38</sup> Ibid. pp. 51 - 53

Institucionalmente se presupone que el principal factor del mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación, es el fortalecimiento en la preparación de los maestros, a través de la cual, aparecerá de un momento a otro un mayor compromiso ante el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos, para que de esa manera sea alcanzada una educación del futuro, sin embargo, la realidad es muy diferente, dada la actitud en la cual desenvuelve cotidianamente su profesión.

Será conveniente contemplar un adecuado proceso de sensibilización, que a la par de procesos de capacitación, puedan abrir el camino para alcanzar progresivamente interés por los profesores, en la propia práctica, después otro proceso que permita el reconocimiento de las carencias reales que posee, en todos los niveles de formación, si no se cumplen estas fases, es muy seguro que no se alcancen actitudes de compromiso y mucho menos de profesionalización, una cosa es emitir un decreto y otra que la realidad de los sujetos permita su logro.

Pero el obstáculo mayor puede estar representado en las forma de control que se siguen dando hacia los procesos que ha de asumir el profesor en servicio, mientras se conserve la dependencia, dirección, estímulos económicos y orden de las ofertas, llámense cursos o talleres de actualización, o programas específicos pero obligatorios, no se puede esperar que sea asumida la responsabilidad profesional de la cual se habla.

Un profesional, cualquiera que sea su especialidad, ha de ser un sujeto que con grados de autonomía, ética, responsabilidad y toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, ser capaz de mantenerse en procesos de formación y actualización, que le apoyen en la solución de problemas que la realidad y el contexto particular y universal le plantean, y no estar dependiendo de una instancia que le dicte qué hacer en estos rubros.

El profesor de educación básica en servicio, en nuestro país, se encuentra frente a alternativas para alcanzar el profesionalismo, para lo cual requiere de: atreverse a reflexionarse y aceptarse como verdadero profesional, lo cual traerá por consecuencia la necesidad de hacer análisis, crítica y cambio de sus actitudes y acciones en forma constante, practicar estrategias que le permitan enterarse, conocer, aprender y crear información suficiente, no limitarse y reducir su información a documentos de orden oficial y local, por el contrario abrir el camino para reconocer que hay teóricos en todas y cada una de las ramas del saber humano, que producen constantemente y que por los avances tecnológicos que hoy existen, es relativamente más rápido enterarse de sus aportes.

En cuanto a la capacitación, es una acepción que dentro del terreno educativo puede no corresponder, ya que su origen y desarrollo pertenece al sector empresarial, y no en todos sus elementos puede equipararse dentro del terreno educativo, sin embargo puede ser motivo de otro análisis, o que sea el profesor en servicio quien acepte que puede capacitarse o actualizarse en su ejercicio docente.

Lo que sí queda claro es que el profesor de educación básica en servicio ha de acceder a procesos de formación y actualización como elementos en los que puede consolidar cambios de profundidad en su hacer cotidiano, pero que éstos han de tener significado para sí y en quienes le rodean, y no ser sinónimo de cursos por puntos sin enlace a su ejercicio docente.

## **CAPÍTULO 3**

# **MARCO REFERENCIAL: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNA OPCIÓN PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES EN EDUCACIÓN BÁSICA**

Actualmente uno de los intereses manifiestos por los profesores de Educación Básica, es el encontrar ofertas de cursos, especialidades y grados académicos que le permitan estudiar y no alterar sus horarios laborales, además se centran en alternativas que no representen erogaciones fuertes a su economía. Entre las múltiples opciones que existen, en particular en el Distrito Federal, se localiza la Universidad Pedagógica Nacional UPN, constituida como institución de educación superior, la cual ofrece opciones en procesos de formación y actualización, éstas acercan al profesor que opta por ellas, al logro de algunas metas y expectativas planeadas. Por ello en el presente capítulo se presenta, primero, una reseña de los orígenes y perspectivas de la UPN, para enseguida dar cuenta de los señalamientos del Programa de Actualización, mismo que esta institución promueve y desarrolla, y finalmente se describe una opción particular, el Diplomado “La gestión escolar”, de la Unidad UPN 098 D. F. Oriente.

### 3.1 Orígenes y Perspectivas de la Universidad Pedagógica Nacional UPN

La UPN nace por decreto el 25 de agosto de 1978, como respuesta a las demandas del magisterio y un compromiso establecido por las autoridades del Gobierno Federal con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, desde su origen, es reconocida como una institución de educación superior, y como organismo descentralizado de la SEP. Con la responsabilidad y el compromiso de dar respuesta de manera permanente a los requerimientos del magisterio y del sistema educativo.

La falta de acuerdos entre las dos instancias que dan origen a la UPN quedan reflejados en su constitución, estableciéndose con dos sistemas de operación: un centro de investigación educativa y docencia, ubicado en la Unidad Ajusco con desarrollo en sistema escolarizado, dirigido a la atención de egresados de las

escuelas normales y de bachillerato general; y un conjunto de unidades orientadas al servicio del magisterio en servicio, distribuidas en todo el país (74 unidades), desarrollando un sistema de educación a distancia SEAD, dirigido específicamente a maestros en servicio de preescolar y primaria. La finalidad de la UPN en su creación queda establecida de la siguiente manera:

*“prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país”<sup>1</sup>.*

La unidad central de la UPN desarrolló las tres funciones sustantivas de toda universidad: docencia, investigación y difusión cultural y extensión universitaria, ofreció diferentes licenciaturas vinculadas con disciplinas o campos de la educación: Pedagogía, Sociología de la Educación, Administración Educativa. Por su parte las SEAD impartía únicamente la Licenciatura en Educación, plan 79 LE'79 y al mismo tiempo se concluía con la Licenciatura en Educación plan 75, programa que se inició con los Centros de Licenciatura que posteriormente se establecieron como SEAD, y se publica una revista trimestral con temáticas educativas.

En 1983 se convoca a la comunidad universitaria para participar en el proceso de consulta para la reestructuración académica, con el objeto de recuperar las mejores experiencias de la Institución y con ello posibilitar las propuestas que perfeccionen el cumplimiento de las responsabilidades universitarias. El nuevo Proyecto Académico de 1985, atribuye a la UPN el carácter de centro superior de cultura pedagógica y de centro profesional avanzado que plantea las funciones de Docencia, Investigación y Difusión como ejes de desarrollo incorporando el propósito de ofrecer la más amplia oportunidad de explorar nuevos métodos de

---

<sup>1</sup> SEP (1978). Decreto de creación de la UPN. México.



enseñanza e investigación, articulando a la vez, las acciones que realizarán tanto el Ajusco como las 74 Unidades Regionales:

*“servir a los maestros para que ejerzan su legítimo derecho a superar su cultura general y su nivel profesional mediante licenciaturas, maestrías y doctorados”<sup>2</sup>.*

Para realizar el propósito planteado en el nuevo proyecto son ampliadas las oportunidades y modalidades del servicio universitario en las Unidades Regionales: obtención de grado académico superior, ofrecer orientación profesional en la labor docente, hacer uso de recursos de información, participar en programas de difusión y extensión universitaria e investigación. *“Sin embargo prevalecen problemas de origen en las SEAD tales como: no contar con edificio propio, depender presupuestalmente de la Unidad Ajusco, y quizá lo mas delicado, los académicos contratados no cubren en la totalidad con el grado de licenciatura, no todos cuentan con contratos definitivos, los tiempos contratados en su mayoría son de 12 y 20 horas, y otros con 6 y 4 horas, lo que implica que desempeñan labores en dos o más instituciones a la vez, con las consecuencias naturales”<sup>3</sup>* carencia de pertenencia a la institución, alto grado de desinterés por la vida académica, pocas propuestas de trabajo colegiado y colaborativo, entre otras.

Características de la UPN definidas en el Proyecto Académico:

- *“La UPN preserva, transmite y produce conocimientos, recreando la universalidad del saber científico, artístico y cultural.*
- *La Universidad desarrolla, difunde y estimula los avances de las ciencias abocadas al estudio de la educación, fomentando el progreso de dichas formas del saber mediante la generación de nuevas*

---

<sup>2</sup> UPN (1985) Proyecto Académico. México. Pág. De presentación.

<sup>3</sup> Archivo histórico de la Unidad UPN 098 D. F. Oriente

*propuestas en el campo educativo que responden a las necesidades sociales actuales y previsibles.*

- *La UPN reconoce la importante participación del magisterio en la construcción y desarrollo de estas instancias.*
- *La Universidad constituye la respuesta del Gobierno Federal a los legítimos intereses del magisterio nacional de disponer de cauces institucionales que le permitan la superación académica, la revaloración social del ejercicio docente, así como el mejoramiento de sus condiciones materiales de vida”.<sup>4</sup>*

Principios definidos en el Proyecto Académico:

- *“será científica porque estimula la indagación, la sistematización y la producción de conocimientos que no sólo explican, sino que transforman los objetos y generan alternativas de solución a los problemas que se estudian, así como a las relaciones sociales que los sustentan.*
- *será crítica ya que promueve la reflexión independiente de todo dogma, se basa en el respeto a las posiciones divergentes y produce conocimientos y propuestas alternativas orientadas al mejoramiento de la calidad y la práctica educativa.*
- *será democrática, ya que orienta sus acciones a consolidar un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del pueblo.*
- *será nacional, porque además de tener presencia en todo el territorio, atiende específicamente los problemas del Sistema Educativo Nacional, las necesidades particulares de la educación en cada región y los requerimientos culturales de la sociedad.*

*Objetivos de la UPN:*

---

<sup>4</sup> UPN (1985) Proyecto Académico. México. pp. 1-2

- *Generar conocimiento científico y tecnológico particularmente en las ciencias abocadas al estudio de la educación, en beneficio del desarrollo integral del educando y de la sociedad.*
- *Contribuir al desarrollo profesional del magisterio en servicio, particularmente el de educación básica, con programas de formación, actualización y superación académicas; así como apoyar la formación de especialistas en educación que demanda el SEN.*
- *Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro país, transformando la práctica educativa, generando nuevas alternativas pedagógicas y rescatando lo mejor de la tradición educativa, mexicana y universal.*
- *Compartir, con instituciones afines, las tareas relativas a la formación, actualización y superación del magisterio nacional.*
- *Participar en el proceso de transformación social, tomando como base el desarrollo cultural de las regiones, la superación profesional del maestro en servicio y el mejoramiento de la calidad de la educación.<sup>5</sup>*

Las funciones académicas antes citadas para la UPN, no especifican que es únicamente el Ajusco quien puede cumplirlas, ya que las unidades carecen de infraestructura, tecnología y sobre todo de presupuestos propios. Por estas razones en las unidades, las funciones de docencia si se cubren, investigación no es posible desarrollarla y difusión cultural y extensión universitaria se concreta a la edición de una revista, algunos foros y encuentros, además de asesorías a Consejos técnico en las escuelas de educación básica en los niveles de preescolar y primaria, porque el nivel de secundaria no es atendido; en cuanto a las propuestas originales que darán inicio a programas de cursos u otras alternativas a desarrollar, también tienen prioridad las presentadas por la propia unidad Ajusco.

---

<sup>5</sup> Ibid. pp. 2-3

Lineamientos generales para la función de docencia:

- *“La docencia en UPN comprende programas de formación, que ofrecen niveles y grados académicos –licenciatura, especialización, maestría y doctorado-, así como otros comprendidos dentro del campo de la educación continua.*
- *En los programas de docencia, se reconoce el fenómeno educativo como una totalidad, que para su estudio es abordado mediante diferentes dimensiones de análisis.*
- *Las actividades académicas de la docencia están comprometidas y orientadas al estudio y a la atención de los problemas y requerimientos del SEN, así como al desarrollo del campo teórico, metodológico y técnico que demande dicho propósito.*
- *Los planes y programas de estudio de licenciatura enfatizan la formación disciplinaria y la acción multidisciplinaria.*
- *Los planes y programas de estudio de UPN propician aquellas actividades que garantizan la articulación entre la teoría y la práctica y entre la docencia y la investigación. Se diseñan con base a las necesidades locales y regionales y se instrumentan con diferentes modalidades de enseñanza.”<sup>6</sup>*

Lineamientos generales para la función de investigación:

- *“Estudia la realidad educativa desde una realidad de enfoques disciplinarios.*
- *Respeto la pluralidad académica al dar cabida a todas las corrientes del pensamiento y la diversidad de enfoques teórico-metodológicos.*
- *Realimenta y enriquece el conocimiento científico con nuevos aportes teóricos.*

---

<sup>6</sup> Ibid. pp. 4-6

- *Define sus líneas prioritarias de investigación a partir de considerar el desarrollo histórico del SEN y con base en las políticas educativas trazadas.*
- *Propone soluciones específicas a problemas concretos de la práctica educativa.*
- *Desarrolla proyectos de investigación de acuerdo con las necesidades educativas regionales.*
- *Propicia la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de proyectos de investigación.*
- *Estudia y evalúa las actividades y procesos académicos de la UPN.*
- *Promueve la discusión académica con otras instituciones profesionales en el campo de la investigación del fenómeno educativo, tanto nacionales como de otros países.”<sup>7</sup>*

Líneas generales Difusión Cultural y Extensión Universitaria:

- *“Emplea estrategias y metodologías acordes con la moderna comunicación educativa.*
- *Usa los medios de comunicación social.*
- *Aplica un enfoque integral en todas las acciones que se derivan de la función.*
- *Aplica mecanismos propios de la difusión para la valoración y evaluación de las acciones realizadas.*
- *Se coordina con otras instituciones y organizaciones para la realización de programas más amplios y completos de difusión cultural y extensión universitaria.”<sup>8</sup>*

---

<sup>7</sup> Ibid. pp. 6-7

<sup>8</sup> Ibid. pp. 7-9

La programación de las funciones académicas ofrece una caracterización que define las acciones concretas propuestas y que se desarrollaron en el periodo 1985-1988

Docencia; Programas:

- *“Licenciaturas en Ajusco: administración educativa, sociología de la educación, pedagogía, psicología educativa, educación indígena, educación de adultos y educación básica; en Unidades: educación básica, educación física, educación preescolar y primaria plan 1985, educación preescolar plan 1985 y educación primaria plan 1985.*
- *Posgrados: está en marcha una especialización en Ajusco: Técnicas de investigación educativa.*
- *Centros de investigación y de servicios: servicios en áreas específicas en los que la docencia se alimenta con programas y prácticas de servicio social para su propio desarrollo: actualmente en primeras fases y servicios el Centro psicopedagógico de Diagnóstico e Investigación.*
- *Superación permanente: los programas se dirigen a la formación, actualización y superación del personal académico de las Unidades de la UPN, actualmente se desarrollan especializaciones: educación abierta y a distancia; historia de las ideas.”<sup>9</sup>*

Proyectos:

- *“Licenciaturas: se contempla el desarrollo de una licenciatura en el medio indígena.*
- *Posgrados: se conforma el programa de posgrado: Especializaciones: conformación del programa de especializaciones, así como del de actualización y capacitación de cuadros técnicos y docentes. Ya se cuenta con la conclusión del proyecto: educación matemática;*

---

<sup>9</sup> Ibid. pp. 15-17

*Maestrías: se contemplan los proyectos de: Maestría en práctica docente y Maestría en práctica educativa; Doctorado: se proyecta en los ámbitos teórico y metodológico.*

- *Educación continua: permitirá atender a la actualización permanente de los cuadros académicos, técnicos y administrativos del SEN.*
- *Centros de investigación y de servicio: se desarrolla un proyecto para la creación de un Centro de Investigación Pedagógica sobre Computación en la Unidad Ajusco.”<sup>10</sup>*

Investigación; Programas:

- *“La práctica educativa: para conocer los problemas pedagógicos concretos y cotidianos que enfrentan los profesores; La formación del maestro y su función social: investiga de manera específica el papel histórico que ha desempeñado el magisterio, su formación y la apreciación social de su actividad; Las relaciones entre los procesos educativos, los sociales y los culturales: se estudian las relaciones que guarda la educación con otras instancias de socialización que la acompañan o preceden.”<sup>11</sup>*

Proyectos:

- *“Formación de investigadores: este programa contempla el desarrollo de estrategias de acuerdo con las condiciones de las investigaciones involucradas; La UPN, sus funciones y desarrollo: investigaciones sobre su propio desarrollo, incluyendo evaluaciones de sus programas y el examen de los nuevos rumbos académicos.”<sup>12</sup>*

Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Programas:

---

<sup>10</sup> Ibid. pp. 17-19

<sup>11</sup> Ibid. Pág. 19

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 20

- *“Difusión Cultural.- orientados hacia la divulgación de la cultura, en sus diferentes expresiones: Medios masivos para la difusión universitaria: busca garantizar la difusión de mensajes académicos y culturales de acuerdo con las tareas y objetivos de la Universidad; Eventos culturales: destacan la promoción de todas las manifestaciones culturales, artísticas y educativas encaminadas a la elevación de la formación cultural del magisterio: exposiciones, cine –club, actividades de música; Producción editorial: los órganos informativos y formativos permanentes y necesarios para el desarrollo de las diversas funciones de la UPN: publicaciones especializadas, boletines, gacetas, periódicos y folletos: “Pedagogía”, revista de la UPN; Colección de “Cuadernos de Cultura Pedagógica”; “Periódico UPN”.*
- *Extensión universitaria.- programas que se abocan al establecimiento de nuevas modalidades para el desarrollo de alternativas educativas: Superación académica: abarca acciones orientadas a complementar la función académica de quienes realizan tareas educativas: Talleres; Ciclos de conferencias, seminarios, mesas redondas, simposio, revista oral; Tribunas académicas; Enseñanza de lenguas extranjeras; Educación permanente: desarrolla una serie de experiencias académicas caracterizadas por la relación teoría y práctica educativa: servicios de asesorías en el diseño y ejecución de estrategias educativas; Desarrollo de eventos de educación permanente: en las Unidades se desarrollará un programa permanente de formación y capacitación para el personal académico y administrativo.”<sup>13</sup>*

Proyectos:

- *“Difusión cultural.- medios masivos para la difusión universitaria: difusión radiofónica, producción de una serie televisiva denominada*

---

<sup>13</sup> Ibid. pp. 20-24



*tentativamente “Puentes”; capacitación del personal responsable de las funciones de difusión cultural y extensión universitaria.”<sup>14</sup>*

De acuerdo a lo anterior, el Proyecto Académico de la UPN de 1985 denota ambigüedad en la forma y las estrategias planteadas, para responder a las necesidades de Formación y Actualización del profesor en servicio, parece que se da por entendido que las orientaciones generales son suficientes, y se olvida que no es la mera orientación la que puede apoyar el desarrollo de Proyectos, Programas y acciones, y menos aún en dimensión nacional dada la diversidad: cultural, económica y geográfica de México.

Al cumplir la UPN su decimoquinto aniversario es aprobado por el Consejo Académico el nuevo Proyecto Académico 1993, con carácter nacional en el marco de la federalización, el Proyecto recupera críticamente la experiencia y con base en un análisis amplio de fortalezas y debilidades es como se crea, con miras consolidar una visión de futuro.

*“El nuevo Proyecto Académico nacional, de carácter normativo, que contiene los lineamientos que debe asumir la comunidad universitaria, fue dictaminado favorablemente por el Consejo Académico y aprobado por la Rectoría, en uso de las facultades que establece el Decreto de Creación”<sup>15</sup>.*

La nueva situación de la UPN, en lo que se refería al cumplimiento de la descentralización de las unidades en todo el país, demanda aclarar el campo académico y laboral, situación compleja en un proyecto nacional en el que se requiere garantía de calidad, por ello la reestructura del diagnóstico de las condiciones reales de la universidad, y las discusiones en diversos foros dan pie a

---

<sup>14</sup> Ibid. pp. 24 y 25

<sup>15</sup> UPN (1993) Proyecto Académico. México. Pág.9

la identificación de un campo central: FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, y dos campos complementarios: Desarrollo de la Educación Básica y Procesos Educativos y Cultura Pedagógica. Con esta información se formularon las características de las funciones y las políticas generales que orientarán las tareas universitarias a partir de este momento.

Las características de la UPN en el nuevo Proyecto Académico quedan asentadas de la siguiente manera:

*“El trabajo académico de la Universidad se orienta a fortalecer sus acciones en estos ámbitos prioritarios de desarrollo de la educación nacional:*

- *A través de sus programas de formación, capacitación, actualización del magisterio en servicio, que repercutan en la calidad de la educación básica y en la revaloración de la función magisterial.*
- *Mediante el desarrollo de propuestas curriculares y aportaciones teórico metodológicas para los procesos de enseñanza, y la elaboración de recursos didácticos para la educación básica, que apoyen la reformulación de los contenidos y materiales educativos.*
- *Con su presencia nacional y la elaboración de propuestas educativas que recuperen la especificidad regional y la interacción entre escuela y comunidad, colaborará en la consolidación del federalismo educativo y la nueva participación social.*

*De esta forma, la Universidad Pedagógica Nacional, con el carácter nacional de su Proyecto Académico, asume el compromiso de*

*contribuir a la transformación y desarrollo de la educación básica, en función de su experiencia en este ámbito”<sup>16</sup>*

En la reformulación del Proyecto Académico de 1993 hay participación directa de un gran número de académicos de la propia universidad, pero muy escasa presencia de académicos de las unidades.

En lo correspondiente al campo normativo la UPN como institución pública de educación superior, tiene como marco jurídico fundamental, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, como orientación específica, los postulados filosóficos y políticos de los Artículos Tercero y Cuarto de la Carta Magna. Además de ser por el Decreto de Creación un Órgano de carácter descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, quedando así señalado su propósito: *“prestar, desarrollar y orientar servicios de educación superior encaminados a la formación de profesionales de la educación, tomando en cuenta las necesidades educativas del país. Así mismo la Universidad desarrolla las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.”<sup>17</sup>* Permaneciendo las diferencias entre Ajusco y las Unidades, siendo aún más marcadas éstas, ya que en las entidades es específica la situación, dependiendo de las condiciones de cada una de las entidades, y en el D. F. las 6 existentes, guardan las condiciones de dependencia y restricción que señala la unidad central.

Conforme al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica el cual establece el principio de la federalización de la educación básica y normal, la UPN transfirió a los gobiernos de los estados la administración económica y de recursos humanos de 68 unidades, pero con la permanencia de la normatividad académica por la Secretaría de Educación Pública a través de la sede central de la Universidad.

---

<sup>16</sup> Ibid. pp. 18-19

<sup>17</sup> Ibid. Pág. 20

En la Ley General de Educación (1993) se concretan las estrategias para la modernización educativa y de ella se derivan las acciones que la UPN podrá desarrollar en diversos ámbitos del nuevo federalismo educativo:

- *“tiene la posibilidad de desarrollar actividades académicas, de atribución específica de la autoridad educativa federal, orientada a garantizar el carácter nacional y la calidad de la educación en general, y de la formación de maestros en particular.*
- *presta servicios de formación, actualización y superación profesional de maestros; ofrece servicio bibliotecarios de apoyo al sistema educativo, edita y difunde libros y otros materiales didácticos, promueve la investigación como base de la innovación educativa.”<sup>18</sup>*

En este contexto quedan establecidos los principios que asume la UPN:

- *“Democrático.- orienta sus acciones a consolidar un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del país; de esta manera, contribuye al cambio social para conformar una sociedad más participativa, libre y justa.*
- *Crítico.- porque promueve la reflexión independiente de todo dogma, la construcción de opciones, y la transformación de prácticas sociales y formas de vida acordes con el momento histórico; respeta las posiciones divergentes, y produce conocimientos y propuestas orientadas al mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas.*
- *Científico.- estimula la indagación, la sistematización y la producción de conocimientos que, además de explicar las prácticas, transforman sus objetos, así como las relaciones que las sustentan, para generar propuestas de solución a los problemas que se estudian; se basa en el rigor teórico metodológico y en la capacidad creadora; recupera distintos*

---

<sup>18</sup> Ibid. pp. 20-21

*tipos de saberes; reconoce que el conocimiento científico es diverso, plural y se encuentra en constante cambio y desarrollo.*

- *Nacional.- contribuye a resolver la problemática educativa general del país y la específica de sus regiones a través del Sistema de Unidades; reconoce y respeta la pluralidad cultural y lingüística que define la identidad, al buscar el rescate, la conservación, el desarrollo y la divulgación de la cultura nacional.*
- *Calidad de la educación.- considerada como la propiedad de los procesos educativos que se caracterizan por ser equitativos en la distribución de las oportunidades de aprendizaje, eficientes en la asignación de recursos y eficaces en tanto alcanzan resultados relevantes desde el punto de vista cultural, para desarrollar capacidades productivas y de convivencia democrática, tendientes a lograr un desarrollo humano pleno.*
- *Innovación educativa.- entendida como la transformación del proceso educativo. Se sustenta en la valoración y recuperación de la tradición pedagógica, la indagación de alternativas, y el cambio y la creatividad permanentes.*<sup>19</sup>

Con todo lo anterior la finalidad de la UPN queda definida en documentos rectores para la institución, de la siguiente manera:

*“La Universidad Pedagógica Nacional, basada en sus principios, proyecta su función social hacia la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación en México, especialmente de la escuela pública de nivel básico. Con una apropiada valoración de las aportaciones de la tradición pedagógica nacional, promueve la innovación educativa mediante programas que articulan la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Los*

---

<sup>19</sup> Ibid. pp. 21-23

*propósitos de calidad e intervención relevante se basan en el estudio, la recuperación y superación de las prácticas docentes del magisterio, de acuerdo con las necesidades de la educación nacional y con las correspondientes a la diversidad cultural del país.*<sup>20</sup>

Pero surge una gran interrogante: ¿cuántos académicos de la UPN conocen, aceptan y cumplen lo estipulado de manera oficial, o en cuánto son modificadas?, esto puede dar pie a un estudio posterior.

Las políticas que se establecen para dirigir el desarrollo académico son:

- *“Orientar sus acciones a la formación de docentes para coadyuvar al mejoramiento de la educación básica y el desarrollo de un nuevo tipo de individuo y de sociedad.*
- *Atender prioritariamente las necesidades educativas de comunidades en situación de pobreza, grupos sociales marginados y con necesidades educativas específicas.*
- *Favorecer el conocimiento de los problemas y requerimientos del sistema educativo, con el propósito de desarrollar acciones y propuestas que permitan avanzar en su solución.*
- *Contribuir al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación, y participar en la innovación y el cambio educativos, con base en el fomento de la investigación.*
- *Promover programas y proyectos que ofrezcan elementos innovadores para el desarrollo del magisterio.*
- *Impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.*

---

<sup>20</sup> Ibid. Pág. 24

- *Respetar, en el desarrollo de sus acciones, la diversidad lingüística y cultural del país, y valorar las prácticas educativas locales y regionales.*
- *Procurar la vinculación interinstitucional, concebida como la coordinación de acciones con otras instituciones formadoras de docentes y de educación superior, así como con otras dependencias y organismos del sector educativo, en el marco de la planeación nacional.*
- *Concertar, con los gobiernos de los estados, la vinculación y apoyo académicos necesarios para fortalecer el desarrollo del Proyecto Académico en las entidades federativas.*
- *Promover la vinculación con instituciones educativas nacionales e internacionales para impulsar programas coordinados que repercutan en el desarrollo de los proyectos institucionales.*
- *Impulsar y promover el desarrollo académico de todas la Unidades, dando apoyo especial a aquellas con mayores requerimientos derivados de su contexto y desarrollo interno.*
- *Apoyar de manera permanente la superación académica y el desarrollo profesional de su personal.*
- *Propiciar el trabajo colegiado como mecanismo participativo que permita el diseño, el desarrollo y la evaluación del quehacer universitario.*
- *Fundamentar las actividades académicas en diagnósticos y análisis prospectivos de las necesidades educativas.*
- *Establecer un sistema de investigación y evaluación para dar seguimiento a sus programas y proyectos, asegurando que tengan una repercusión favorable en la solución de las necesidades y los problemas que atienden.*
- *Garantizar que la normatividad interna y la gestión administrativa respondan, dentro de un modelo integral de planeación, a las prioridades del Proyecto Académico.*

- *Procurar la articulación de las funciones sustantivas como criterio fundamental para el trabajo académico, que permita vincular la investigación, la docencia y la extensión, con base en una delimitación de la realidad educativa en campos problemáticos, donde la Universidad se propone intervenir.*<sup>21</sup>

Del planteamiento de las políticas a la realización de las mismas hay una gran brecha, no existen las condiciones adecuadas para su cumplimiento en particular en las Unidades, no sólo en infraestructura y economía, principalmente en los recursos humanos, en los últimos años se ha desarrollado el fenómeno del doble o hasta triple empleo, por ende en dos o tres instituciones de manera simultánea, lo cual debilita y erosiona los niveles de cumplimiento a las tareas designadas, dando por resultado, poco tiempo de atención al alumnado y escasa relación con los ámbitos laborales de los estudiantes, y por supuesto no puede faltar la actitud de reunir puntos para los estímulos que representan mayor economía personal, la consecuencia natural es que si no se ha resuelto el cambio de actitud del académico, ¿cómo se puede ayudar a resolver el cambio profesional del estudiante?.

Los campos problemáticos por la UPN son delimitaciones de la realidad educativa y de competencia institucional donde se compromete a intervenir de manera significativa. Comprender la interacción entre sujetos, ámbitos y procesos, y posibilitan delimitar áreas de estudio e intervención.

Por consecuencia las funciones de docencia, investigación y extensión adquieren un sentido diferente, con el Proyecto Académico se atenderán dominios específicos de problemas, para lo que se conjugarán la construcción, indagación y socialización de conocimientos, las funciones sustantivas antes citadas se

---

<sup>21</sup> Ibid. pp. 25-46



fortalecerán basadas en una especificidad del problema que será atendido de manera integrada.

Los campos problemáticos se construyen con base en los requerimientos y las tendencias de la realidad educativa, tomando en cuenta además: la recuperación histórica de la experiencia; las responsabilidades derivadas de los principios, finalidad y políticas; la visión de las tendencias y líneas de desarrollo institucional a futuro.

Los campos agrupan una serie de problemas. Para su tratamiento se establecen áreas y líneas de desarrollo académico con base en las cuales se formulan programas y proyectos.

Las áreas delimitan prioridades de atención en los campos y establecen criterios de intervención institucional en los mismos. Una línea de desarrollo es un eje directriz que sustenta y articula un conjunto de programas y proyectos orientados al análisis de los problemas del campo.

Los programas son unidades académicas institucionales y de amplia prospectiva, que articula de manera estratégica y flexible, y de coherencia, a un conjunto de proyectos de docencia, investigación y extensión, que tienen por objetivo atender los campos problemáticos.

Los proyectos se constituyen como una serie de actividades académicas planificadas e interrelacionadas, cuya permanencia se define con base en el logro de sus objetivos.

Campo: Formación de profesionales de la educación.- la formación ha de considerarse como objeto de conocimiento, susceptible de ser analizado e investigado para su permanente transformación.

- *“Áreas de desarrollo académico:*
  - *Formación para y en la docencia.*
  - *Formación para la docencia y la investigación educativa.*
  - *Formación para apoyar los procesos educativos.*
- *Líneas de desarrollo académico:*
  - *Formación de maestros en servicio.*
  - *Formación de formadores de maestros de educación básica.*
  - *Formación de profesionales de apoyo a la educación.*<sup>22</sup>

Campo: Desarrollo de la educación básica.- la educación básica requiere ser entendida como un nivel educativo que cumple una función social y como un objeto de conocimiento

- *“Áreas de desarrollo académico:*
  - *Estudios y propuestas pedagógicas para la educación básica y la escuela.*
  - *Estudios sobre la educación básica y el cambio social.*
- *Líneas de desarrollo académico:*
  - *Educación básica y escuela.*
  - *Educación básica y cambio social.*
  - *Educación básica: teoría, conceptualización y caracterización.*<sup>23</sup>

Campo: Procesos educativos y cultura pedagógica.- los procesos educativos y de socialización que se desarrollan en diferentes ámbitos escolares y no escolares,

---

<sup>22</sup> Ibid. pp. 47-48

<sup>23</sup> Ibid. pp. 51-53

generan valores, actividades, destrezas y conocimientos que conforman una cultura en general y una cultura pedagógica en particular, misma que consiste en el conjunto de bienes, valores, significados, saberes y experiencias educativas que dan cuenta de concepciones y prácticas heterogéneas en el ámbito escolar.

- *“Áreas de desarrollo académico:*
  - *Estudios y recuperación de la cultura pedagógica.*
  - *Estudios y propuestas sobre procesos educativos.*
  - *Estudios y propuestas sobre comunicación y situaciones interculturales.*
- *Líneas de desarrollo académico:*
  - *Cultura magisterial y cultura pedagógica.*
  - *Procesos educativos y de socialización dentro y fuera de la escuela.*
  - *Medios de comunicación educativa.*
  - *Educadores y procesos educativos no escolares.*
  - *Procesos educativos interculturales.*
- *Líneas de fortalecimiento institucional.- tienen como objetivo mejorar la infraestructura técnica, académica y material, así como las funciones de planeación, organización, administración y evaluación:*
  - *Superación académica.*
  - *Fomento de la investigación educativa.*
  - *Desarrollo curricular y docencia superior.*
  - *Sistema institucional de información.*
  - *Programa editorial.*
  - *Servicios bibliotecarios y de información documental.*
  - *Planeación, operación y evaluación del Proyecto Académico en el sistema nacional UPN.*
- *Prioridades institucionales:*
  - *Reformulación curricular de las licenciaturas para maestros en servicio.*

- *Programa institucional de posgrado.*
- *Programa institucional de actualización.*
- *El proyecto multimedia.*<sup>24</sup>

Después de ser aprobado el nuevo Proyecto Académico de la UPN, del 07 al 28 de julio de 1994 queda también aprobado por el Consejo Académico en su Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria el documento denominado “Plan Institucional de Desarrollo. Estructura Orgánica Académica” para la UPN (PID). Las nuevas condiciones de la nación y por ende las exigencias a las cuales se enfrenta el sector educativos, hacen que la UPN entre en proceso de reorganización y de construcción de nuevas alternativas que den respuesta a los retos y necesidades de los profesores en servicio.

Con una visión prospectiva de la UPN, se hace imprescindible elaborar un Plan Institucional de Desarrollo para operar el Proyecto Académico de UPN, congruente con la federalización, que a la vez favorezca la concreción de los principios, fines y políticas institucionales que exigen procedimientos y formas de organización innovadoras, con el fin de mantener una Rectoría Académica Nacional.

El Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica generó nuevas condiciones para el trabajo educativo y nuevas formas para la realización de sus tareas. En el marco de la federalización, los recursos de la UPN han sido transferidos a los gobiernos de los estados, conservando en su sistema de Unidades, el carácter nacional al compartir un Proyecto Académico con líneas generales sobre su campo específico de acción, programas comunes y acciones diferenciadas que responden a necesidades locales y a características internas de Unidad. Sería conveniente estudiar este aspecto y revisar la realidad.

---

<sup>24</sup> Ibid. pp. 56-61

En el proceso de reformulación sigue siendo el referente central la realidad educativa, con sus problemas y tendencias con el fin de reconocer los ámbitos donde la intervención de la UPN, entiéndase unidad Central, pueden ser relevantes y significativos; a dichos ámbitos se les denominó Campos Problemáticos. Además se analizó el trabajo de la UPN para conocer sus fortalezas y debilidades, destacando entre éstas: ausencia de políticas definidas y permanentes que provocan la dispersión de fuerzas; desvinculación con la sociedad; carencia de un sólido programa para la superación académica del personal; excesiva burocratización; limitación de recursos presupuestales; desintegración de las funciones sustantivas dando prioridad a la docencia, particularmente en unidades, no en Ajusco. Con lo anterior se definió un conjunto de Líneas de Fortalecimiento Institucional, de la misma manera se establecen acciones prioritarias a realizar en corto plazo.

*“En el Proyecto Académico se establece la ausencia de un Plan Institucional de Desarrollo (PID), y se plantea la necesidad de elaborarlo a partir de una visión estratégica, con el propósito de establecer un sistema de planeación, operación y evaluación del quehacer universitario”<sup>25</sup>.*

El PID es una propuesta académica fundamental a la vez es un instrumento ejecutivo que concreta y hace operativo el Proyecto Académico, a partir de éste se pueden derivar proyectos y subproyectos, es normativo porque compromete a la comunidad universitaria al logro de los propósitos de la institución. Es un proceso permanente y participativo en el que se formulan y evalúan los programas, subprogramas y proyectos que orientan el desarrollo académico de la Institución. Concreta su sentido en metas, acciones, estrategias y recursos articulados en torno a sus fundamentos, normas e implicaciones estructurales y se define por las responsabilidades de transformación de la problemática de la Educación Básica,

---

<sup>25</sup> SEP UPN (1994). Plan Institucional de Desarrollo PID. Estructura Orgánica. Normatividad. México. Pág. 12

de sus maestros y sus formadores, en todos sus ámbitos de desarrollo: nacional, regional, estatal y local.

Los campos problemáticos orientan las áreas de desarrollo académico, líneas de desarrollo y compromisos que se convierten en las directrices para definir dos programas institucionales: Desarrollo Académico y Fortalecimiento Institucional.

El programa de Desarrollo Académico es el que establece mediante subprogramas y proyectos específicos, soluciones a los compromisos expresados en cada uno de los campos problemáticos; sus acciones permiten dar solución a problemas y necesidades que la UPN debe atender en el ámbito externo.

El programa de Fortalecimiento Institucional conjunta los subprogramas y proyectos indispensables para apoyar la operación del Programa de Desarrollo Académico; esta orientado a la generación de las condiciones internas que permitan que la intervención de la UPN en los campos problemáticos sea relevante y significativa.

El PID, define como *“programa: unidad académica institucional y de amplia prospectiva, que articula de manera estratégica y flexible, y da coherencia a un conjunto de proyectos de docencia, investigación y extensión, que tiene por objetivo atender los campos problemáticos; Subprograma es: nivel de agregación de proyectos que de manera congruente articulan las funciones universitarias en cumplimiento con las necesidades de atención a los campos problemáticos; proyecto: serie de actividades académicas planificadas e interrelacionadas cuya permanencia se define con base en el logro de sus objetivos, es la parte central y más importante del quehacer universitario, en el confluyen los esfuerzos*

*académicos cotidianos y donde se expresan los productos, de la misma manera es en donde se presupuestan, asignan y distribuyen los recursos.*<sup>26</sup>

Un proyecto requiere ser definido en: unidad responsable; metas; actividades; tareas; indicadores; plazas; unidades de medida y recursos.

Programa de Desarrollo Académico.

*“Subprograma: Atención a docentes, directivos y profesionales de apoyo a la educación básica: preescolar, primaria y secundaria. Tareas definidas en el campo Formación de Profesionales de la Educación y su pertinencia es una derivación directa de la prioridad otorgada al desarrollo de la Educación Básica.*

*Políticas:*

- *Promover planes y programas de formación, actualización y superación profesional de los maestros en servicio.*
- *Fortalecer el diseño y la operación de planes y programas de formación y actualización para directivos profesionales de apoyo.*
- *Incluir en los planes y programas el estudio de la institución escolar y su contexto social, político y cultural.*
- *Establecer un estudio permanente sobre los contenidos de la educación básica, sus recursos, aportes y avances.*
- *Impulsar investigaciones y estudios de diagnóstico sobre las necesidades profesionales de los maestros en servicio.*<sup>27</sup>

Metas Compromiso por campo:

- *“Campo: Formación de profesionales de la Educación. Compromisos: Responder a los requerimientos teóricos y prácticos; prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior para la actualización y*

---

<sup>26</sup> Ibid. pp. 14-16

<sup>27</sup> Ibid. pp. 17-18

*superación profesional de los docentes y directivos de la educación básica; formular propuestas para la formación de la educación, la organización y administración educativa, el currículo y la evaluación; Contribuir al mejoramiento de los servicios educativos de la educación básica y de las instituciones formadoras de docentes, mediante acciones conjuntas; desarrollar programas y proyectos de formación de acuerdo con las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.*

- *Campo: Desarrollo de la Educación Básica: Diseñar y experimentar propuestas pedagógicas y materiales educativos que apoyen al maestro en la enseñanza y a los alumnos en su aprendizaje; Incorporar, en los programas de formación de los profesionales de apoyo a la educación, cursos en los que se analicen los problemas de la educación básica, para propiciar en los alumnos la capacidad de ofrecer propuestas de solución y de intervención; Fortalecer la adecuación de los contenidos de las licenciaturas para maestros en servicio a los requerimientos de la educación básica.*
- *Campo: Procesos Educativos y Cultura Pedagógica: Continuar con el diseño de propuestas para la formación de agentes educativos que den respuesta a las necesidades sociales y culturales de distintas comunidades.*<sup>28</sup>

Subprograma: Atención a maestros y directivos de las instituciones formadoras de docentes. Las nuevas condiciones de la realidad educativa, hacen necesario desarrollar acciones para apoyar la actualización y superación profesional de los docentes y directivos de las instituciones formadoras de docentes.

Políticas:

---

<sup>28</sup> UPN. (1995). Proceso de Transición. Fascículo I. Pág. 15



- *“Desarrollar estudios para orientar y dirigir acciones viables y pertinentes que apoyen la actualización y superación profesional de los formadores de docentes con el propósito de mejorar su desempeño en los centros de trabajo.*
- *Desarrollar y difundir investigaciones que contribuyan a la construcción de un modelo pedagógico de la formación docente.*
- *Dar respuestas innovadoras a las demandas y necesidades de formación permanente de los docentes encargados de formar maestros de educación básica, así mismo propiciar el intercambio y la divulgación de experiencias entre los sujetos e instituciones responsables de estas tareas.”<sup>29</sup>*

#### Metas Compromiso por Campo:

- Campo: Formación de Profesionales de la Educación: Los citados en el subprograma anterior, y estudiar, evaluar y sistematizar las experiencias de formación nacional e internacional, así como generar y divulgar conocimientos teóricos sobre el campo.
- Campo: Procesos Educativos y Cultura Pedagógica: la citada en el subproyecto anterior.

Subprograma: Escuela y cambio social: Persigue el cambio de la institución escolar básica y de los procesos de educación formal, no formal e informal, para asegurar a los mexicanos del próximo siglo su intervención y participación en un mundo cambiante.

---

<sup>29</sup> SEP UPN (1994). Plan Institucional de Desarrollo PID. Estructura Orgánica. Normatividad. México. Pág. 19

Políticas:

- *“Orientar la construcción de propuestas pedagógicas alternativas e innovadoras en torno a la práctica educativa de maestros, directivos y alumnos para elevar la calidad de la educación básica.*
- *Promover estudios sobre los procesos educativos escolares y su impacto en la comunidad.*
- *Generar y divulgar estudios para promover la valoración social del papel del maestro como agente de cambio social.”<sup>30</sup>*

Metas Compromiso por Campo:

- Campo Formación de Profesionales de la Educación, los citados en el Subprograma Atención a Docentes...
- Campo Desarrollo de la Educación Básica: Realizar estudios comparativos sobre la teoría y la práctica de la educación básica en diversos países. Y los citados en el Subprograma Atención a Docentes.

Subprograma: Currículo, sujetos e instituciones escolares de educación básica: Centra sus esfuerzos en el impacto que el currículo tiene en los sujetos: maestros y alumnos, así como en las instituciones escolares: escuela y autoridades educativas.

Políticas:

- *“Promover estudios sobre la vinculación del currículo d educación básica con las necesidades educativas nacionales, regionales, estatales y locales.*
- *Desarrollar propuestas curriculares y ofrecer aportaciones teórico metodológicas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación básica.*

---

<sup>30</sup> Ibid. pp. 19-20

- *Propiciar el diseño, desarrollo y evaluación de materiales de apoyo al trabajo docente y al aprendizaje de los educandos.*<sup>31</sup>

Metas Compromiso por Campo:

- Campo Formación de Profesionales de la Educación, los citados en el Subprograma Atención a Docentes...
- Campo Desarrollo de la Educación Básica: Elaborar propuestas derivadas de estudios que contribuyan a la integración de los niveles de la educación básica; Desarrollar investigaciones sobre la escuela pública, poniendo especial énfasis en el currículo, los sujetos y la institución escolar; además de los citados en el Subprograma Atención a Docentes...
- Campo Procesos Educativos y Cultura Pedagógica: Formular estudios y propuestas de las condiciones y los procesos socioeducativos, que favorecen aprendizajes relevantes desde el punto de vista social, en distintos ámbitos comunitarios.
- Analizar los medios de comunicación social y su influencia en los procesos educativos, para que su empleo influya, de manera relevante y significativa, en la calidad de la educación.

Subprograma: Procesos educativos, socioculturales e interculturales: La política educativa reconoce la importancia de la participación social de los sectores involucrados en la educación básica, la importancia de la educación de adultos, la actualización y reestructuración de los contenidos escolares, con base en ciertos criterios de relevancia, pertinencia y equidad, para ofrecerlos a grupos sociales marginados y a aquellos que se encuentran en situaciones interculturales.

Políticas:

---

<sup>31</sup> Ibid. pp. 20-21

- *“Orientar el estudio de procesos que resignifiquen la historia, los saberes y las prácticas de los sujetos involucrados en la educación formal, no formal e informal.*
- *Impulsar el rescate de la memoria histórica del magisterio.*
- *Desarrollar la formación pluricultural de los maestros con el propósito de mejorar sus prácticas educativas.*
- *Impulsar las diversas manifestaciones artísticas y culturales que fortalezcan la identidad nacional.”<sup>32</sup>*

Metas Compromiso por Campo: las ya citadas en los Subprogramas anteriores.

Subprograma: Comunicación educativa: Incorporar, en los proyectos que ofrece para la formación de profesores de educación básica y otros profesionales de la educación, el estudio de los medios y su influencia, con el propósito de fomentar una actitud crítica ante los medios de comunicación social y las nuevas tecnologías.

Políticas:

- *“Propiciar estudios sobre los procesos de comunicación dentro y fuera de la escuela, así como de la influencia que ejercen los medios de comunicación social en la formación de valores, actitudes y prácticas culturales.*
- *Promover y divulgar estudios sobre problemas educativos en ámbitos interculturales y con diversidad lingüística, así como desarrollar propuestas pedagógicas adecuadas.*
- *Fomentar el diseño y la producción de materiales audiovisuales que apoyen la práctica docente.”<sup>33</sup>*

---

<sup>32</sup> Ibid. pp. 21-22

<sup>33</sup> Ibid. Pág. 22

Metas Compromiso por Campo: Todas las citadas en los anteriores Subprogramas.

Programa de Fortalecimiento Institucional.

Subprograma: Superación académica del personal: En tanto que es en los recursos humanos donde radica la posibilidad de fortalecer su quehacer y atender a su finalidad y compromisos, se requiere reforzar las acciones de apoyo a la superación profesional, el fomento a la investigación y el desarrollo curricular y docencia superior.

Políticas:

- *“Desarrollar acciones de apoyo a la actualización, así como estudios de posgrado, con el propósito de fortalecer la superación profesional del personal académico de la institución.*
- *Consolidar la investigación educativa en la Universidad, mediante acciones permanentes de formación y actualización de investigadores.*
- *Fortalecer las acciones universitarias de diseño y operación de planes y programas de educación superior, de investigación sobre la planeación y desarrollo curricular e impulsar la generación de nuevas estrategias y propuestas didácticas.”<sup>34</sup>*

Metas Compromiso por Línea: Superación académica; Fomento de la investigación educativa; Desarrollo curricular y docencia superior.

Subprograma: Editorial: Llevar a cabo un seguimiento sobre el impacto que las publicaciones universitarias tienen en los destinatarios y desarrollar una política editorial de carácter nacional.

Políticas:

---

<sup>34</sup> Ibid. Pág. 23

- *“Fomentar la producción de diversas líneas editoriales.*
- *Fortalecer la producción editorial a través de acciones de formación y actualización.*
- *Atender los requerimientos profesionales y culturales de los maestros de educación básica, formadores de docentes, especialistas e investigadores en educación.*
- *Atender los requerimientos técnicos y de infraestructura de las Unidades, a fin de garantizar el desarrollo de la producción editorial.”<sup>35</sup>*

Metas Compromiso por Línea: Programa Editorial.

Subprograma: Bibliotecas e información pedagógica: El Sistema de Bibliotecas de la UPN constituye un soporte indispensable para las tareas académicas de la Universidad.

Políticas:

- *“Favorecer el intercambio de información actualizada entre la comunidad de la UPN, magisterio y público en general en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.*
- *Impulsar el desarrollo de los servicios bibliotecarios a través de nuevas tecnologías que permitan optimizar los recursos.*
- *Promover la formación técnica y profesional del personal encargado del sistema bibliotecario, así como ofrecer a los maestros en servicio elementos básicos de organización para el uso de las bibliotecas escolares.*
- *Fomentar entre la comunidad universitaria el aprecio por la lectura, los libros y la biblioteca”<sup>36</sup>.*

---

<sup>35</sup> Ibid. Pág.24

<sup>36</sup> Ibid. pp. 24-25

Metas Compromiso por Línea: Sistema institucional de información; Servicios bibliotecarios de la información documental.

Subprograma: Planeación, información, operación y evaluación: La UPN requiere, diseñar y poner en operación un modelo de planeación participativa ajustada a las líneas y propósitos del Proyecto Académico (1993), y a la atención de las áreas y los proyectos prioritarios, manteniendo la congruencia entre las acciones académicas y la administración eficiente de los recursos.

Políticas:

- *“Impulsar el desarrollo de un sistema de información y documentación nacional que apoye la planeación, operación y evaluación de las acciones universitarias.*
- *Fortalecer la formación del personal académico para realizar las tareas de planeación y evaluación institucional.*
- *Establecer una red nacional de comunicación de la Universidad con los sistemas y redes electrónicas de intercambio de información y documentación nacionales e internacionales”<sup>37</sup>.*

Metas Compromiso por Línea: Sistema institucional de información; Planeación, operación y evaluación del Proyecto Académico en el Sistema Nacional UPN.

Un elemento importante para este momento de vida de la UPN es la nueva caracterización de la Unidades SEAD: Unidad.- institución de educación superior ubicada en una entidad federativa integrada al Sistema Nacional de Unidades UPN con base en la normatividad nacional, y que coadyuva a resolver la problemática educativa estatal y regional, en su caso, a partir del Proyecto Académico de la UPN, aprobado en 1993. Se les reconoce con una figura

---

<sup>37</sup> Ibid. pp. 25-26

específica pero se olvida que requiere de muchos recursos para alcanzar tanto las metas como el desarrollo de políticas, programas y proyectos.

En el periodo 1995-2000 se lleva a cabo el desarrollo de las tareas con base en el Proyecto Académico 1993 y el PID, por lo que las acciones referentes a la formación, actualización y superación profesional de los maestros en servicio, quedan considerados dentro del Subprograma: Atención a docentes, directivos y profesionales de apoyo a la educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

Las opciones y alternativas para la profesionalización por medio de estrategias de formación y actualización, crecieron y se diversificaron en toda la UPN, y a través de las tres funciones sustantivas, naturalmente guardando aún la diferencia entre Unidades y Ajusco, y en las actitudes de los responsables del desarrollo de tales alternativas.

Del año 2000 a la fecha se da inicio a una nueva reestructura en la UPN, respondiendo a los nuevos retos que la sociedad enfrenta, tanto en lo nacional como en lo internacional: Programa Nacional de Educación 2001-2006; La educación superior de buena calidad; Necesidad de fortalecer las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional; Fomentar que las instituciones públicas de educación superior formulen programas integrales de fortalecimiento institucional PIFI.

Se define al PIFI como: Un programa integral de fortalecimiento institucional, resultado de un proceso de planeación estratégica y participativa que parte del reconocimiento del estado que guarda el funcionamiento y desarrollo de la universidad en tres niveles: el institucional, el de sus dependencias de educación superior DES y el correspondiente a cada uno de sus programas educativos PE.



Es conveniente resaltar que las Unidades UPN no son consideradas independientes, y guardan su condición ante el Ajusco.

El objetivo del PIFI es: lograr que la institución mejore la calidad de sus servicios y programas educativos y alcance un escenario deseable (visión) en el año 2006.

Actualmente la UPN ha concluido el proceso de elaboración del PIFI-3-0, y se proyecta su continuidad.

### 3.2 Programa de actualización en UPN.

Ante la creciente demanda de actualización por parte de los profesores de educación básica a raíz del Programa de Modernización Educativa (1989-1994), la UPN formaliza y consolida los servicios de Actualización, a través de un Programa de Actualización, en el que se caracteriza a éste, como un servicio de educación superior, para contribuir a elevar la calidad de la educación, por medio de diversas acciones que apoyan los procesos de formación continua.

*“La base para este programa fue un diagnóstico general de necesidades de actualización de profesores y directivos de educación básica y de las instituciones formadoras de docentes, y reconociendo las características y experiencia de la UPN, en 1992 se presenta el Programa de Actualización, conteniendo la incorporación de los planteamientos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal.”<sup>38</sup>*

Tomando las bases de lo citado se establece el Programa con base en seis líneas de actualización:

---

<sup>38</sup> UPN (1997). Programa Institucional de Actualización. México. Apartado de Antecedentes

- *“Psicopedagógica,*
- *Histórico-filosófica,*
- *Socioeducativa,*
- *Investigación educativa,*
- *Contenidos de la educación básica, y*
- *Administración de la educación.”*<sup>39</sup>

Se complementa la propuesta con tres subprogramas:

- Actualización directa,
- Actualización apoyada en el uso de medios, y
- Fortalecimiento a la actualización.

*“En 1991 se inició de manera formal la oferta de cursos y diplomados en la Unidad Ajusco mediante convocatoria; en 1992 se diseñó el programa y los materiales del primer módulo de los diplomados ofrecidos a formadores y actualizadores de docentes en los estados de: Chiapas, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, como parte de los programas: Programa para Abatir el Rezago Educativo PARE y Programa Emergente de Actualización del Magisterio PEAM.”*<sup>40</sup>

*“En 1993 el Consejo Técnico instaló formalmente el Comité de Actualización, sus funciones son: promover, organizar y evaluar los servicios educativos relacionados con la actualización que ofrece la UPN, con el propósito de orientar este servicio hacia altos niveles de calidad e impacto.”*<sup>41</sup> El Comité se integró por: académicos de las diferentes direcciones: Docencia, Investigación y Difusión y Extensión, además de la Dirección de Unidades, quienes a través de trabajo colegiado realizan los propósitos del Programa. En ese mismo año da inicio el Proyecto

---

<sup>39</sup> Ibid. Antecedentes

<sup>40</sup> Ibid. Antecedentes

<sup>41</sup> Ibid. Antecedentes

Multimedia con apoyos de FOMES-SESIC, como otra alternativa para los profesores.

El Proyecto Académico de 1993 recupera estas acciones y coloca como prioridad institucional el desarrollo y fortalecimiento del Programa Institucional de Actualización y el Proyecto Multimedia.

*“De 1991 a 1995 se incrementó la participación de la comunidad académica en la oferta de cursos y diplomados de actualización, la cual atiende una demanda cada vez más creciente de docentes y directivos de educación básica y formadores de docentes.”*<sup>42</sup> El Programa de Actualización fue evaluado en 1995, con lo cual se da origen a una política institucional de actualización en el nuevo contexto de funcionamiento y organización de la UPN, en el que el diagnóstico de necesidades y la articulación con las acciones de actualización y los proyectos de docencia, investigación y difusión son la nueva imagen de la institución.

Las acciones de actualización se han ampliado, ya no son sólo los directores y docentes de educación básica, quienes acuden a estos servicios, hoy día los formadores de docentes y rangos más elevados de dirección acuden a ellos, encontrando opciones variadas en actualización y superación académica.

Son varias las instituciones oficiales quienes ofrecen servicios de actualización: Centros de Maestros CM, Centros de Actualización del Magisterio CAM, Escuelas Normales, la UPN, pero lo que no existe es un proyecto definido sobre las actividades de actualización, lo cual deja ver una urgente necesidad de una política nacional de actualización a través de la cual se desarrollen propuestas y materiales destinados a esta área particular. Una experiencia de UPN ha sido que los cursos que se han ofrecido, en su mayoría han respondido a intereses

---

<sup>42</sup> Ibid. Antecedente

personales o de pequeños grupos, y ahora es tiempo de que su origen sea una política general e institucional.

En términos concretos se hace necesario:

- *“Establecer una política institucional sobre esta actividad, para que a partir de esos criterios generales los colegiados discutan las propuestas de actualización, de modo que surjan de un trabajo colectivo y no sólo de iniciativas individuales.*
- *Elaborar un programa de evaluación y seguimiento que permita conocer si las propuestas de actualización están respondiendo a intereses y necesidades concretos del personal de la educación en servicio.*
- *Apoyar el trabajo de investigación que realizan los proyectos, para que se elaboren cursos de actualización más adecuados a las condiciones y necesidades del desempeño concreto de los profesionales de la educación.*
- *Conformar un proyecto de actualización para los formadores que participen en acciones de actualización, que considere múltiples modalidades: seminarios, talleres, conferencias, entre otros.”<sup>43</sup>*

Por las características de la UPN, desde su origen, el sujeto específico que atiende: profesional de la educación, sus objetivos concretos, las propuestas que oferta han de ser diferentes teniendo como eje fundamental de desarrollo de las opciones, a la práctica del profesional de la educación. Esto es reconocer, analizar y reflexionar esa práctica y en torno a ella articular contenidos, estrategias metodológicas y materiales. Ya que se concibe al profesor como un profesional de la educación, inserto en el trabajo con responsabilidades definidas dentro de relaciones sociales y escolares y que con una formación heterogénea plantea necesidades de actualización diversas.

---

<sup>43</sup> Ibid. Apartado Algunos problemas y propuestas sobre actualización en la UPN

*“La UPN define a la Actualización como un proceso amplio, en el que intervienen las múltiples experiencias cotidianas del profesional, dentro de su ámbito de trabajo, en los programas formativos en los que participa, incluso en la familia y comunidad en que vive; de ahí que retomen como eje de reflexión, análisis y transformación las prácticas profesionales.”<sup>44</sup>*

Se espera con lo anterior que las propuestas a elaborar contemplen que el aspecto teórico y el práctico den forma y sentido a las opciones de actualización, y que quienes las conozcan las analicen y discutan en ambos planos. De esta manera la práctica cotidiana del profesor puede ser trascendida en tiempo y forma en un ejercicio más acorde a las necesidades de la sociedad. Sin embargo es ahí donde radica un problema: en muchos casos, los formadores de profesores no han cambiado su actitud, siguen trabajando de manera tradicional y sus propios procesos de formación y actualización no están en movimiento.

Caracterización del Programa Institucional de Actualización:

- *“Está dirigido a profesionales de la educación, fundamentalmente a maestros en servicio y directivos de Educación Básica: preescolar, primaria, secundaria y profesores de Educación Normal.*
- *Las necesidades e intereses actuales del profesional de la educación, son el punto de partida para el desarrollo del programa.*
- *Atiende a sujetos con formación previa y con muy variadas experiencias y conocimientos propios del trabajo educativo.*
- *Se fundamenta en principios y estrategias pedagógicas que rompen con la tendencia de subordinar la actualización, a la sola acumulación de información.*

---

<sup>44</sup> Ibid. Apartado Hacia una caracterización de la actualización en la UPN

- *Utiliza estrategias que permiten abarcar el mayor número de destinatarios a través de los medios masivos de comunicación: radio, televisión, impresos, entre otros; así como acciones directas: diplomados, cursos, talleres, seminarios, entre otros.*
- *Responde a las necesidades de tiempo y espacio del profesional de la educación, quien seleccionará y propondrá aquéllas que más se adecuen a sus intereses y necesidades.*
- *Implica un trabajo por etapas, que en primer lugar, vigilará la calidad de la actualización y en segundo, la expansión gradual de su cobertura.*
- *Vincula y aprovecha la experiencia de la docencia, la investigación y la difusión y extensión universitaria.”<sup>45</sup>*

#### Objetivos Generales del Programa de Actualización:

- *“Contribuir en el ámbito de la formación continua a la construcción de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de los profesionales de la educación en servicio, a través de diversas estrategias y modalidades con el fin de apoyar la práctica educativa.*
- *Fomentar en el profesional de la educación una actitud favorable en torno a la necesidad de enriquecer su conocimiento disciplinario y su cultura pedagógica en forma permanente.*
- *Crear espacios de reflexión e intercambio de saberes y experiencias de los profesionales de la educación, a fin de consolidar y realimentar una cultura profesional propia.”<sup>46</sup>*

Los destinatarios de las acciones de Actualización que ofrece la UPN está conformada por profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, directivos de educación básica, cuadros técnicos de apoyo a la educación básica,

---

<sup>45</sup> Ibid. Apartado Caracterización del programa institucional de actualización

<sup>46</sup> Ibid. Apartado Objetivos generales del programa de actualización

asesores de las Unidades UPN, formadores de docentes, docentes de educación superior y media superior, educadores de adultos, profesores en el medio indígena, promotores culturales y otros profesionales de la educación. Estos profesionales se desempeñan en zonas urbanas, rurales e indígenas, en regiones de alto nivel de rezago educativo, por ello se consideran perfiles, necesidades y condiciones de estudio heterogéneas para el desarrollo de las propuestas de Actualización.

Las líneas de actualización consideran de manera primordial responder a las problemáticas que plantea el Proyecto Académico de 1993, en relación a los campos de intervención de la UPN; a los aspectos que debe atender la actualización señalados en el Programa de Desarrollo Educativo 2001-2006; así como a las características y necesidades de los destinatarios.

Las estrategias y acciones que se llevan a cabo deben ser diversas para atender las necesidades de los profesionales en servicio, no obstante es importante articular y coordinar las acciones del programa, en torno a líneas de actualización que aborden la problemática educativa y particularmente la práctica del profesional de la educación en sus distintas dimensiones, desde diferentes enfoques y perspectivas teórico-metodológicas.

Cada propuesta a partir del objeto que le da origen, es decir el mismo objeto de estudio del proyecto, definirá la o las líneas de actualización a la cual responden y desarrollará su propuesta de acuerdo a la concepción del objeto que sustenta el proyecto, donde se enfatizan los aspectos y características correspondientes al nivel o ámbito educativo de que se trate.

La operación del Programa Institucional de Actualización responde a cualquiera de los tres subprogramas, en los que queda definida la variedad de acciones que la institución ofrece:

- *“Subprograma I Coordinación de Acciones de Actualización: comprende la coordinación para el desarrollo de distintas estrategias de actualización intra y extramuros, dirigidos a profesores de la propia institución, a docentes y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y a otros profesionales de la educación. Un componente fundamental de este subprograma son las acciones de autoformación. Las acciones intramuros, son las ofrecidas a través de convocatorias y son consideradas por los proyectos para llevarse a cabo e as instalaciones de la UPN. Mientras que las acciones extramuros, son las realizadas en los lugares de trabajo de los profesionales, o bien atienden solicitudes específicas de actualización de diversas instituciones y dependencias oficiales. Estas acciones se imparten en tres modalidades: escolarizada.- requiere de la asistencia de los profesores y la participación de uno o dos coordinadores para promover el aprendizaje grupal; semiescolarizada.- integra la forma escolarizada y el estudio individual a fin de promover el autodidactismo, para lograr una flexibilidad al ajuste del ritmo y necesidades de los destinatarios. El proyecto deberá definir la modalidad o modalidades de acuerdo a la naturaleza de las propuestas, contenidos, objetivos y destinatarios. El subprograma coordina además el apoyo de medios: radio, televisión e impresos.*
- *Subprograma II Diagnóstico para la Actualización: En éste se impulsa el desarrollo de acciones de diagnóstico con el fin de incorporar a las propuestas de actualización las necesidades, condiciones e intereses de los profesionales de la educación, haciendo uso de estrategias de*



*investigación directa en los centros de trabajo, en los procesos de actualización, así como los resultados de diagnósticos y estudios que otras instituciones realicen sobre estos aspectos.*

- *Subprograma III Evaluación y Seguimiento: Desarrolla acciones encaminadas fundamentalmente a la revisión, análisis y valoración, tanto de los principios y lineamientos que sustentan el programa como los resultados y alcances de las acciones emprendidas a nivel institucional, en cada uno de los subprogramas. Los encargados de realizar el proceso de evaluación y seguimiento deberán ser con responsabilidad y funciones diferenciadas, los profesores participantes en los subprogramas y los integrantes del Comité de Actualización.*<sup>47</sup>

El órgano responsable de la coordinación del Programa Institucional de Actualización de la UPN es un Comité Institucional, constituido por un representante responsable de cada una de las áreas académicas de la UPN y estará presidido por un Coordinador de Docencia.

En febrero de 1997 es aprobado por la Dirección de Docencia y el Comité de Actualización el documento denominado: “Criterios académicos para dictaminación de propuestas de actualización”, el cual en su presentación señala:

*“Con el fin de facilitar la elaboración de propuestas, se presentan una serie de criterios que posibiliten a los profesores participantes en el programa de actualización de la institución, considerar los elementos antes señalados; al mismo tiempo que facilitar el comité coordinador del programa, la revisión y dictaminación de las diferentes propuestas de actualización”*<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Ibid. Apartado de subprogramas

<sup>48</sup> UPN (1997) Criterios académicos para dictaminación de propuestas de actualización. México. Pág. 1

Es conveniente aclarar que toda propuesta de actualización no se puede operar sin antes ser dictaminada por la comisión correspondiente, y el trámite no siempre es rápido, existiendo periodos en los cuales no son aceptadas las propuestas emitidas por Unidades ajenas a Ajusco.

El documento de criterios se integra por dos apartados:

Criterios Académicos Generales:

- *“Congruencia con la caracterización de actualización del Programa Institucional de Actualización '97.*
- *Congruencia con la caracterización de destinatarios.*
- *Congruencia con las líneas de Actualización del PIA 97:*
  - *Práctica Docente e Innovación Educativa.*
  - *Análisis, Planeación y Desarrollo Curricular.*
  - *Investigación Educativa.*
  - *Sociopolítica, Institucional y administración de la educación.*
  - *Desarrollo de las profesiones educativas.*
- *Congruencia entre la fundamentación, los objetivos y las estrategias didácticas.*
- *Congruencia entre el perfil profesional del actualizador y la propuesta.”<sup>49</sup>*

Criterios específicos:

- *“Presentación*
- *Objetivos*
- *Perfil de ingreso*
- *Perfil de egreso*

---

<sup>49</sup> Ibid. pp. 1-6

- *Estructura temática*
- *Estrategia metodológica*
- *Mecanismos de evaluación y acreditación*
- *Recursos materiales*
- *Recursos humanos*
- *Propuesta de calendarización de actividades*<sup>50</sup>

En enero de 2004 la UPN convoca a los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de educación básica, media superior, superior y a otros profesionales relacionados con el Sistema Educativo Nacional, a participar en su Programa Institucional de Actualización en las Unidades UPN del D. F.

*“La oferta constó de 9 Diplomados y 9 cursos, los cuales se impartirán en cinco sedes: Ajusco, Unidades 094, 099, 095 y, 098”*<sup>51</sup>. Con diferentes requisitos tanto de inscripción como de duración y horario. El problema que se destacó fue que los usuarios se notaban más interesados por los puntajes a obtener que por los contenidos y su vinculación con la práctica docente que desempeña, o por los tiempos que debe cubrir, buscando sean de su jornada laboral y no en contraturno, y por los costos que no sea mayor a quinientos pesos, en fin, son muchas las razones que se argumentan para acceder a procesos de actualización y formación.

---

<sup>50</sup> Ibid. pp. 6-10

<sup>51</sup> Archivo histórico Unidad UPN 098 D. F. Oriente

### 3.3 Diplomado “La gestión escolar”

En febrero – marzo de 1995 la Unidad UPN 098 D. F. Oriente presenta ante el comité de actualización un programa de diplomado titulado “Liderazgo y gestión escolar” en atención a una solicitud expresa de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa. Es evidente que dicha opción no se sustenta en un diagnóstico y mucho menos en resultados de investigaciones referentes a los problemas que el docente en servicio enfrenta, se limita a la atención de una solicitud específica y particular.

Fue justificada de la siguiente manera: Presentación:

La Universidad Pedagógica Nacional a través del campo “DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA”, tiende a desarrollar espacios destinados a satisfacer las necesidades de aquellos usuarios que demandan actualización profesional.

En este contexto la Unidad UPN Oriente, y la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa se propone llevar a cabo el diplomado: “Liderazgo y gestión escolar”, dirigido a profesores en servicio que desempeñan funciones directivas en el nivel de Educación Básica de la región citada.

El apoyo en el discurso oficial sirvió para consolidar un dictamen favorable: *“Reflexionar sobre la calidad de la educación en la perspectiva actual de la modernización en México, exige de parte de directivos y supervisores, construir un horizonte de reflexión que les permita desarrollar su actividad en un ámbito de constantes cambios”*<sup>52</sup>.

Al interior de la Unidad D. F. Oriente, se convoca a quienes de los académicos deseen participar en este programa, resultado, mucha inscripción de asesores y al momento de los planteamientos concretos y la distribución de tareas, una gran

---

<sup>52</sup> Unidad 098 D. F. Oriente. (1995). Diseño del Diplomado “Liderazgo y gestión escolar”. Pág. 3

deserción. De los nueve integrantes del equipo en ese momento, únicamente un participante tenía estudios de Maestría y específicamente en Gestión, mismo que dirigió los trabajos de diseño.

Nuevamente se recurre al discurso oficial para el sustento del Diplomado: *“Reconstruir y pensar la gestión incluyendo la participación de la sociedad, enriquecerá en mucho sentidos la responsabilidad de realizar una acción educativa articulada con las necesidades de los estudiantes, es decir educar para la vida y no educar para la escuela”*<sup>53</sup>.

El diplomado “Liderazgo y gestión escolar, se estructuró en cuatro módulos:

*“Módulo I: “La institución escolar, práctica docente y liderazgo académico”*

- *Unidad 1: Reflexiones en torno a la problemática de la función directiva en el ámbito escolar.*
- *Unidad 2: Intersubjetividad y liderazgo.*
- *Unidad 3: La relación escuela comunidad.*
- *Taller integrador del primer módulo.*

*Módulo II: “La calidad de la educación en el marco de la modernización educativa”*

- *Unidad 1: Propuestas educativas contemporáneas.*
- *Unidad 2: La calidad en la educación básica.*
- *Unidad 3: Perspectiva curricular actual en educación básica.*
- *Taller integrador del segundo módulo.*

*Módulo III: “Gestión escolar y legislación educativa”*

- *Unidad 1: El ANMEB y la Ley General de Educación.*
- *Unidad 2: Consejos de participación en el nivel municipal, supervisión, dirección y consejos escolares.*
- *Unidad 3: La simplificación administrativa.*

---

<sup>53</sup> Ibid. Pág. 4

- *Taller integrador del tercer módulo.*

#### *Módulo IV: “Taller de diseño del Proyecto Escolar”<sup>54</sup>*

Las discusiones al interior del equipo de diseño no eran tales, mas bien se aprovechaba el tiempo en procesos de autoformación y en la socialización de información referente al campo de la gestión.

La metodología propuesta para el desarrollo del Diplomado fue: *“El desarrollo de cada módulo pretende abordar aspectos relevantes del liderazgo y la gestión escolar, que busca construir con los protagonistas de éste ámbito una perspectiva y prospectiva acorde con las exigencias de nuestra época”*.<sup>55</sup>

La metodología propuesta para el desarrollo del Diplomado es la Investigación – acción, tomando como base los aportes de Juan Luís Hidalgo Guzmán (1992), entendida como la indagación práctica realizada por los propios profesores, dentro de sus centros escolares, misma que se espera sea producto de un trabajo en equipo, con el propósito de mejorar situaciones específicas de la práctica educativa a través de acciones y reflexiones, mismas que involucran saberes teóricos y experiencias.

Por lo tanto es propuesto el abordaje de cada modulo, por medio de la construcción de espacios de discusión, no sólo de la bibliografía sugerida, sino de las experiencias y de las posibles soluciones a los problemas observados por los asistentes.

Esta forma de trabajo, inició creando inquietud en los participantes, pues se evidenció la carencia de escucha al otro, el no interés por apoyar en la solución a

---

<sup>54</sup> Ibid. pp. 5-8

<sup>55</sup> Ibid. Pág. 25

inquietudes de los demás, la inseguridad para definir estrategias grupales, y la falta de habilidades para colaborar y realizar trabajo en equipo. Al mismo tiempo los coordinadores de Módulo se seguían preparando, con estudios formales y con autoformación y amplios espacios de diálogo.

Los procesos de Evaluación para todo el Diplomado se describieron así:

*“Al término de cada módulo el estudiante presentará un ensayo con los elementos debatidos y construidos en el proceso de cada módulo, dicho ensayo se establece como requisito para avanzar al siguiente módulo. Por las características del IV y último módulo, el cual pretende construir “EL PROYECTO ESCOLAR” de acuerdo con la problemática de cada uno de los estudiantes de su ámbito de trabajo, este trabajo se constituye en el requisito último para tener derecho al diploma que certifique haber cubierto todos los requisitos curriculares del diplomado “Liderazgo y gestión escolar”<sup>56</sup>.*

En este aspecto también se creó inquietud, porque quedó evidencia en cuanto a la carencia de elaboración de trabajo basado en discusiones previas, y que había la necesidad de acreditar un Módulo para poder continuar, el argumento era: *“no es sencillo.”<sup>57</sup>*

La estructura por módulo en cuanto a contenidos y ejes de análisis se planteó de la siguiente manera:

*“Módulo I: “La institución escolar, práctica docente y liderazgo académico”*

- *Unidad 1, Contenidos: Autoritarismo y autoridad. El rol del directivo escolar. Ejes de análisis: Diferenciación entre concepciones de autoritarismo y autoridad. Identificación de las*

---

<sup>56</sup> Ibid. Pág. 33

<sup>57</sup> Notas de Profesores responsables de la atención de Módulos del Diplomado

*funciones del directivo escolar. Diferenciación entre el rol deseado, esperado y asumido.*

- *Unidad 2, Contenidos: Intersubjetividad y relaciones de poder. Paradigmas conceptuales sobre el liderazgo. Ejes de análisis: Identificación del concepto de institución escolar. Descripción de las relaciones interpersonales en la institución escolar. Identificación del elemento intersubjetivo en las relaciones de una institución escolar. Identificación de diversos paradigmas sobre liderazgo. Reconocimiento de la influencia del contexto socio-histórico en la determinación de los paradigmas sobre liderazgo en instituciones escolares.*
- *Unidad 3, Contenidos: Relación escuela y comunidad. Ejes de análisis: Identificación del contexto en el que se ubica la institución escolar. Descripción de la relación entre la escuela y la comunidad.*
- *Taller integrador: al término del módulo I el alumno construirá un ensayo que muestre los resultados del análisis y reflexión desarrollada durante el proceso del curso.*

#### *Módulo II “La calidad de la educación en el marco de la modernización educativa”*

- *Unidad 1, Contenidos: Teoría psicoanalítica. Conductismo. Gestalt. Piaget. Vigotski. Cognitiva. Ejes de análisis: Analizar los enfoques de cada teoría. Concepto de enseñanza que subyace en cada teoría. Rasgos principales de cada teoría (relación sujeto-objeto, papel del maestro, del alumno y de los contenidos).*
- *Unidad 2, Contenidos: La calidad educativa en el ámbito social. La calidad educativa y la institución escolar. La calidad educativa en el aula. Ejes de análisis: Fines y objetivos de la educación. La calidad educativa y niveles de compromiso de las*



*autoridad frente a su comunidad. Los beneficiarios de la calidad educativa. El problema de la calidad. El rol del estado en relación a la calidad educativa. El directivo y su participación frente a la calidad educativa en el ámbito escolar. Postura actual del docente frente a la calidad educativa en la escuela. La calidad educativa y las relaciones directivo-maestro de grupo. La calidad educativa en las relaciones maestro-alumno en el trabajo cotidiano.*

- *Unidad 3, Contenidos: La calidad educativa en la dimensión curricular. La calidad educativa en cinco concepciones de currículo. La calidad educativa en los Planes y Programas de estudio en educación básica. Ejes de análisis: La calidad educativa en la planeación y la evaluación. La calidad educativa en las propuestas curriculares y el impacto ideológico, teórico y metodológico que inciden en la conformación de los planes y programas de educación básica. Implicaciones teóricas para la planeación curricular. La calidad educativa en los enfoques actuales didácticos de los planes y programas de educación básica vigentes. Los fundamentos psicopedagógicos que los sustentan. Recuperación y aplicación por el profesor en el ejercicio docente.*
- *Taller integrador: al término del módulo II el alumno construirá un ensayo que de cuenta del análisis y reflexión desarrollada durante el proceso del curso.*

### *Módulo III: "Gestión escolar y legislación educativa"*

- *Unidad 1, Contenidos: Artículo 3º Constitucional. El Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica. Ley General de Educación. Consejos de Participación y Gestión Escolar. Ejes de análisis: La federalización de la educación como política de*

*redistribución de responsabilidades en la prestación del servicio educativo. Participación social. La participación social como apoyo y supervisión de la actividad educativa. La responsabilidad del plantel escolar y las instancias de autoridad (dirección y supervisión) en la oferta de un servicio educativo de calidad. Estado como generador y promotor de la participación social. Responsabilidad de la escuela en el fracaso escolar. Autonomía del plantel escolar.*

- *Unidad 2, Contenidos: Los consejos de participación social a nivel municipal. La función supervisora en el estado de Aguascalientes. Los Consejos Técnicos Escolares en la legislación del estado de Guanajuato. Selección de directores en experiencias internacionales. Ejes de análisis: Participación comunitaria. Participación docente. Burocratización. Contenidos regionales. Estímulo a la docencia. Autoridad del supervisor. Orientación técnico-pedagógica. Instancias de comunicación entre plantel y autoridad superior. Disminución de la actividad administrativa. Autogestión del plantel escolar. Responsabilidad del plantel escolar. El liderazgo pedagógico del director.*
- *Unidad 3, Contenidos: La carpeta única. Ejes de análisis: La normatividad y simplificación de la administración. La orientación técnico-pedagógica sobre la lógica de la administración.*
- *Taller integrador: al término del módulo III el alumno construirá un ensayo que muestre algunos elementos producto del análisis, reflexión y discusión desarrollada durante el curso.*

#### *Módulo IV “Taller de diseño del Proyecto Escolar”*

- *Unidad 1, Contenidos: Planeación. Trabajo colegiado. Saberes docentes. Ejes de análisis: Identificación de problemas y*

*necesidades del plantel escolar para articular las voluntades del colectivo en la búsqueda de soluciones. Una planeación realista, ajustada a las condiciones de la escuela. Las experiencias docentes y la actualización como insumos de un proyecto educativo.*

- *Unidad 2, Contenidos: Estructuración de un proyecto. Ejes de análisis: Discusión colectiva fuente de creación del proyecto. Uso de información documental. Distribución de responsabilidades. Establecimiento de metas. Formas de evaluación.*<sup>58</sup>

En cada uno de los Módulos se señalaron los propósitos y las bibliografías, básica y complementaria, al mismo tiempo se elaboraron materiales de apoyo, antologías.

Cabe señalar que con las acciones arriba citadas no se pensó en las condiciones de infraestructura de la propia Unidad, ni en la falta de hábitos de lectura y análisis de texto, elementos que en la práctica fueron apareciendo. El quipo que operó el programa fue de cinco asesores y la asistencia de participantes de veinticinco.

Una vez concluida la aplicación del programa, y *“con las observaciones al mismo por parte del Comité de Actualización, el equipo de diseño: con cambios constantes de integrantes; realiza una evaluación de la experiencia en la cual se concluye en tres niveles: 1.- El currículum: cuatro módulos no son suficientes, hay que elevar a cinco, los contenidos pueden reordenarse y ampliarse; 2.- Los asesores: han de prepararse con mayor solidez, para ello se invita a que cursen estudios de Maestría o especialidades, y que se comprometan mayormente con el programa: 3.- Los alumnos: reconocer no sólo su interés por cursar el programa,*

---

<sup>58</sup> Ibid. pp. 5-29

*sino también las carencias que poseen y ayudar a su avance en cuanto a formación y no sólo en su actualización.*<sup>59</sup>

Con lo anterior se determina ajustar en todo lo necesario el programa, de tal manera que del mes de septiembre de 1995 a mayo de 1996 se reformula el programa quedando de la siguiente manera:

*“Presentación:*

*La Universidad Pedagógica Nacional a través del campo “DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA”, desarrolla espacios destinados a satisfacer las necesidades de aquellos usuarios que demandan actualización profesional.*

*En este contexto la Unidad UPN 098 D. F. Oriente, se propone llevar a cabo el diplomado “LA GESTIÓN ESCOLAR”, dirigido a profesores en servicio que desempeñan funciones directivas en el nivel de Educación Básica. Se pretende introducir a los directivos en la discusión actual sobre la Gestión Escolar, centrada en problematizar las prácticas de gestión educativa en el nivel del plantel escolar y de explorar estrategias de gestión que garanticen condiciones y acciones de trabajo, encaminadas a propiciar la elevación de la calidad de la enseñanza.*

*Reflexionar sobre la calidad de la educación en México, exige de parte de directivos y supervisores, construir un horizonte de reflexión que les permita desarrollar su actividad en un ámbito de constantes cambios.*

*Se plantea mucho más ambicioso pero se insiste en que los asesores que participen se comprometan más y atiendan las necesidades que se vayan presentando en los estudiantes, para que se construya el campo de la gestión.*

*El diplomado quedó estructurado en cinco módulos:*

---

<sup>59</sup> Archivo histórico del Diplomado. Unidad UPN 098

*Módulo I: “Políticas educativas y gestión escolar”*

- *Unidad 1: Políticas que orientan la gestión escolar.*
- *Unidad 2: Marco normativo de la Gestión escolar en México*
- *Unidad 3: Experiencias internacionales y nacionales en gestión escolar.*

*Módulo II: “Organización escolar y trabajo directivo”*

- *Unidad 1: La gestión pedagógica.*
- *Unidad 2: El trabajo docente y la gestión escolar.*
- *Unidad 3: Las dimensiones del trabajo docente y directivo.*
- *Unidad 4: Los estilos directivos.*

*Módulo III: “Liderazgo pedagógico y gestión escolar”*

- *Unidad 1: Reflexión sobre el proyecto personal de vida.*
- *Unidad 2: Relaciones interpersonales y comunicación. Grupos de trabajo.*
- *Unidad 3: El director y el Supervisor como líderes pedagógicos.*

*Módulo IV: “Los enfoques educativos en Educación Básica”*

- *Unidad 1: Problemas en la enseñanza de las matemáticas y del lenguaje.*
- *Unidad 2: El enfoque de la enseñanza en los programas actuales de educación básica.*
- *Unidad 3: Panorama actual de las teorías de aprendizaje.*

*Módulo V: “El proyecto escolar”*

- *Unidad 1: El proyecto escolar.*
- *Unidad 2: Diseño de un esquema de proyecto escolar.*
- *Unidad 3: Distintas modalidades de proyecto escolar.<sup>60</sup>*

---

<sup>60</sup> Unidad 098 D. F. Oriente. (1996). Diseño del Diplomado “La gestión escolar”. pp. 3-10

La metodología se basa en los principios de la investigación-acción, propiciando una constante revisión y reflexión de la propia práctica, un acercamiento a distintos aportes teóricos mismos que dan cuenta de algunos elementos particulares de incidencia en la práctica docente y por ende la construcción de propuestas de solución probables de aplicación en los contextos particulares de los asistentes. La intención de hacer mayor la participación de los estudiantes en propuesta hacia el cambio y la construcción de acciones reales a su entorno laboral, denominándolo Proyecto escolar, considerando de importancia la realización de un diagnóstico formal.

Las estrategias de trabajo y los procesos de evaluación se conservan de acuerdo al modelo anterior.

En cada uno de los Módulos se señalan el propósito general y los propósitos específicos; la bibliografía básica requerida, al mismo tiempo se continúa con la elaboración de materiales de apoyo.

*“El desarrollo de la segunda aplicación se efectuó en las instalaciones de la Unidad 098, con una participación de 30 profesores y directivos de diversos puntos de la zona de influencia de la Unidad. Con una duración de 35 sesiones, de cinco horas cada una, siendo avalado todo el diplomado por 210 horas y con puntaje ante el Registro de Escalafón. Los diplomas de certificación los emite la UPN Ajusco.”<sup>61</sup>*

*“Nuevamente se hace evidente la protección y apoyo a las estrategias institucionales, en cuanto a los procedimientos comodidad y premiación a quienes cursan el Diplomado, la pequeña diferencia está en que ya han llegado por convocatoria y no designados por una institución, no es grande el avance pero ya*

---

<sup>61</sup> Unidad UPN 098. Archivos de Servicios Escolares.

*se reciben estudiantes que van por iniciativa propia, aún y que su verdadero interés es la obtención del puntaje.”<sup>62</sup>*

Una vez concluida la segunda aplicación del programa, junio de 1997, *“fueron solicitados por el Comité de Actualización, los siguientes elementos: perfil del destinatario, ampliación de estrategias, articulación de contenidos con un eje vertebrador, el perfil del asesor en términos académicos y de experiencia; cada uno de estos aspectos fueron requeridos por no haber sido contemplados en el programa registrado.”<sup>63</sup>*

Al término de la tercera aplicación, septiembre de 1997 a junio de 1998, el equipo responsable valoró la posibilidad de dar un orden diferente de módulos al diplomado, sin cambio de contenidos ni materiales de apoyo, en virtud de que *“los profesores y directivos asistentes habían opinado que el contenido en su presentación significaba una confusión al ordenar los datos para la elaboración del Proyecto escolar”<sup>64</sup>*, la adecuación se realiza en la aplicación pero no se hizo registro, quedando de la siguiente manera:

- Módulo I “Liderazgo y gestión escolar”
- Módulo II “política educativa y gestión escolar”
- Módulo III “Organización escolar y trabajo directivo”
- Módulo IV “Los enfoques educativos en educación básica”
- Módulo V “El proyecto escolar”

*“Para la quinta aplicación: marzo a noviembre de 1999, se modificaron únicamente las antologías de apoyo, actualizándose en su totalidad la bibliografía de consulta. Esta estrategia se repitió en la octava aplicación octubre de 2001 a junio de 2002,*

---

<sup>62</sup> Notas de Profesores responsables de la atención de Módulos del Diplomado

<sup>63</sup> UNIDAD UPN 098. Archivo histórico del Diplomado “La gestión escolar”

<sup>64</sup> Ibid. Opiniones y evaluación de alumnos asistentes al Diplomado.

*agregando otra acción, la realización de un ciclo de conferencias en el desarrollo del Módulo IV.*<sup>65</sup>

Lo significativo en la realización de la 10ª Y 11ª aplicación es el crecimiento de la cobertura alcanzada: 131 y 260 estudiantes, respectivamente, la participación heterogénea de profesores con funciones de: directivos, supervisores, apoyos técnicos; de nivel preescolar, primaria y secundaria, media superior y superior, educación física, educación especial; y la vinculación con otras instituciones como los Centros de Maestros: “Antonio y Emilia Ballesteros”, “María Lavallo Urbina”, “Ermilo Abreu Gómez”, Secundarias Técnicas, además de las instalaciones de la Unidad 098 D. F. Oriente. Y más relevante el cambio constante de los textos de apoyo. Pero queda pendiente el elemento que se considera totalmente importante, el asesor que coordina los Módulos, éste ha cambiado de tal manera que de una aplicación a otra no son los mismos, a excepción de quien escribe, y por lo tanto lograr que sea el personal especializado y comprometido, con aportaciones metodológicas novedosos y congruentes con el estudiante de este programa en particular es un tanto difícil.

Desde el área administrativa el programa de Diplomado es viable y da resultados satisfactorios, para el ámbito institucional es una estrategia que permite los cambios rotundos y absolutos en los asistentes, la realidad es que los problemas persisten, en quienes dirigen: se advierte poco interés por brindar verdaderos procesos de formación y actualización a los estudiantes, *“la mayor de las veces asisten y únicamente repasan los contenidos y en otras ni siquiera se abordan todo éstos”*<sup>66</sup>, el objetivo parece ser acumular puntos para una beca económica, *“no hay propuestas serias de temáticas, acciones que puedan vincularse entre la teoría y la práctica real del profesor en servicio, falta de trabajo colegiado”*<sup>67</sup>, con los asistentes. Al inicio del proceso persisten los intereses del puntaje, el horario y

---

<sup>65</sup> Ibid. Archivo histórico del Diplomado “La gestión escolar”

<sup>66</sup> Opinión de alumnos asistentes, en evaluaciones por módulo.

<sup>67</sup> Ibid.



las cargas de lectura; en el proceso, escasa lectura previa a las sesiones, productos elaborados con poca atención y cuidado, muy escasa aplicación de los contenidos revisados a su hacer cotidiano; al final de proceso, externan verbalmente que sí hay una intención de cambio pero que realmente es difícil por los tiempos y tareas administrativas que hay que cubrir, sin embargo se intentará; por parte de la institución que avala el programa: la prioridad es el registro de la nueva emisión y la matrícula que se pueda tener, no hay los apoyos administrativos, económicos y de infraestructura requeridos.

Pero no todo es negativo ni totalitario, hay aspectos que se puede insistir son rescatables, la propuesta es que aún siendo un programa institucional se generen cambios desde las aulas en que se desarrolla éste, el cambio actitudinal ha de estar presente en el coordinador, quien puede enriquecer sus sesiones de trabajo en la medida en que también amplíe sus conceptos de formación y actualización, buscando estar en desarrollo de los mismos, con ello se espera que el ambiente de aula sea agradable y de una amplia intercomunicación a través de la cual se pueda incidir en elementos culturales, teóricos y experienciales entre él y los asistentes, para que se asuma como un verdadero proceso de formación y actualización y no sólo como la obligación de asistir a una clase.

Otro elemento que puede favorecer es que los contenidos abordados sean contextualizados y no se concrete la sesión a repetir los textos leídos, cuando un estudiante analice los elementos contextuales de los aportes de los teóricos es más probable que se remita a su propio contexto e identifique las vías de cambio para tal.

Cuando el profesor de educación básica en servicio y también los formadores de maestros nos encontremos en la posibilidad de aceptar que nuestra formación no llega sola, que hay que construirla desde uno mismo y en los demás, y que la actualización es una herramienta fundamental en la tarea docente, quizá se inicie

el rescate de la docencia como acción social, de otra manera se quedará únicamente como instrucción e información lo que se hace, como ha venido sucediendo, o se da un carácter de sinónimo hacia lo económico, a estos procesos, olvidando que son éstos precisamente los que nos permiten desarrollar la totalidad de los potenciales que se poseen como hombres, no podemos limitarnos a memorizar y a obedecer.

Por otro lado es conveniente que el profesor en servicio de educación básica no pierda de vista que intervenir en la formación de otros es un compromiso que implica no únicamente saber planes y programas, se requiere de una cultura general amplia y sólida, así como de elementos particulares de otras ciencias, pero actuales, y que como profesional no puede depender exclusivamente de lo institucional, que es necesario abrir el camino a otras alternativas, ha de romper con la dependencia absoluta que vive en lo que su formación y actualización se refiere, para con ello identificar las necesidades reales del estudiante, de lo contrario se hace de la estancia en la escuela, acciones de rutina y repetición sin sentido y más grave, se pasa el tiempo sin acceso a niveles de madurez y desarrollo de las facultades que todo ser humano posee.

**CAPÍTULO 4**

**INVESTIGACIÓN  
DE CAMPO**

En la última década se ha hecho insistente el valor que tiene la educación del hombre para el avance de sí y de la sociedad en la que se desarrolla, a diferencia de otros tiempos en que la educación fue un aspecto de interés pero sin la relevancia que hoy se da a ésta, actualmente motivo de grandes conferencias y reuniones de orden mundial, en el que todos los sectores sociales encuentran posibilidades de intervención y crecimiento.

México no queda aislado de estas posiciones y a la firma de tratados económicos en los años 80s. y años 90s, queda comprometido e inmerso en estas posiciones, y a partir del Programa de Modernización Educativa en 1984 y del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de la Escuelas Normales en 1996, y actualmente con el Programa Nacional de Educación 2001-2006, los cambios generados y sus consecuencias naturales, como los diagnósticos de realidad, identificación de carencias, debilidades y aciertos en todos los elementos que la conforman tanto humanos como históricos, económicos y políticos, evaluaciones y calificaciones internas y externas, entre otros, podrían ser el origen de cambios evidentes aún y que la realidad no refleja en pleno estas condiciones.

La presente investigación se originó por la inquietud de conocer algunos elementos que dan sentido y significado, para los profesores de educación básica en servicio, las nociones de formación y actualización, ya que dichos profesionales guardan una permanente relación tanto verbal como actitudinal con los alumnos a quienes atienden, en periodos de 200 días por ciclo escolar y por espacios de 3 ó 4 horas en algunos casos, y en otros de 90 minutos por día, según corresponda a preescolar, primaria o secundaria, dos, tres o hasta cinco días a la semana, espacios que influyen en la personalidad y formación de los estudiantes, por un lado, y por otro identificar aspectos que el propio docente reconoce en la trascendencia de su formación y el vínculo que se establece a la vez con los propios procesos de sus estudiantes.

Además por experiencia con estudiantes de educación Normal y Licenciatura de Nivelación, se ha observado que egresan con evidentes carencias no sólo académicas, de valores y hábitos, sino también en los grados de madurez tanto física como cognitiva y emocional, por ello sin alcanzar la formación integral que se señala desde el discurso oficial y los Planes y Programas correspondientes, lo cual tiene relación directa con el hacer profesional en el nivel de educación básica al ejercer su tarea educativa.

Con estas referencias y la participación como formadora de docentes, nace la inquietud por comprender el por qué, si los profesores son formados en su tarea específica, durante un periodo de su vida, es tan diversa su actitud en el ejercicio cotidiano de su práctica docente, y las razones del manifiesto desinterés por los procesos de formación y actualización desde el compromiso de su profesión, sin atribuir a estos procesos un lugar sobresaliente o de interés amplio para su desempeño profesional.

#### 4.1 Presentación.

Se planteó como referencia en primer lugar, el *tipo* de investigación a desarrollar, y éste fue el de corte “*cualitativo*”<sup>1</sup>, describiéndolo como un amplio campo de acción interdisciplinario con facilidad de desarrollo por multienfoques, con la posibilidad de aplicación de comprensión interpretativa de fenómenos en un contexto específico, en el que los actores interactúan con la naturalidad cotidiana.

Dentro de la *investigación cualitativa* (Ibid.) se eligió a la “*investigación-acción*”<sup>2</sup>, como método, planteada por Kemmis desde 1988, tratando de aplicar de forma

---

<sup>1</sup> Rodríguez, G. y Otros. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Aljibe. Málaga. pp. 24-32

<sup>2</sup> Ibid. pp. 52-57

permanente el principio de “búsqueda autiorreflexiva” y considerando a esta línea como método, el cual permite y exige una participación activa del investigador, en el terreno educativo, entendiendo que el propio investigador se encuentra dentro de la realidad que se estudia y es su propio hacer el objeto de la investigación, conservando una perspectiva comunitaria o forma de búsqueda autorreflexiva.

Junto al *método* se definió el enfoque, entendido éste como las perspectivas que un investigador se plantea ante su propio trabajo, y se eligió el “*interpretativo*”<sup>3</sup>, ya que son las evidencias descritas de las rutinas y situaciones que se estudian y con un absoluto respeto a lo expresado de manera verbal o escrita por las personas, quienes permiten encontrar la subjetividad de los sujetos y considerando siempre un contexto específico.

En correspondencia a la construcción de la metodología se procedió a elegir las “*técnicas*”<sup>4</sup>, definidas como la forma en la cual se ha de recoger evidencia para la investigación, para la presente se eligió la “*entrevista*”<sup>5</sup> por considerar que era la de mayor posibilidad de realización, dadas las condiciones laborales y circunstanciales de quien escribe, además de la variedad de posibilidades que esta técnica brinda en su construcción y forma de recolección de datos; la “*observación*”<sup>6</sup>, por brindar la oportunidad de recabar información a la par de la realización de las actividades cotidianas; y el “*análisis de documentos*”<sup>7</sup>, por la facilidad que brinda de la obtención de información a través de evidencias escritas.

---

<sup>3</sup> Ibid. pp. 32-36

<sup>4</sup> Latorre, A. (2003). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Graó. España. Capítulo 3

<sup>5</sup> Ibid. pp. 167-196

<sup>6</sup> Ibid. pp. 149-166

<sup>7</sup> Ibid. cita. 171

Una vez seleccionadas las técnicas a emplear se construyeron los *instrumentos* particulares: un *cuestionario (anexo 4)*, se estructuró con 13 preguntas abiertas, organizado en 5 indicadores: preguntas 1, 2, 3 y 4 correspondieron a datos generales, preguntas 5, 6, 7 y 8 datos sobre sus procesos de formación escolarizada, pregunta 9 solicitó el nombre del proyecto educativo de nación vigente, las preguntas 10 y 11 solicitaron los conceptos de formación y actualización, y finalmente las preguntas 12 y 13 se refirieron a los nombres y fechas de los últimos cursos de formación y actualización en los que se participó.

La entrevista elegida fue de profundidad, con la finalidad de levantar dos historias de vida, para ello se estructuró un *guión de entrevista*, mismo que se refirió por etapas, tratando de seguir una cronología de vida, y estas fueron:

- a) Condiciones familiares y económicas en la infancia
- b) Formación escolarizada
- c) Formación no escolarizada
- d) Elección de profesión
- e) Desarrollo profesional y su vinculación con: interacción con autoridades, compromisos académicos, vida familiar, asensos, formación y actualización
- f) Expectativas en lo: profesional, personal y familiar

Una vez definidas las actividades académicas para el ciclo escolar, se realizaron *observaciones* dentro de los grupos atendidos, registrando sólo aquellos datos que eran relevantes.

Por último referiré que el *análisis de documentos*, se realizó conforme se presentó la necesidad de los mismos, tanto en archivos como en biblioteca.

## 4.2 Investigación de campo.

El referente empírico de esta investigación, se construyó eligiendo en primer lugar el universo de estudio, conformado por 130 profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, a los cuales se les aplicó un cuestionario; dos profesoras, una de educación preescolar y una de educación primaria, a quienes se les realizó una entrevista de profundidad, con la cual se construyeron sus respectivas historias de vida. Observaciones en diversos grupos y momentos del desarrollo de sesiones en el Diplomado “La gestión escolar”, y en grupos de licenciatura en Educación plan 94, en los cuales se participó como coordinadora y asesora respectivamente. Por lo que corresponde al análisis de documentos, se realizaron en cuanto se requería de cada uno en específico, como archivos, evaluaciones de diversos módulos del diplomado, Programas, Decreto de Creación de la UPN entre otros, mismos que son señalados en la redacción del presente trabajo.

Para desarrollar la técnica de entrevista se recurrió a dos instrumentos, el primero fue un cuestionario de preguntas abiertas, para dar libertad a los encuestados y evitar marcar límites de contenido en las respuestas, y porque su aplicación no hace necesaria la presencia del entrevistador, aunque puede ser él mismo quien lo aplique. El objetivo de este cuestionario era: *identificar los conceptos y procesos de formación y actualización que en los últimos años ha recibido el profesor encuestado*. Se estructuró con 13 preguntas, organizado en 5 indicadores:

- A) Datos generales, preguntas: 1) edad, 2) sexo, 3) nivel en que labora, 4) años de servicio.
- B) Sus procesos de formación escolarizada, preguntas: 5) año en que concluyó sus estudios de Normal, 6) plan de estudios que cursó en la Normal, 7) otros grados académicos obtenidos, 8) año de la obtención de dichos grados.
- C) nombre del proyecto educativo de nación vigente, pregunta 9.



- D) conceptos de formación y actualización, preguntas: 10 y 11.
- E) nombres y fechas de los últimos cursos de formación y actualización en los que se participó, preguntas: 12 y 13.

La aplicación se realizó en 2 Jardines de Niños: “Guelaguetza” turno vespertino y del sector público, y “Reforma Educativa” turno matutino del sector privado, ubicados en las colonias Gabriel Ramos Millán sección Tlacotal y Barrio Zapotla respectivamente; 6 escuelas primarias: “Calmecac” turno mixto, “República de Ruanda” turno vespertino, “República Federal de Alemania” turno vespertino, “Abraham Lincoln” turno vespertino, todas del sector público, y “Reforma Educativa” turno matutino del sector privado, ubicadas en las colonias Agrícola Oriental, Gabriel Ramos Millán secciones Bramadero y Tlacotal, Militar Marte y Barrio Zapotla respectivamente; y 1 escuela secundaria: “Reforma Educativa” turno matutino del sector privado, ubicada en la colonia Barrio Zapotla, todas estas escuelas pertenecientes a la Delegación Iztacalco.

Cabe señalar que en dos escuelas secundarias generales: Números 61 y 69, turno matutino del sector público, los directores, de manera tajante y hasta un tanto descortés, se negaron permitir la aplicación del cuestionario, al percatarse que la solicitud para ello era de carácter personal y no oficial, argumentando que los profesores estaban muy ocupados, siendo que se pudo observar directamente, en el momento de la comunicación, a los profesores en el patio de recreo, aparentemente en descanso. Se entregaron 130 cuestionarios y se recuperaron 103, que contaron con un mínimo de respuestas susceptibles de interpretación.

El segundo instrumento aplicado fue una entrevista de profundidad, para levantar dos historias de vida, con ella se puede obtener amplia información sobre un

tópico particular, y al mismo tiempo sondear las razones y los motivos de los entrevistados así como sus puntos de vista.

El objetivo de la entrevista fue: *conocer de viva voz la cronología de vida de las entrevistadas*, y para ello se elaboró un guión de entrevista para cada una de las entrevistadas con seis indicadores, entrevista a una profesora de educación preescolar:

a) Condiciones familiares y económicas en la infancia:

- ¿Platícame, cómo fue tu niñez?,
- ¿Cómo dedicaba tu mamá su tiempo para ustedes?
- ¿Hubo mucha distancia entre el nacimiento de tus hermanos?
- ¿Jugaban tus padres con ustedes?
- ¿Tenían paseos?
- ¿Tus papás les cantaban o contaban cuentos?
- ¿Cómo fue tu adolescencia?

b) Formación escolarizada:

- ¿Cómo fue tu vida como estudiante de primaria?
- ¿Una sola escuela en el nivel primaria?
- ¿Y tus estudios de secundaria?
- ¿Estudios de normal de cuatro años?
- ¿Y tu vida estudiantil en la normal?
- ¿Cómo fue la preparación para el examen profesional en la normal?
- ¿Y la preparación del informe recepcional?
- ¿Tienes otros estudios?
- ¿Terminaste otros estudios?

c) Formación no escolarizada:

- ¿Fiestas y paseos en tu adolescencia?

d) Elección de profesión:

¿Cómo fue la elección de tu profesión?

¿Cuándo fuiste autónoma y en qué aspectos?

¿Cómo fue tu elección entre el nivel bachillerato y el de normal?

e) Desarrollo profesional y su vinculación con: interacción con autoridades, compromisos académicos, vida familiar, asensos, formación y actualización:

¿A qué edad te casaste?

¿Tú esposo es del medio educativo?

¿Cuáles son tus actividades fuera del trabajo?

¿Y tu vida académica en la escuela?

¿Trabajabas durante tus estudios de normal?

¿Ya casada vives con tus padres?

¿Y cuál es tu participación en grupos de desarrollo profesional?

¿Cómo fue tu inicio en el desarrollo de la profesión?

¿En cuántas escuelas has trabajado?

¿Conoces personas que realicen estudios de nivelación profesional?

¿Al planear requerimos de amplios saberes?

¿Usamos más la intuición al planear?

¿Hoy usas las mismas estrategias de enseñanza que cuando inició tu práctica profesional?

¿Cómo es tu relación con la directora?

¿Cómo es el círculo de compañeras?

¿Tú medio laboral, cómo es?

¿Superas los retos que se te presentan?

¿Superas sentimientos negativos en el ejercicio profesional?

¿Te autocríticas?

¿Con frecuencia?

f) Expectativas en lo: profesional, personal y familiar:

¿Volverías a elegir ser educadora?

- ¿Cuál es tu concepto de formación?
- ¿Te ayuda en algo?
- ¿Encuentras vínculo entre la teoría y la práctica?
- ¿Crees que necesitamos de actualización profesional?
- ¿Cuál otro tipo de actualización crees que nos sea de utilidad?
- ¿Crees adecuados los programas de nivelación al magisterio?
- ¿Qué retos de la vida identificas?
- ¿Te gustaría ser directora?
- ¿Qué recomendaciones darías a las futuras educadoras?
- ¿Te ves como formadora de educadoras?

La primera entrevistada, fue una profesora de Jardín de Niños turno matutino del sector público, donde se desarrolló una de las promociones del Diplomado “La gestión escolar”, aún y que ella no era miembro del grupo asistente al evento, cuando se le invitó a colaborar manifestó sorpresa pero a la vez entusiasmo, ya que participar en una entrevista, según expresó, era una experiencia nueva y la oportunidad de ser elemento considerado para un trabajo de investigación.

La petición de la maestra, fue sólo que se realizara la aplicación del instrumento en los espacios de descanso o recreo de sus alumnos, no importando las veces que fueran necesarias, porque ella maneja que ni un minuto más de su tiempo es posible dar a la escuela. Pero además, que fuera en el patio, para que ella pudiera vigilar a sus niños en la actividad citada, a esta petición se une la autorización de la Directora del plantel, llevándose a cabo bajo esos requerimientos.

Fueron 3 las oportunidades de entrevista para dar por concluida la aplicación, en un primer momento por un lapso de 40 minutos, mismos que quedaron grabados en una cinta magnética, en un segundo momento, tres semanas después, se empleó un espacio de 30 minutos, esto debido a que la maestra estaba en

proceso de evaluación con los niños y requería del tiempo total después del recreo, y en un tercer momento, tres semanas más tarde, se concluyó, en esta ocasión se usaron 90 minutos, dado que los padre de familia de los niños estaban apoyando la elaboración del escenario para la ofrenda de Día de Muertos, los niños también se encontraban dentro de la actividad y ella pudo brindar más espacio para la entrevista, siempre en el patio. La profesora mostró en todo momento cordialidad y participación, la información proporcionada en la entrevista, está grabada en cinta de audio y transcrita de manera fiel e íntegra.

Entrevista a una profesora de educación primaria:

a) Condiciones familiares y económicas en la infancia:

- ¿Puedes platicarme de tu infancia?
- ¿Juegos y lugares de visita?
- ¿Juegos escolares?
- ¿Actividades de los días de descanso?
- ¿Apoyos por parte de la familia en tu niñez?

b) Formación escolarizada:

- ¿Tú vida escolar en la escuela primaria?
- ¿Y tú paso por la educación secundaria?
- ¿Recuerdos gratos de la educación secundaria?
- ¿Qué turno estudiabas y algo de la vida escolar en la normal?
- ¿Recuerdo de las materias en la normal?
- ¿Estudios de cuatro años?
- ¿Preparaste informe recepcional?
- ¿Y cómo fue el examen profesional?
- ¿Tus prácticas normalistas fueron en escuela pública?
- ¿En qué turno?
- ¿Cuál era tú edad al momento de la titulación?

¿Por qué tú ingreso a estudios en licenciatura de nivelación?

¿Y por qué licenciatura?

c) Formación no escolarizada:

¿Lengua materna de tu abuela?

¿Asistencia a teatro, participación en excursiones u otras actividades?

d) Elección de profesión:

¿Cómo eliges estudiar en la normal?

e) Desarrollo profesional y su vinculación con: interacción con autoridades, compromisos académicos, vida familiar, ascensos, formación y actualización:

¿Obtienes plaza de educación primaria?

¿Cómo fueron tus inicios en la vida profesional?

¿Cómo fue la relación teoría - práctica en los inicios de tu ejercicio docente?

¿Cómo es tú relación con la autoridad, el director?

¿Hay dominio de elementos administrativos, de tú parte?

¿Cómo es tú desarrollo académico al interior de la escuela en que laborabas?

¿Cómo fue el inicio de la vida matrimonial?

¿Y la vida familiar y profesional al paso de los años?

¿Cómo fue tú ascenso a la dirección de la escuela primaria?

¿Cómo se vincularon la dirección de la escuela, la vida familiar y los sentimientos?

¿Y la vida profesional, familiar y rol de estudiante de licenciatura?

¿Cuál fue tú experiencia como directora en turno matutino y maestra de grupo en turno vespertino además de ser madre de familia?

¿Cómo impulsas a los profesores a tú cargo, para incorporarse a procesos de actualización?

¿Cómo fue la formación de un equipo de trabajo en la escuela?

f) Expectativas en lo: profesional, personal y familiar:

¿Logros familiares en la formación de las hijas?

¿Otros niveles de formación?

¿Cómo permanece el equipo de trabajo junto a ti, en procesos de actualización?

¿Mensaje a los maestros?

La segunda profesora entrevistada es directora de escuela primaria, expresa de manera verbal una gran importancia hacia la elaboración de un trabajo de investigación, señaló que para ella, el que se le haya invitado, quiere decir que los exalumnos de la UPN, tienen la posibilidad de aportar algo de lo aprendido.

En el momento en que se busca un segundo candidato para entrevistar, coincide con la invitación de la directora para realizar una Asesoría al Consejo Técnico en su plantel, escuela primaria de turno mixto del sector público, se le hizo la invitación para ser entrevistada y en un primer acuerdo se concertó una cita, misma que no se concretó por cuestiones de trabajo; actividad de fin de ciclo escolar, pero ya en periodo vacacional, ella se acercó a definir horario de la entrevista, con la salvedad de que fuera en una sola sesión, de preferencia, así se procedió; la entrevista se efectuó en el estudio del domicilio particular de la entrevistadora. La entrevistada se presentó acompañada por su hija mayor, quien no se separó de ella durante la plática. Fueron empleadas tres horas, su participación fue entusiasta, la información proporcionada está grabada y la transcripción efectuada es absolutamente fiel e íntegra.

Se eligió la observación participante, como otra vía de recopilación de datos, por su naturaleza aporta datos valiosos de forma interactiva en el lugar de los hechos, ya que se acerca directamente a las personas y a los problemas que son de interés, a la vez obtienen percepciones de la realidad. El objetivo de las observaciones fue *identificar elementos de formación y actualización en la actitud de los estudiantes de la UPN.*

La observación participativa fue aplicada durante la experiencia personal como profesora ante grupos de licenciatura LE'94, en la línea "Eje Metodológico", por 16 sesiones en un semestre, cada una de ellas de 1.20 horas de duración y una sola vez por semana, el lugar de realización fue la Secundaria 116, ubicada en las calles de Stand de Tiro y Congreso de la Unión, Delegación Venustiano Carranza los días sábados. Otros momentos de aplicación fueron en la Coordinación de Módulos en el diplomado "La gestión escolar", con una duración de 35 horas cada uno, durante un año, en siete sesiones, una por semana, realizado en la Unidad 098 D. F. Oriente de UPN y en los Centros de Maestros: "Antonio y Emilia Ballesteros", "María Lavalle Urbina", "Ermilo Abreu Gómez" y en las instalaciones de la Secundaria Técnica No. 36, de las delegaciones: Venustiano Carranza e Iztapalapa.

También se aprovecharon las asesorías a Juntas de Consejo Técnico, solicitadas por los interesados, quienes pueden elegir al asesor o aceptar que sea designado a través de la coordinación de esta actividad. Me fueron asignadas asesorías en: escuelas primarias turno matutino del sector público, con una duración de 3 horas cada una y en escuelas secundarias turno matutino del sector público, con una duración de 4 horas cada una, todas en la delegación Iztapalapa. Es necesario mencionar que la actividad es en una sola visita.



Para el análisis de documentos fueron empleadas fichas bibliográficas y fichas de trabajo, esto se realizó conforme se avanzó en el trabajo de investigación.

#### 4.3 Análisis de datos.

Del cuestionario entregado a 130 personas, únicamente se recuperaron 103 cuestionarios que cuentan con un mínimo de respuestas susceptibles de interpretación, en ellos se encontró la siguiente información:

A) Datos generales,  
Pregunta 1) edad

<b>AÑOS</b>	<b>No de personas</b>
20 a 30	6
31 a 40	43
41 a 50	44
51 a 60	8
61 a 70	1
No respondieron	1

Pregunta 2) sexo

<b>Sexo</b>	<b>No. de personas</b>
Masculino	25
Femenino	78

Pregunta 3) nivel en que labora

<b>Nivel laboral</b>	<b>No. de personas</b>
Preescolar	15
Primaria	67
Secundaria	15
Dos niveles	3
No respondieron	3

Pregunta 4) años de servicio

<b>Años de servicio</b>	<b>No. De personas</b>
1 - 5	8
6 - 10	6
11 - 15	17
16 - 20	27
21 - 25	24
26 - 30	12
31 - 35	6
36 - 40	2
No respondieron	1

B) Sus procesos de formación escolarizada

Pregunta: 5) año en que concluyó sus estudios de Normal

<b>Año de término</b>	<b>No. de personas</b>
1957 - 1968	6
1969 - 1971	5
1972 - 1974	9
1975 - 1983	48
1984 - 1996	20
1997 - 2001	6
No respondieron	9

Pregunta 6) plan de estudios que cursó en la Normal

<b>Plan de estudios</b>	<b>No. de personas</b>
3 años	5
4 años	45
7 años	2
1973	1
1975	7
1975 reestructurado	4
1976 reestructurado	1
1979	1
1984	2
1986	1
1993	2
1990 – 1994	1
1977 -1981	1
Licenciatura	2
ESEF 90 – 97	1
UNAM Psicología	1
Asignaturas	2
Básica	1
E.Na.Ma.C.T.I.	2
Normal Básica	2
Ninguno	1
No respondieron	18

Pregunta 7) otros grados académicos obtenidos

<b>Otros grados</b>	<b>No. de personas</b>
Licenciatura en Educación	4
Inglés y Francés	1
Normal Superior	8
Licenciatura en Educación Especial	1
Licenciatura en Educación Básica	2

Licenciatura en Pedagogía	1
Licenciatura en Relaciones Internacionales	1
Licenciatura en Historia	1
Licenciatura en Psicología Educativa	2
Licenciatura en Etnohistoria	1
Licenciatura y Maestría en Geografía	1
Médico Cirujano	1
Licenciatura UPN	1
Licenciatura en Preescolar	1
Licenciatura 4º. Y Antropología	1
Licenciatura en Educación Secundaria	1
Licenciaturas en Filosofía y Letras y Psicología	1
Licenciatura	2
Licenciatura en Derecho	1
Licenciatura en Educación Media en Ciencias Sociales.	1
Normal Bilingüe	1
Lic. en Ingeniería y Maestría en Planeación	1
Profesor en Educación de Ciegos	1
Licenciatura y Especialización	1
Lic. en Educación Primaria y Normal Superior	1
Maestría	1
Ingeniería	1
Ingeniería Bioquímica Industrial	1
Ingeniería química	1
Especialidad en Ciegos	1
Especialización	1
Pasante de Ingeniería Mecánica	1

Pasante de Lic. en Educación	1
Pasante de Lic. en Educación Cívica	1
Pasante de Maestría de Matemáticas	1
Pasante de Lic. en Educación	2
Pasante de Lic. en Geografía	1
Pasante de Psicología Social	1
Pasante de Lic. en Matemáticas	1
2º. Semestre en Contaduría	1
2º. Civismo Normal Superior	1
2º. Lic. Ciencias Biológicas	1
No	2
Ninguno	9
No respondieron	36

Pregunta 8) año de la obtención de dichos grados

<b>Año de obtención</b>	<b>No. de personas</b>
1969 a 1979	9
1980 a 1989	18
1990 a 1999	20
2000 a 2002	5
No	1
No respondieron	50

C) Proyecto educativo de Nación

Pregunta 9) nombre del proyecto educativo de nación vigente 2001

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>No. de personas</b>
Propuesta de PRONALES	1
Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006	3
Proyecto Escuelas de Calidad	24
Perspectivas del S. XXI hacia una Esc. Urbana	10
Escuela de tiempo completo discontinuo	2
E. F. 2000-2001	1

Proyecto escolar	3
Transformar la educación desde la escuela al rescate de los valores	2
Es un cambio permanente e integral en la vida	1
Lo desconozco	1
Plan 1993	2
Proyecto de nivelación	1
Plan Nacional de Educación	1
Proyecto educativo de calidad	1
No lo conozco	1
La nueva escuela	1
No respondieron	48

D) Conceptos de formación y actualización

Pregunta 10) concepto de formación

<b>Referente central</b>	<b>No. de personas</b>
continua	2
Transcurso de la vida	28
Nunca termina	2
Todos los ámbitos del ser humano	25
Conocimientos adquiridos	27
Vago o carente de elementos	6
No respondieron	13

Preguntas 11) concepto de actualización

<b>Referente central</b>	<b>No. de personas</b>
Avances	4
Conocimiento de cambios	36
Transformaciones del año actual	2
Conocimientos actuales	46
Comparar lo nuevo y lo viejo para mejorar	1
Vago o carente de elementos	3
No respondieron	11

E) Nombres y fechas de los últimos cursos de formación y actualización en los que se participó

Pregunta 12) nombre y fecha del último curso de formación en que participó

<b>Nombre del curso</b>	<b>No. de personas</b>
Cursos de formación	5
Cursos relacionados directamente con la práctica docente	60
Nombre de Grados académicos	6
Nombres sin información	4
<b>Fechas en que cursó</b>	<b>No. de personas</b>
1985	1
1990 a 1999	8
2000	29
2001	17
No anotaron fecha	20
<b>No respondieron</b>	<b>28</b>

Pregunta 13) nombre y fecha del último curso de actualización en que participó

<b>Nombre del curso</b>	<b>No. de personas</b>
cursos relacionados directamente con la práctica docente	70
Nombres sin información	6
<b>Fechas en que cursó</b>	<b>No. de personas</b>
1994 a 1999	4
2000	24
2001	28
No anotaron fecha	20
<b>No respondieron</b>	<b>27</b>

La información recabada con el cuestionario, a los sujetos del universo estudiado, arroja la siguiente información: las respuestas fueron anotadas con letra manuscrita en la mayoría de los instrumentos, pero el personal de una de las escuelas en que se solicitó la cooperación, se dieron a la tarea de capturar el instrumento en computadora y las respuestas son casi idénticas en particular las referentes a los conceptos de *formación, actualización y los nombres de los procesos en los que en últimas fechas han participado.*

Pero en términos generales podemos construir la idea del universo consultado de la siguiente manera: esta conformado por sujetos que cronológicamente tienen edades de entre 23 años y hasta 61 años de edad, predominando el sexo femenino, el mayor número de encuestados se encuentra desarrollando su práctica docente en el nivel de primaria.

Los años de servicio de los sujetos oscila de un año a 39, en su totalidad pueden recordar el año en que egresaron de sus estudios de normal básica, ubicando éstos entre 1959 a 2000, pero en lo referente al Plan de estudios que cursó en sus estudios de Normal Básica, sólo 07 reconocen cual fue, citaron: Plan 75, Plan 75 reestructurado y Plan 1984.

Del universo total investigado 44 profesores han obtenido otro grado de estudios después de la Normal Básica, 8 son pasantes de Licenciaturas diversas y 51 de ellos no tiene otro grado de estudios. Ubican el término de otros grados de estudio entre los años de 1969 hasta 2002.

Los sujetos del universo en su totalidad no conocen el nombre del Proyecto Educativo de Nación vigente: 2001-2006. Y sus conceptos de *formación* se encuentran centrados en las ideas de: continua, transcurso de vida, nunca



termina, todos los ámbitos del ser humano, conocimientos adquiridos, y para 19 de ellos no hubo elementos suficientes para construir el concepto solicitado.

En lo que corresponde a su concepto de *actualización* éste se manifiesta centrado en las ideas de: avances, conocimientos de cambio, transformaciones del año actual, conocimientos actuales, comparar lo nuevo y lo viejo para mejorar, y 14 profesores no formularon su concepto.

Cuando se solicitaron los nombres y las fechas de los cursos de *formación* en los cuales ha participado últimamente, los sujetos encuestados anotaron 5 cursos de formación ajenos al ámbito educativo, 60 profesores citaron cursos relacionados directamente con su práctica docente, 6 repitieron la información de sus grados académicos y únicamente 4 señalan no haber cursado nada, pero 28 encuestados no dieron respuesta a la pregunta, por lo que se puede asegurar que en realidad no buscan cursos de formación. Además ubican su último proceso de formación entre los años de 1985 y 2001.

Por lo que corresponde a nombres y fechas de los cursos de *actualización* en los cuales ha participado recientemente, se encontró que 70 profesores citan cursos relacionados directamente con la práctica docente, 6 dan información no relacionada con la pregunta y 27 no dieron respuesta al cuestionamiento, por lo tanto se puede asegurar que los profesores si se encuentran en procesos de actualización, ubicando a éstos entre los años de 1994 a 2001.

Si aparecieron dudas al momento de responder el cuestionario, no se externaron, no preguntaron para qué se quería la información solicitada, simplemente se contestó, una vez que se enteraron que su autoridad inmediata, el director, lo sabía y avalaba.

Es otra la circunstancia que rodea la aplicación de una entrevista, de inicio se solicita el por qué de la invitación y el para qué de la información que se quiere obtener. Bajo estas circunstancias el entrevistado establece sus condiciones, mismas que hace respetar, pero cuando ya ha delimitado un ámbito de confianza, se desplaza y guarda menos margen de temor.

La primera profesora entrevistada no puso resistencia a la actividad, sólo insistió que se realizara en los espacios de descanso o recreo de sus alumnos, no importando las veces que fueran necesarias, ya que para ella, según citó *“ni un minuto más de su tiempo, es posible dar a la escuela”*. Pero además, que fuera en el patio, para que pudiera vigilar a *“sus niños”* en la actividad citada; a esta petición se une la autorización de la Directora del plantel.

Una vez cumplidos los requerimientos de la entrevistada, encontramos que narró con saltos en tiempos, espacios y personas referidos, su expresión fue fuertemente apoyada en muletillas, la narración se desarrolló a través de frases y escaso uso de oraciones que permitieran concluir ideas. Estuvo durante las entrevistas muy distraída por las condiciones en que éstas se realizaron, por consecuencia no corrigió el uso de plurales y singulares, empleó indistintamente la conjugación de verbos en tiempo presente y pasado, y mucho menos se percató de las contradicciones en las que caía. La narración en general tiene más peso en las experiencias personales de vida familiar y social que académica y de relaciones laborales, evadió las preguntas referentes a los procesos de formación y actualización.

Algunas de las expresiones usadas fueron:

a) Condiciones familiares y económicas de la infancia: *¿Platícame cómo fue tú niñez? “Y cuando jugábamos a la mamá, pues, desde según hacer la mantequilla, llenábamos nuestras cazuelitas, esas que venían antes con tamarindo, nosotros le sacábamos el tamarindo y les raspábamos a las galletas el merengue y las rellenábamos, y luego ya jugábamos a untárselos otra vez. Mí mamá nos ponía la*

*mesa chiquita, donde comíamos nosotros y ahí era nuestro restaurante, y así jugábamos”<sup>8</sup>*

b) Formación escolarizada: *¿Y tus estudios de secundaria? “pues... este... hice mi examen, y recuerdo también que me saqué muy buena calificación, me quedé en la secundaria que yo quería, que es la 34 de puras mujeres, y la verdad siento con mucho éxito, ahí hacían el cuadro de honor cada año, y los tres años de secundaria estuve en el cuadro de honor. Año con año, como que fui superándome porque nos daban nuestra invitación para que fueran nuestros papás, y nos ponían nuestra calificación, nuestro promedio, yo me acuerdo que en primero saqué 9, 9.1, y hay, como que dije no pues somos muchas o sea, yo tengo que estar el próximo año más arriba no?, y luego este... 9.5 y ya en tercer 9.75, y bueno no era de diez, tampoco verdad? Siempre---este--- yo pienso que... que a veces por darle mucho tiempo a cierta materia me fallaba en otra, no se, la que más me gustaba además, no?, pero siempre fui también sobresaliente, me gustó mucho, llevé el taller de decoración y diseño, y es algo que me gusta mucho, yo siento qué está muy ligado también con nuestra carrera, las actividades este... manuales, lo que es la pintura, nunca llevé Artes Plásticas pero es algo que me apasiona, la pintura.”<sup>9</sup>*

b) Formación escolarizada: *¿Tienes otros estudios? “pues siempre he tenido inquietud por lo que son las Bellas Artes, entonces yo entré a la... escuela... Centro de Educación Artística de Bellas Artes, y ahí había teatro, pintura, escultura, y yo entré a teatro, y como mi inquietud siempre ha sido las artes plásticas, entonces después de que salí yo de teatro, me iba yo para la puerta del salón de artes plásticas, hasta que ya empecé a platicar ya con el maestro y a meterme y a que siéntate, y un día le dije: oiga... puedo traer aquí mi cuaderno y empezar a pintar con los muchachos, y me dijo sí; pero realmente yo no estaba dentro del grupo, entonces yo sentí que si el maestro no me ponía atención o si no se acercaba a decirme vas bien por acá, decía bueno pues, no es su obligación, yo no estoy dentro del grupo, pero siempre iba a meterme ahí.”<sup>10</sup>*

d) Elección de profesión *¿Cómo fue tu elección entre el nivel bachillerato y el de normal? “pues nuestra Orientadora nos daba información, y de hecho nosotros investigábamos acerca de las carreras o de lo que podíamos seguir estudiando después de la secundaria, pero yo desde chica tuve la idea de ser Educadora, siempre me gustó, entonces... yo sí escuchaba lo que decían pero yo decía no,*

---

<sup>8</sup> Informante 1. Transcripción de entrevista. Pág. 1

<sup>9</sup> Ibidem. Pág. 9

<sup>10</sup> Ibidem. Pág. 12

*no, no, no, nada de eso que dicen, yo quiero ser Educadora, y yo he sido siempre Educadora.*"<sup>11</sup>

e) Desarrollo profesional ¿Cómo fue tu inicio en el desarrollo de la profesión? *"pues yo empecé a trabajar en el Jardín Moctezuma Ilhuicamina, que está en el sector de la Maestra Nora, ahí fue mi primer año de trabajo, y estuve ahí hasta el...90, del 85 que salí, hasta el 90, y en el 88 este, empecé a trabajar aquí, o sea que trabajaba yo doble turno pero hasta el 88"*<sup>12</sup>

f) Expectativas en lo: profesional, personal y familiar ¿Crees qué necesitamos de actualización profesional? *"QUEDA EN SILENCIO Y PENSANDO QUÉ VA A CONTESTAR, PARECE QUE NO COMPRENDE LA PREGUNTA. Pues... cómo en qué... en qué otra...? Como ser humano. NUEVAMENTE SE QUEDA CAYADA Y DENOTA NO HABER COMPRENDIDO LA PREGUNTA NI LA ACLARACIÓN"*<sup>13</sup>

La narración de la profesora gira en el tono de las respuestas antes citadas, pero finalmente se puede describir como una mujer que sin problemas de orden económico, familiar y social alcanza una profesión, misma que ejerce con seguridad laboral y sin una necesidad sentida hacia sus procesos de formación y actualización, para los cuales no tiene interés.

Su horario laboral le permite atender a su hijo y esposo, sin problemas. Cuenta también con una seguridad de vivienda, ya que los padres le heredaron en vida, una porción del terreno en que ellos viven, por lo tanto sigue bajo su tutela. Ella asegura no tener problemas en su trabajo, familia ni economía, además de no aspirar a una dirección de Jardín de Niños, por eso su expresión: "ni un minuto más de mi tiempo a la escuela".

---

<sup>11</sup> Ibid. Pág. 9

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 16

<sup>13</sup> Ibid. Pág. 20

La segunda entrevistada, usó un lenguaje fluido, pero muy repetitivo, manifestó una actitud apegada al ejercicio profesional, la vida personal, familiar y social las describió de forma muy breve y discreta, se centró en el ejercicio de su función y la experiencia que como profesora tiene, así como las metas futuras ya planeadas y en vías de construcción.

Al hacerle la invitación para ser entrevistada acepta con la salvedad de que fuera en una sola sesión, de preferencia, y así se procedió, se presentó acompañada por su hija mayor, quien no se le separó durante la plática. Fueron empleadas tres horas y en ellas su participación fue entusiasta.

Algunas de las expresiones usadas fueron:

a) Condiciones familiares y económicas en la infancia: *¿Juegos y lugares de visita? “si, de hecho he... mi abuelo paterno era el que se encargaba mucho de que yo saliera a Chapultepec, que saliera a la deportiva, que era la que nos quedaba muy cerca y como mi hermano practicaba básquetbol y fútbol americano bueno, siempre andábamos he, andaba con él, he yo jugaba a lo que... con los niños de mi edad, he con quien compartía mucho era precisamente con los hijos de mi madrina, una de sus hijas he tenía la mis edad que yo, nos llevamos por meses nada mas y bueno los juegos eran los de todos los niños, cuerda, he canicas inclusive mucho porque sus hermanos eran puros hombres y bueno, jugábamos mucho canicas con ellos...”<sup>14</sup>*

b) Formación escolarizada: *¿Recuerdo de las materias en la normal? “hay muy padre, porque, bueno al final, bueno yo creo que ahí en primer año fue donde se reflejó precisamente toda estas no salidas, no, no ir al cine, no ir, entonces como ya iba yo así como muy despiertita, yo fui jefa de grupo y me metí en muchos problemas. De hecho ese primero yo me desfase, porque nada mas este, porque reprobé tres materias, entonces ya en segundo ya no me podía inscribir, y me afectó mucho por mi mamá, porque ella me decía, que cómo era posible no?, que no hubiera a... aprovechado la situación, y verla a ella, cómo se había esforzado tanto por darnos una, una carrera a mi hermano y a mí, entonces yo le dije: no, te prometo que si, voy a pasar mis exámenes y al siguiente año me inscribo. Este, y al siguiente año efectivamente me inscribo y de ahí salí becada*

---

<sup>14</sup> Informante 2. Transcripción de entrevista. Pág. 2

*desde segundo hasta cuarto de normal con un muy buen promedio, ya como que fue el momento de que centré muchas cosas de, ha terminado primero de normal.*"<sup>15</sup>

c) Formación no escolarizada: ¿Asistencia a teatro, participación en excursiones u otras actividades? *"no nada de esto porque, porque necesariamente yo tenía que regresar a la casa, porque en la tarde a trabajaba, entonces si mis compañeros, además yo creo que eran otros tiempos, no era muy fácil que a uno lo dejaran ir con sus compañeros, o sola, al cine o al, o sea era muy complicado esto, si yo iba al cine o si iba acompañaba en ocasiones los sábados a mi mamá a trabajar, era, era pues con ella estrictamente no?, yo no podía salir a ningún lado, ni a fiesta ni nada hasta los, hasta la secundaria, ni fiestas ni nada, ni ir a, no se a una excursión por ejemplo que se organizara no, tampoco.*"<sup>16</sup>

d) Elección de profesión: ¿Cómo eliges estudiar en la normal? *"si, yo ya desde, desde primaria yo sabía que quería ser maestra, ya cuando termino la secundaria, he... se habla de que la única normal en donde uno tiene posibilidades de que saliendo trabaje es la Nacional de Maestros, pero también en esos momentos se sabía que era muy difícil de ingresar a la Nacional no?, que era sí como, como un premio, el hecho de quedarse, en este lugar, entonces salimos, salgo y, se, yo me decido a irme a hacer el examen y presento, lo presento y de hecho mis tíos no confiaban en que yo me quedara, porque ellos habían presentado el examen ahí y no se habían quedado o sea, él y el que seguía, uno de mis tíos que ahora es el que nos respalda mucho, ... he ellos no se habían quedado, mi hermano había hecho el examen en la Nacional de Maestros y tampoco se había quedado, el estudiaba para maestro pero en la Miguel Serrano, me parece una escuela particular, y entonces he, me dijeron, no pues tu tampoco te vas a quedar..."*<sup>17</sup>

e) Desarrollo profesional y su vinculación con: interacción con autoridades, compromisos académicos, vida familiar, asensos, formación y actualización: ¿Cómo es tú desarrollo académico al interior de la escuela en que laboras? *"mjm...creo, de veras creo que, en todas las escuelas, en todas las escuelas nos vamos a encontrar con, con problemas de... el problema básico es de formación, si el sujeto tiene una formación, con los suficiente elementos, que lo hagan... un sujeto integral, estoy hablando de los docentes, todo lo demás es, viene por sí solo, sin embargo en la escuela pues nos vamos a encontrar con gente que no ha... mmm, que ha dejado pasar los años sin, sin visualizar la importancia de*

---

<sup>15</sup> Ibid. Pág. 6

<sup>16</sup> Ibid. Pág. 5

<sup>17</sup> Ibid. cita 183

*esta preparación, de esta actualización, he, gente apática, gente negligente, gente negativa, yo no hablo de un total, pero sí hablo, de...uno... por lo menos, y ese uno, es muy fácil que haga que los demás compartan su visión, porque además tienen tanto poder... en no hacer las cosas, en no prepararse, en no actualizarse, su poder reside en eso precisamente, en tener los elementos para decir siempre no, definitivamente en todas las escuelas en las que yo he estado me he encontrado con esta, esta situación... de no...querer actualizarse de no querer estar... como más al día de las necesidades de los, de los niños y de ellos mismos...”<sup>18</sup>*

f) Expectativas en lo: profesional, personal y familiar: *¿Mensaje a los maestros? “pues yo creo que... en lo único que no tendrías que olvidar y que bueno al final de cuentas... siempre se nos ponen en el camino... esa gente como tú y es gente que no olvida... su formación inicial, yo creo que si los maestros estamos en los niveles que estamos no olvidemos esto, seguimos creciendo como lo que estamos, como, como lo que seamos, que no olvidemos esa sensibilidad que solamente el ser maestro tiene no?...”<sup>19</sup>*

La narración que da la profesora es amplia y nos permite conformar su trayectoria como una mujer que ha pasado por la separación de los padres, el reencuentro con su mamá, el trabajo como elemento prioritario en la vida, la posibilidad de tomar el camino que en los años de infancia se había marcado, ser maestra. Compaginar la vida personal con la profesional, encontrar con el trabajo constante el camino hacia ascensos laborales.

Pero al desarrollar su práctica docente y darse la oportunidad de vivir procesos de formación como una Licenciatura de Nivelación y una Maestría, y diversos diplomados y cursos en el afán de permanecer actualizada, le proporciona la facilidad de convivir con los profesores a quienes dirige, convivencia que se convierte en una necesidad de apoyar e impulsar nuevas propuestas en lo profesional y personal, hacia propósitos más ambiciosos y por consecuencia un

---

<sup>18</sup> Ibid. Pág. 34

<sup>19</sup> Ibid. Pág. 38

ejercicio docente de mejor nivel, bajo el marco de un permanente trabajo en equipo.

Con ambas entrevistas queda la posibilidad de comprender que los procesos de formación y actualización son de alto impacto en todo sujeto y si su desarrollo se acompaña de intenciones y metas delimitadas por sí mismo, proyecto de vida, estos trayectos permiten a la persona, posibilidades de realización en todas las esferas de su constitución y a la vez reconoce el valor de otros sujetos y de sí mismo.

Por otra parte, la oportunidad de dirigir e interactuar en grupos de profesores, participantes en actividades académicas, como Diplomados y Licenciatura, ofrece para un observador abundancia de elementos para la obtención de datos, es el caso de los profesores de cursos de la Licenciatura Plan 94, conformados de manera heterogenia, en diversos aspectos: edades, años de servicio, formación profesional, tipo de nombramiento, sueldo, condición social, contexto laboral, y de vivienda, pero de manera especial el interés por cursar estudios de nivelación, los objetivos personales y profesionales que se ha marcado.

Al interior de los grupos en el desarrollo de las actividades en clase cotidiana, se crea una relación de aceptación o rechazo al asesor, si sucede la primera, el grupo proporciona con claridad verbal o actitudinal sus necesidades, tanto académicas como personales, en grupo e individuales, y solicita se le apoye para encontrar la solución, pero cuando sucede lo segundo, se cumple lo correspondiente al área administrativa como: asistencias, entrega de trabajos parciales y finales, matizada esta actitud por el permanente esfuerzo para obtener calificación elevada con descuido natural del nivel de aprovechamiento académico.



Hay elementos que se encontraron continuamente en los grupos de licenciatura en la Unidad 098 D. F. Oriente, en los cuales se realizó una observación participativa, tales como: referencia continua a su condición de profesores en servicio y por ello contar con poco tiempo para estudiar, que los recursos económicos que poseen son bajos, y los textos que se han de revisar tienen mucha dificultad en extensión tipo de escritos, que los trabajos en equipo no son accesibles dado que sus horarios laborales no se compaginan, y las distancias entre las escuelas y los domicilios particulares.

Fueron pocos los casos de estudiantes que solicitaron mayor información de la presentada en los recursos de apoyo para las materias, únicamente emplearon el tiempo justo para cumplir sus tareas, las actividades extraclase no se aceptaron y los mecanismos de autodidactismo son de escaso uso y práctica.

Por lo tanto se puede aceptar que para los estudiantes de Licenciatura, los procesos de formación y actualización no representan interés y en determinados casos los usaron como sinónimos de la misma Licenciatura.

Otro escenario son los grupos que cursan el Diplomado, en particular los conformados por directivos, sus actitudes de inicio fueron un tanto prepotentes, con amplia urgencia por informar a los demás de sus títulos y grados académicos, a la vez, buscaron con insistencia la información acerca del puntaje que se obtendrá por su permanencia en el proceso, además del número de faltas a que tienen derecho y la extensión de los trabajos finales de módulo y las tareas.

Su inscripción a estos procesos es voluntaria y responde a una convocatoria, sin embargo expresaron verbalmente tener presión institucional, aunque después de una interacción amplia con los asesores a través del desarrollo de los módulos,

manifestaron cambios de actitud, volviéndose más tolerantes y participativos, pero finalmente presionaron para que el documento que les acredita el Diplomado fuera legalizado y entregado rápidamente.

Al realizar observaciones en los grupos asistentes al Diplomado se encontraron elementos como, su bajo interés por las lecturas, más bien su permanencia al inicio era porque entre ellos hay compañeros del mismo subsistema y encontraron la oportunidad de platicar fuera del ámbito laboral. Al paso el desarrollo de los módulos se constató que algunos profesores ya intentaban crear propuestas para sus centros de trabajo, concretas y aún sin un diagnóstico previo, pero esto se subsanó en los módulos terminales del mismo.

Con la participación de los profesores en el Diplomado “La gestión escolar”, se desarrolló a través de constantes espacios de reflexión, acerca de los diversos elementos que intervienen en la práctica docente, un ambiente de constante análisis que facilitaron los procesos de formación y actualización, no únicamente en la revisión de elementos teóricos, sino en la participación constante del proceso: práctica-investigación-práctica. La dificultad observada es el tiempo dedicado al trabajo de indagación y análisis de información, tanto en sus espacios personales como laborales, de la misma manera se alcanzó en la mayoría de ellos otro nivel de reconocimiento de sí mismos como responsables de los procesos de formación y actualización que requieren en su práctica profesional.

La intervención en Juntas de Consejo técnico, son otro escenario propicio para conocer el sentir de los profesores en relación a los procesos de formación y actualización, en estas actividades la permanencia fue en espacios muy limitados y por única vez, lo que permite al asesor visitante, una clara y verdadera manifestación de personalidad, espontánea y sin compromisos institucionales

internos, de quienes los visitan, ellos se expresan tal como sienten, señalando en un amplio número de casos: molestia por tratar asuntos de carácter teórico-académico, por no poderse abocar al uso del tiempo para actividades sociales, por no estar enterados de la visita externa, entre muchos otros pretextos, para justificar su actitud desinteresada, y se denotó con frecuencia que la formación y la actualización, son procesos que no representan necesidad o compromiso para su práctica profesional.

Pero, cuando la temática que se trató implicó relación con su hacer cotidiano y con las necesidades específicas de sus alumnos, cambió su actitud y se logró en algunos casos que incluso pidieran bibliografía o apoyo posterior, vía teléfono o correo electrónico. En estos casos no hay compromiso de acreditación y evaluación, sólo el uso del espacio para discusión, análisis y reflexión en relación a los asuntos académicos de impacto inmediato.

Es conveniente señalar que en los diversos escenarios y grupos en que se observó el desarrollo de actividades, al inicio de los procesos fue recurrente la disposición para escuchar pero no así para reflexionar, fue necesario invitarlos y orientarlos de manera recurrente, señalarles uno o dos elementos de su práctica con amplias referencias para que se iniciara una reflexión. Hubo ocasiones en que se expresó que era la primera vez que se hacía reflexión sobre su práctica profesional y los elementos que en ella se encuentran presentes, por lo tanto los procesos de formación y actualización no se revisan ni atienden.

Por último cabe señalar que el análisis de los diversos documentos referidos en el presente trabajo se realizó en los archivos y biblioteca de la Unidad 098, sin dificultad para su acceso, y la información obtenida se encuentra citada y referida en los diversos apartados precedentes.

#### 4.4 Resultados.

De lo anterior se interpreta que la práctica profesional de los profesores investigados se encuentra influida por la diversidad de edades, el predominio del sexo femenino, independiente resulta el nivel en que se labora, no así los años de servicio prestados, pero si de gran impacto la distancia en tiempo, del término del proceso de formación escolar que haya tenido, en particular si no se acepta que la formación de una persona no es restringida a los cursos escolarizados.

Quedó de manifiesto que al interior de los grupos que laboran en los centros escolares, esta situación parece no tener la suficiente importancia para ser discutida, reflexionada y mucho menos aceptada, con miras a encontrar estrategias de convivencia que faciliten el manejo de esta diversidad natural, por otro lado, se identifica a la actualización como el asistir o permanecer en cursos, pero aún no hay suficiente evidencia por parte de los profesores investigados, del uso de los conocimientos adquiridos en tales situaciones, de manera directa en su práctica profesional, quedando ésta con el mínimo de modificación y sí muy alejada de una innovación.

Adentrarse, en una entrevista centrada en la vida de una persona, da elementos diferentes para comprender las actitudes dentro de la práctica profesional de un profesor, tal es el caso de la educadora entrevistada en primer lugar. Ella, de acuerdo a los datos proporcionados, fue una mujer protegida desde su infancia por la familia, acompañada en su evolución como ser humano y como profesional, y más aún en su vida como madre.

La situación que para ella no representó dificultad como fue la seguridad económica y de vivienda, le propicia un ambiente de despreocupación, reflejado

en su práctica profesional, en cuanto que no hay que preocuparse por avanzar en sus procesos de formación y actualización, ya que no son necesarios, y sus deseos personales no son ocupar una dirección, porque con lo que hace dentro de su grupo queda satisfecha, agregando que el horario que cubre en una sola jornada laboral le deja contenta pues el resto del tiempo lo dedica a su hogar y a tareas manuales de decoración, mismas que le son de mayor atracción.

En cuanto a su particular práctica profesional es posible que sea producto de imitación a las otras educadoras y por ende de improvisación continua, esto se detectó en la forma de aceptar y condicionar las entrevistas ya que en el patio la podían observar ocupada en algo diferente pero además aparentó responsabilidad en la vigilancia del recreo, pero se puede constatar en la forma en que contestó a las preguntas, inconsistente, contradictoria, y una amplia expresión pero sin profundidad, únicamente ponderando su sentir afectivo y vivencial, para nada se denotó un esfuerzo por el uso de elementos producto de un análisis o conocimiento de aspectos teóricos.

Para ella los procesos de formación y actualización no tienen importancia ni trascendencia en su práctica, con saber emplear elementos de decoración y tratar con aparente cariño a los alumnos es suficiente, no hay metas más ambiciosas que las de cumplir como educadora frente a grupo, sin problemas con la autoridad ni con la compañeras de trabajo.

En el caso de la segunda entrevistada las respuestas fueron continuas, amplias y relacionadas unas con otras, anticipando incluso cuestionamientos a su propia explicación, no refiere teoría concreta pero sí denota apoyo en ella, además de expresar su sentir pero considerando que ella es parte de un equipo de trabajo,

proponiendo metas innovadoras para mejorar la calidad de su centro laboral, en compañía de los otros profesores, sin dejar a un lado a los padres de familia.

Quizá hayan influido en su actual personalidad los retos que como niña y adolescente tuvo que librar y que la toma de decisiones fue una práctica común en ella, desde muy temprana edad, o que se relacionó con personas muy entusiastas, que al escuchar consejos o recomendaciones no las despreció, más bien las tomó como premisas de práctica.

Otro elemento interesante es su afán por participar constantemente en procesos de formación y actualización, acompañada en el mayor de los casos por los profesores de su equipo de trabajo, y la permanente comunicación con y hacia ellos, sin dejar nunca de lado su rol de madre y según narra, en su momento su rol de esposa. La manifestación clara de compromiso ante la función directiva que desarrolla, y la dimensión amplia que de ella posee, porque como señaló, su papel es el de servir a los alumnos pero también a los padres de familia y por ende a la comunidad.

La actitud de la profesora al responder de forma amplia y consistente, denota que su formación y actualización no queda únicamente en un documento de acreditación, los procesos lo ha incorporado a ella, la manera de expresión que manifiesta que ella no está sola en la escuela es parte de un equipo, un trabajo y un compromiso, deja ver que parte de su realización la identifica en los demás. Por otro lado se encuentra evidencia que práctica profesional para ella no es solo el aspecto administrativo, ya que éste debe ser equilibrado con los ámbitos pedagógico, organizacional y comunitario, pues narra, es un todo y los profesores son los elementos centrales y los que dan equilibrio, de tal manera que si se logra

ayuna atención adecuada a las necesidades de los alumnos y por ende a la comunidad.

Para ella la formación y la actualización son procesos que pueden ser paralelos, el primero tiene que ver con todo lo que el hombre puede aprender y conocer, en sentido amplio de su desarrollo y el segundo permite el conocimiento y manejo de nuevos conocimientos directamente relacionados con la práctica profesional, siendo ambos necesarios para crecer como hombres y como profesionales.

Cuando se realizan observaciones participantes en cualquiera que sean los escenarios, grupos de Licenciatura, de diplomado o en Junta de Consejo Técnico, se tiene la oportunidad de reconocer las manifestaciones directas de los profesores, dentro de los procesos de formación y actualización, y si estas observaciones se practican a lo largo de éstos, es cuando, en conjunto con el contexto directo e indirecto de los participantes, puede interpretarse su sentir.

En las observaciones realizadas se encontraron elementos como, desconocimiento amplio de fundamentos teóricos que sustenten su práctica profesional, que los procesos de formación y actualización en el mayor número de personas, son sinónimos de cursos cortos y con valor escalafonario, que se encuentran ajenos a los problemas de orden pedagógico didáctico de los grupos que atienden, lo más importante es sumar puntos para carrera magisterial y obtener beneficios de orden económico, rara vez se les identifica como herramientas para mejorar las condiciones del alumnado.

Cuando los procesos son prolongados como es el caso del diplomado, si es posible incidir en los participantes, no en todos, pero se logra involucrarlos en estilos diversos de comunicación, en constante análisis de algunos de los

elementos de la práctica profesional, en prácticas de escuchar a otro y en consensos, en trabajo de equipo y como consecuencia, en elaboración de propuestas específicas con posibilidades de realización. Se logró evidencia de que algunos de los profesores que cursaron la totalidad el diplomado, intentaron y lograron dar otro sentido a sus procesos de formación y actualización, identificándolos con una necesidad personal y profesional.

Por lo que toca a los profesores alumnos de cursos de Licenciatura, en esos grupos se pudieron identificar otras formas de reconocimiento a los procesos de formación y actualización, para ellos la propia Licenciatura es un elemento importante para alcanzar su base laboral o en otros casos su ascenso a funciones directivas, pero en la mayoría prevalece la “ley del menor esfuerzo”, porque lo importante es no reprobado, sin importar las formas de alcanzar la acreditación, en realidad no se manifestó el interés por formarse con mayor solidez, prueba de ello es que antes de concluir sus estudios ya expresan el bajo compromiso a cumplir su proceso de titulación, o bien tienen ya decidido realizarlo vía examen general de conocimientos, porque expresaron, la realización de una investigación es muy difícil y los asesores que nos designan no empatan con nuestro carácter, o no saben dirigir procesos de investigación, ya que si en clase nos dan elementos suficientes para las materias, menos en un trabajo para titulación.

Las condiciones de un estudiante de Licenciatura son un tanto complicadas, por su situación de profesor habilitado, y las distancias que desde su lugar de residencia hasta las instalaciones de la Unidad 098 D. F. Oriente, tienen que recorrer, pero eso no justifica la actitud de pasividad y desinterés ante los procesos de formación y actualización en que se encuentra, la explicación que se puede tener es que a dichos procesos no le dan la importancia debida y mucho menos permiten que se incorporen a ellos mismos, dejando en evidencia las condiciones



de carencia e improvisación en que ejercen su práctica profesional. Porque no establecen los vínculos entre la teoría y la práctica que es requerida.

Por otro lado, observar el desarrollo de Junta de Consejo Técnico en diversas escuelas de educación básica, permitió constatar que los profesores, encontrándose en su espacio laboral se conducen con mayor naturalidad, expresaron algo de molestia y a la vez asombro por la visita externa, sin embargo atendieron las indicaciones y participaron en la actividad, con parcial interés, porque lo importante es la convivencia de orden social en la celebración de cumpleaños, y el compartir alimentos en el receso, en el mayor de los casos no permitieron que los procesos de formación y actualización se cumplieran en la totalidad, quedando inconcluso el tema o las acciones programadas.

Pero hubo algunas Juntas que se realizaron con interés de los participantes, con la inquietud manifiesta, en cuanto al uso práctico de los elementos tratados, pidieron con insistencia ejemplos, alternativas y estrategias directamente aplicables, pero es en estos casos que los directivos se encontraban involucrados en la actividad, no así los casos contrarios. La personalidad del directivo, su forma de aceptación y acercamiento a proceso de formación y actualización, se reflejan en la dinámica de los grupos de trabajo en estas escuelas.

Una vez analizada la información recabada en los instrumentos aplicados, queda clara la evidencia de la diversidad de nociones que se externan en relación a los procesos de formación y actualización, así como la variedad de acercamientos y permanencias, y la necesidad de estos procesos ante la práctica profesional del profesor de educación básica.

## CONSIDERACIONES FINALES

A partir de 1905 en que tiene origen la conformación del órgano oficial encargado de los asuntos educativos en México, se traza el camino que toma no sólo la misma educación sino también el rumbo de la formación y actualización de los profesores que prestan servicio en educación básica, caracterizado por un control absoluto de estos procesos.

La creación de un sistema educativo con carácter nacional permite entre algunos objetivos resguardar los principios jurídicos y políticos en la educación de los ciudadanos, pero no toda la nación puede responder de la misma manera, porque se deja aun lado la aceptación de su gran diversidad.

Conocer la trayectoria que en los dos últimos siglos han dado vida al Sistema Educativo Mexicano, en parte permite aclarar las características que integran la formación del profesor y en particular del que actualmente se encuentra en ejercicio docente, específicamente en la educación básica.

Dentro del Sistema Educativo Mexicano, a través de la Secretaría de Educación Pública, se ejerce la función de: organizar, operar y evaluar planes y programas pero con carácter homogéneo para le país, en los cuales han quedado implícitos los principios de los proyectos políticos sexenales en turno, dejando ver la falta de continuidad entre ellos y la evidente carencia de procesos de evaluación formal para cada uno de los mismos.

La sucesión de las funciones en los titulares de la Secretaría de Educación Pública, han marcado otro elemento importante a considerar, en virtud de que las personas son elegidas y designadas directamente por el titular de Poder Ejecutivo, y no siempre corresponde el perfil de formación y trayectoria política, de tales

funcionarios a las necesidades que la educación plantea, pues son desviadas por otros intereses, en el mayor de los casos al educativo.

Los proyectos educativos desarrollados en México, no siempre han sido respetados en su ejercicio individual, de tal manera que hay periodos en que se vivió una sobreposición de los mismos, creando en los profesores, aquellos enterados e interesados, confusión y alejamiento de los principios de cada proyecto, tal es el caso del Proyecto Técnico, desarrollado de 1924 a 2000, que se sobrepuso con el Proyecto Socialista, 1930–1932, y el Proyecto de Unidad de Nación, 1940–1970 además del Proyecto de Modernización, 1970-2006.

Conocer la trayectoria de realización de los Proyectos educativos cobra relevancia en la identificación de elementos que repercuten, no sólo en las tareas de las escuelas, de manera directa, sino también en la formación de los profesores que realizan dichas tareas, para ello el hay que conocerlos, analizarlos y adecuarlos a las realidades específica.

Un importante punto de partida para conocer y analizar la formación inicial de los profesores en servicio es el estilo de docencia que practica al interior de las aulas, en particular los profesores de educación básica, pero es aún más relevante que sea él mismo quien se autoanalice y se autoreflexione como responsable de la incidencia en la formación de otros y de sí mismo.

Planes y programas de formación de profesores no fueron oportunos por la falta de claridad en los Proyectos Educativos, la sobreposición de los mismos, y en particular la carencia de procesos de evaluación, pero perjudicial resulta que sean éstos controlados totalmente, es el profesional de la educación quien ha de elegir qué resolver de su propia formación y actualización, y con qué lo puede lograr.

Planes y programas de formación de docentes carentes de seguimiento en su ejecución, provocaron que el egresado no construya una ética profesional que sustente el ejercicio de la profesión, en lo referente a su formación y actualización, dejando estos elementos únicamente como complementarios sin importancia.

Las instituciones que prestan servicios de actualización a profesores en servicio, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, poseen diversa connotación de la tarea que comparten, y los servicios se diversifican sólo en tiempos y temáticas, pero las opciones se ejecutan de manera similar y con las mismas carencias en soportes teóricos.

Cuando se operan nuevos programas de formación es necesario que quienes dirigen las asignaturas o materias de dichos programas posean los compromisos, conocimientos, habilidades y destrezas que ello requiere, porque la debilidad en alguno de estos elementos, desvía el logro de la formación del estudiante, situación que ha prevalecido en las escuelas normales para profesores de educación básica desde la década de los sesentas.

Cuando organismos internacionales hacen recomendaciones referentes al sector educativo, a partir de los años noventa, queda la evidencia de la participación económica y política, a nivel mundial, lo cual da elementos para analizar la situación actual y la posibilidad de reconocer los rezagos en que se encuentra México, pero también la riqueza que posee en el campo educativo.

La centralización de todos los elementos correspondientes al sector educativo por parte de la Secretaría de Educación Pública, con el paso del tiempo han provocado un estilo de actitud de los profesores en servicio, vicios, costumbres, hábitos, la cual es reforzada por las condiciones institucionales en las que se desarrolla, estímulos económicos y ascenso escalafonario, mismas que

representan una gran dificultad para el cambio, y un gran distanciamiento de la realidad que se vive.

Si las nociones no se originan por sí solas en los sujetos, ni por decretos o leyes, entonces, debemos establecer las relaciones entre el ámbito externo y los procesos cognitivos de los sujetos, para poder comprender su actuar.

Las nociones son operaciones cognitivas que el hombre desarrolla a través de su relación con el medio y con los sujetos con quienes convive y que manifiesta y proyecta en imágenes e ideas, evidenciadas en actitudes.

Poseer nociones permite desarrollarnos en los contextos de una manera más armónica y particularmente incidir en modificaciones al mismo, empleando la socialización y la aculturación como vías de participación directa.

Reconocer lo externo, hacerlo familiar, y a la vez, camino para lograrlo es lo señalado por Gadamer (1996) como reflexión, si no hay procesos de reflexión que implican entrar en relación dialéctica como individuo y sociedad, teoría y práctica, no puede haber tal reflexión, por consecuencia no hay reconocimiento de sí mismo en los otros.

La educación es una serie de nociones con orden y fines, pero es también la formación de quien manifiesta actitudes dentro de los grupos en los cuales convive y se desarrolla. Para Hegel la educación es la formación, la construcción cultural con carácter universal, para que por medio de ella se alcance la libertad de espíritu con ética dentro de un marco de realización de valores. Por ello la formación de nociones desarrolladas con elementos teóricos y prácticos de los sujetos, se hacen necesarias particularmente en quien a su vez desarrollará construcción de nociones en otros.

Construir cultura es poder identificarse uno mismo, desarrollando simultáneamente procesos de formación, para lograr un espíritu libre vía la reflexión, de esta manera describe Yurén a la formación. Y nos permite posesionar a la reflexión como elemento ausente en la vida cotidiana de los profesores en servicio en educación básica.

Teóricos como Althusser (1969), Bourdieu (1970), Passeron (1970), Baudelot (1971) y Establet (1971), al criticar a la pedagogía, señalan que la escuela es el aparato ideológico del estado, señalan que es la educación en sí la reproducción de la sociedad y la imposición de las culturas dominantes en una vinculación permanente y dialéctica del individuo y la misma sociedad. Y al parecer los profesores en servicio en educación básica están de acuerdo y sostienen los elementos que dan pie a esa crítica, dentro de su quehacer cotidiano.

Cuando Meneses hace una reflexión acerca de la formación, señala que ésta se acerca en los años setentas y ochentas a proyectos económicos y que por ello peligra la posibilidad del logro de la emancipación del pensamiento del hombre. Si embargo cuando se desconocen este tipo de posturas, la realidad no se aprecia y se actúa de manera cómoda, pensando que es lo normal lo que sucede en nuestro entorno.

La formación como proceso de evolución de las personas con claras diferencias y actitudes significativas, es la forma en que Honoré, en los años ochentas describe este término, proponiendo además que si se quiere acercar con claridad al mismo se debe revisar la normatividad de lo formativo, refiriéndose a la relación que establece lo evolutivo en el tiempo, el espacio, las relaciones, la energía y la organización dentro de la sociedad. Si los profesores en servicio en educación básica hicieran de este aporte una amplia reflexión y lo integraran a su formación y a su actualización, cabría la posibilidad de aceptar que el contexto en el cual desarrollan su profesión cambia y exige otras formas y actitudes de los sujetos.

Pero es Ferry en los años noventa que hace notar la importancia en términos de imprescindible de toda acción auténticamente formativa el campo de la teoría como elemento que debe poseer y practicar todo formador, o enseñante. Pero si los profesores en servicio ignoran elementos como: el plan de estudios que cursó, el programa nacional vigente y más grave aún colocan a la formación y a la actualización como sinónimos para obtener únicamente reconocimiento en puntos y estímulos económicos, es evidente que hacen falta estrategias de acercamiento a elementos teóricos en procesos de formación y actualización formales, pero no dependientes y centrados en una sola instancia.

Puede definirse actualmente a la formación como un proceso en el que se recibe, aprende, reflexiona y analiza la cultura que el hombre posee, bajo los principios teóricos y empíricos de los que es capaz de manejar.

Actualización en el campo educativo puede ser comprendida como el proceso de formación necesario para que una persona en el caso el profesor de educación básica, esté cercano a los acontecimientos recientes correspondientes a su ejercicio profesional.

Referente a la capacitación se acepta como un término heredado del ámbito empresarial, el cual determina los grados de eficiencia y eficacia logrados por la institución comercial a través de la capacitación de su personal. Por lo tanto es el proceso por el que se prepara y perfecciona a una persona en lo que hace, primordialmente en actividades de orden manual o mecánico.

El término capacitación dentro del campo educativo tiene y ha sido desarrollado en diversas formas, a partir de los años noventa se acepta como el mejoramiento continuo de la práctica educativa en particular por los profesores de educación básica, se acepta y se cumple, pero no se cuestiona.

Desde su nacimiento la Universidad Pedagógica Nacional, en 1978, tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar sus servicios educativos a los profesores en servicio y alumnos en formación que se desempeñan en las tareas educativas, esto como discurso político, en la realidad se ha restringido el servicio a ciertos sectores y grave es, el hecho de una evidente carencia de evaluación a los procesos que en ella se desarrollan.

Las tres reestructuras por las cuales ha pasado la UPN, permiten valorar lo realizado en el plano normativo pero más en la incidencia que ha podido tener en la práctica directa de los egresados de la misma, considerando que el impacto real de las transformaciones es en la unidad Ajusco, ya que el resto de las unidades camina muy atrás. Las evidencias de la vida universitaria en la Unidad Ajusco y las Unidades UPN son en gran medida diversas por el nivel de ejecución de las propuestas vertidas en Proyecto Académico y la designación de recursos.

Una amplia discusión y un trabajo colegiado, es una tarea a cubrir dentro de las unidades UPN, para crear alternativas que concuerden con los contextos y necesidades de estudiantes-profesores, para que realmente se incida en sus procesos de formación y actualización. Es necesario que las propuestas se construyan con sólidos aportes teóricos y con acciones innovadoras dentro de la realidad que ellos leen, viven y han de intervenir.

Es una necesidad que se revise y se evalúe el programa de Actualización de la UPN, en lo que corresponde a lineamientos que definen la construcción de alternativas ya que desde 1997 no ha cambiado, y los momentos actuales requieren de acciones acordes, desde la parte normativa, pero es aún más urgente que se acepte una amplia participación del personal de unidades no sólo por la vía administrativa, deben surgir otros mecanismos menos controlados para dar pie a propuestas amplias y variadas. Pero ante todo el docente de la institución tiene que modificar sus nociones de formación y actualización.



El Diplomado “La gestión escolar”, de la Unidad 098 D. F. Oriente, tiene a casi diez años de su inicio una apertura mayor y una amplia solicitud de ingreso, pero carece de proceso de evaluación y seguimiento formal, y los responsables de coordinar los Módulos requieren de realizar trabajo colegiado, y asumir procesos de formación y actualización a la par de los estudiantes.

Los compromisos establecidos en el diseño del diplomado “La gestión escolar”, dejan de tener vigencia en la medida en que los miembros del equipo responsable de la operación, no se involucran con elementos teórico-metodológicos en el desarrollo del programa, y que las estrategias propuestas reconozcan al estudiante en un proceso de formación y actualización en sí y con los otros.

Mantener material de apoyo actualizado, es en buena medida un estímulo para quien se acerca al diplomado “La gestión escolar”, encontrando con ello el motivo de análisis y reflexión, siempre y cuando el coordinador lo propicie y lo vincule con el hacer cotidiano del estudiante, pero más importante es crear un ambiente grato de trabajo, no permitir que se sienta sólo la obligación, hay que propiciar el gusto por la permanencia, la realización de acciones y sobre todo la creación de opciones con vías a desarrollar en sus centros de trabajo.

Una consecuencia de practicar la docencia se encuentra en la necesidad de permanecer en formación y actualización, ésta última referida a los dos planos, el individual y el colectivo simultáneamente. Y reconocer ante todo que estos procesos dependen del hombre y de sus capacidades y no de normas, leyes y decretos.

Los formadores de formadores, no quedan exentos de los aspectos analizados en esta investigación, más bien resalta para ellos la necesidad de permanecer en procesos de formación y actualización de manera constante y permanentes, ya que una de sus funciones es el ejercicio de la reflexión con profesores que en el

acercamiento a opciones de actualización esperan encontrar algo diferente y la claridad del vínculo con sus centros de trabajo, si junto a ello se atiende la relación y necesidad de ahondar en principios teóricos, puede acercarse a nociones claras y que le permiten ver su compromiso profesional.

En la medida en que se indague, amplíe y logre una claridad y comprensión de las nociones de formación y actualización, que el profesor de educación básica en servicio hace evidente en su estilo particular de ejercer la docencia, en esa medida los involucrados: instituciones y sujetos, quienes brindan el servicio y atención a este respecto, tendrán elementos que guíen las acciones enfocadas a realidades y no supuestos del contexto particular de los profesores, y a la vez repercutan en alternativas realizables e interesantes y atractivas para quienes acceden a ellas.

Es conveniente dirigir al profesor en servicio en espacios de reflexión, para que identifique en qué momento rige su quehacer docente, desde las disposiciones netamente oficiales y en qué otro toma decisiones basadas en elementos de orden teórico, cuáles de sus actitudes son repetición de esquemas no analizados y cuáles son necesarias para las realidades que enfrenta, qué opciones de formación y de actualización le son propias por tiempos y necesidades profesionales y humanas y a cuáles no ha de acceder.

Se considera de importancia avocarse al estudio específico de las nociones de formación y actualización que el docente en servicio piensa y pone en juego, en el ejercicio cotidiano de su práctica docente, dadas las evidencias actuales.

Cada persona se realiza en lo individual y en lo colectivo, dejándolos ver a través de intereses personales y laborales, comunicación e intercomunicación, actitud positiva al cambio y a la adecuación de formas de trabajo y estrategias, si señalamos lo positivo o en desinterés, molestia, actitud de comodidad y no compromiso ante sí y ante los demás, si nos referimos a lo negativo.

Desde el discurso oficial y las disposiciones laborales en los niveles, de educación básica parece que la finalidad es lograr que todos actúen de la misma manera, dado el manejo del campo administrativo, el cual programa elaboración y entrega de documentos, en forma y tiempo, sin considerar que somos diferentes, de tal manera que hay que dar la misma respuesta en el mismo tono, de lo contrario se estropea el trabajo, dicen.

Saber, conocer y comprender los principios del Plan de estudios en el cual se nos forma en la etapa escolar, es y podría representar un elemento importante, para que el sujeto que egresa tenga presente cuál es el papel que desempeñará como profesional en un área específica, dentro de una sociedad y al mismo tiempo que logra su desarrollo individual, social y de grupo, en el caso del docente en servicio, le quedará clara la dimensión de la función que ha asumido, esto es: la docencia como una función social.

Se ha podido constatar que en el universo de profesores investigado desconocen el perfil de egreso que se esperaba adquiriera al término de su formación escolarizada, por ende no alcanza a entender cuales son sus compromisos como profesionales, y es preocupante que los profesores no identifiquen en términos generales la diferencia entre una formación y una actualización como elemento integral de su actitud.

A juicio personal, no es sólo grave sino peligroso que los profesores en servicio, se atrevan a presumir estudios de posgrado, abundancia de cursos de actualización y asistencia a nivelaciones que le permiten acceder a escalas de estímulos, cuando se manifiesta claramente su carencia en cultura general, y en particular su desempeño como ser social, su muy débil nivel de comunicación, su actitud negativa ante la posibilidad de superación individual y colectiva.

Debemos cuestionar las actitudes del profesorado, cuando apresuran el término de los procesos de formación y actualización, separándolos por completo de esa vinculación que ha de construir, entre su preparación profesional y humana con el ejercicio de la docencia.

Por todo lo anterior podemos pensar que, si hay necesidad de una coexistencia de personas en espacio y tiempo definidos, sin la posibilidad de elección personal con tanta diversidad en su ser, y esto ha sido un elemento presente y permanente, dado de manera natural, por qué razón aún no se reconoce y acepta al interior de los grupos de profesores en las escuelas.

Esta diferencia individual y social la reflejan los profesores en servicio a través de la práctica profesional en los centros escolares. Pero por qué se manifiesta así, quizá se deba a la falta de interés por el otro, o a que no se comprende a ese otro, porque no se piensa en él, y por ende no se asume la responsabilidad profesional en la dimensión esperada.

Pensar y dar lugar al otro es pensar en el hombre como un igual y para ello requiere el profesor poseer una serie de herramientas de carácter teórico en diversas disciplinas, no únicamente en lo que corresponde a didáctica y pedagogía desde la práctica. Por otro lado, el haber cursado procesos de formación y actualización, no se han de ver reflejados, en el número de documentos de acreditación, es más bien, en el manejo y dominio de saberes y el uso adecuado de ellos en los procesos de comunicación e interacción con el otro, en donde han de ponerse en juego.

Hacer reflexión en lo individual y en grupos de trabajo en las escuelas, puede resultar una práctica que permita asumir roles que a la larga se constaten en

superación personal y en equipo de trabajo, con miras a cumplir con las acciones que de todo sujeto social se pueden esperar y de un docente en servicio se demandan con mayor prioridad.

Es necesario que los profesores en servicio tomen decisiones acerca de sus propios procesos de formación y actualización y no participen únicamente en las disposiciones de orden oficial.

Cuando un profesor en servicio asuma responsabilidad ante sus propios procesos de formación y actualización, podrá hacer partícipes a sus alumnos, en estos mismos procesos a través de su actitud, orientación y convivencia, en términos amplios y prospectivos, alejándose cada vez más de las prácticas mecánicas, repetitivas, memorísticas y restringidas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACKOFF, R. (1999). Planificación de la empresa del futuro. Limusa. México. pp. 357
2. ACKOFF, R. (2000). Rediseñando el futuro. Limusa. México. pp. 332
3. BEILLEROT, J. (1998). La formación de formadores. Novedades educativas. Buenos Aires. pp. 133
4. CARBONELL, J. (2001). La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata. Madrid. pp. 127
5. CEPAL. (1992). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. UNESCO. Santiago de Chile. pp. 269
6. BLEGER, J. (1999). Psicología de la conducta. Paidós. México. pp. 393
7. DELORS, J. (2000). La educación encierra un tesoro. UNESCO. México. pp. 302
8. DIVINI, M. (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Paidós. México. pp. 163
9. FERRY, G. (1990). El proyecto de la formación. Paidós. México. pp. 230
10. FIEL, J. (2000). V Congreso Nacional de investigación educativa. Conferencia magistral. Universidad de Colima. México. pp.380
11. GADAMER, G. (1966). Verdad y método. Colección Hermeneia No. 7. 6ª. Edición. Salamanca. pp. 436
12. GADOTTI, M. (1998). Historia de las ideas pedagógicas. SXXI. México. pp. 354
13. GIROUX, H. (1993). La escuela y la lucha por la ciudadanía. SXXI. México. pp.333
14. GUEVARA, G. (1997). La catástrofe silenciosa. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 315
15. HABERMAS, J. (1993). La lógica de las ciencias sociales. Rei. México. pp. 506

16. HÉLLER, A. (1998). Sociología de la vida cotidiana. 5ª Edición. Península. Barcelona. pp. 418
17. HILL, CH. y J. G. (2000). Administración estratégica. Un enfoque integrado. Mc Graw Hill. México. 540
18. HONORÉ, B. (1980). Para una teoría de la formación. Arce. España. pp.
19. KAUFMAN, R. (2000). Planificación de sistemas educativos. 2ª. Edición. Trillas. México. pp. 189
20. LATAPÍ, P. (1998) Un siglo de educación en México I. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 424
21. LATAPÍ, P. (1998) Un siglo de educación en México II. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 448
22. MARDONES, J. y Ursua. N. (1992). Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Fontamara. México. pp. 260
23. MEDINA, M. (2000). ¿Eres maestro normalista y/o profesor universitario? La docencia cuestionada. Plaza y Valdés. México. pp. 385
24. MENESES, G. (2002). Formación y teoría pedagógica. Angelito. México. pp. 147
25. MORÍN, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Corro de la UNESCO. pp. 108
26. ORIA, V. (1990). Política educativa nacional. 2ª. Edición. Imagen. México. pp. 335
27. ORNELAS, C. (1998). El sistema educativo mexicano. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 371
28. RODRÍGUEZ, G. y Otros. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Aljibe. Málaga. pp. 378
29. SOLANA, F. (1982). Historia de la educación pública en México. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 645
30. STEINER, G. (1997). Planeación estratégica. CECOSA. México. pp. 366
31. WILFRED, C. (1999). Una teoría para la educación. Morata. España. pp. 173

32. YURÉN, M. (1999). Formación y horizonte al quehacer académico. UPN. México. pp. 109
33. ADORNO, T. (1991). Actualidad de la filosofía. Paidós. España. pp. 204

#### Documentos

1. SEP (1978). Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional. México. pp.
2. PODER EJECUTIVO FEDERAL. (1983). Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México. pp.
3. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1984). Plan de estudios. Licenciatura en educación Preescolar México. pp. 117
4. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1984). Plan de estudios. Licenciatura en educación Primaria México. pp. 117
5. UPN (1985). Proyecto Académico. México. pp. 27
6. PODER EJECUTIVO FEDERAL. (1989). Programa para la modernización educativa 1989-1994. México. pp. 203
7. SEP (1993). Artículo 3° constitucional y Ley general de educación. México. pp. 94
8. Ulloa, M. Y Hoyos, C. (1993). Marco teórico, conceptual y metodológico para la investigación en ciencias sociales y de la educación. Mecnogrâma. México. pp. 373
9. SEP (1994). Plan Institucional de Desarrollo. Proceso de transición 1. México. pp. 27
10. SEP (1994). Plan Institucional de Desarrollo. Proceso de transición 2. México. pp. 22
11. SEP (1994). Plan Institucional de Desarrollo. Estructura orgánica. Normatividad. México. pp. 142
12. Poder Ejecutivo Federal (1995). Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México. pp. 177



13. PODER EJECUTIVO FEDERAL. (1996). Programa de desarrollo 1995-2000. México. pp. 172
14. SEP. Subsecretaría de servicios educativos para el D. F. (1996). Centros de Maestros. Propuesta de programa de operación. Dirección de Proyectos Específicos. Documento de trabajo. México. 14
15. MEMORIA. (1998). Reflexiones en torno a la calidad de la educación presente y futuro. Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. Morelia. México. pp. 283
16. Secretaría de educación pública. (1999). Plan de estudios de Licenciatura en educación Secundaria. México. pp. 77
17. UPN. (1999). Programa institucional de actualización. Dirección de Docencia. México. pp. 12
18. SEP (2000) Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública. Ley reglamentaria de Artículo 5° Constitucional. México. pp. 14
19. SEP. (2000). Centros de actualización del magisterio. México. pp.14
20. Revista Educación. (2001). No. 99. México.
21. Poder Ejecutivo Federal. (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México. pp. 172
22. SEP. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (2002). Lineamientos para formación y presentar el programa integral de fortalecimiento institucional. (PIFI-2.0). pp. 15
23. SEP. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. (2003). ¿Cómo aprenden los maestros?. Cuadernos de discusión 6. México. pp. 25
24. SEP. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. (2003). Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Cuadernos de discusión 1.

# ANEXO 1

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

### **ACUERDO número 268 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Preescolar.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 3o. fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I, VI y XIII, 47 y 48 de la Ley General de Educación, y 5o. fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece como compromiso del gobierno federal elevar la calidad de los servicios que se imparten en el sistema educativo nacional;

Que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 señala el carácter prioritario de la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales;

Que los maestros de educación básica, como un factor decisivo de la calidad de la educación, requieren una formación inicial sólida y coherente con los propósitos, contenidos, enfoques y recursos pedagógicos del nivel educativo en el cual trabajarán;

Que en su formación inicial los maestros deben desarrollar firmes competencias profesionales, con base en la adquisición de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan aprender con independencia, dominar los campos disciplinarios y didácticos de su enseñanza, caracterizar las etapas de desarrollo por la que transitan los niños, ser sensibles ante las particularidades sociales y culturales de su futuro entorno de trabajo y estimular los procesos de aprendizaje de los educandos; por tales motivos he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **ACUERDO NUMERO 268 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACION PREESCOLAR**

**ARTICULO 1.-** La formación inicial de profesores de educación preescolar se deberá realizar con base en el plan de estudios que a continuación se establece:

#### **PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACION PREESCOLAR**

##### **Enfoque**

El punto de partida en la elaboración del presente plan de estudios ha sido la definición del perfil de egreso del profesional de la educación que se aspira a formar y el punto de llegada la selección y la organización, en un mapa curricular, de los contenidos, las actividades y las experiencias formativas que con mayor probabilidad permitirán lograr los rasgos del perfil deseable del nuevo maestro.

En un primer momento se han definido con la mayor precisión posible los rasgos del maestro de educación preescolar que México requerirá en el futuro inmediato. Esos rasgos responden no sólo a las necesidades de conocimiento y competencia profesional que plantea la aplicación del curriculum de la escuela preescolar, sino también a las actitudes y valores que caracterizan al buen educador en el ámbito más amplio de sus relaciones con los niños, con las familias y con el entorno social de la escuela. Igualmente se consideran las capacidades que permiten el aprendizaje permanente, tanto a partir de la experiencia como del estudio sistemático, y que deben estar presentes en todo egresado de las instituciones educativas del tipo superior.

En segundo lugar, se han establecido algunas características de la organización del curriculum y del trabajo académico, de cuya existencia depende que los rasgos del perfil profesional puedan realmente ser logrados por los alumnos. Estas características, definidas en el apartado de Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas, refieren tanto al tipo de contenidos y actividades incluidos en la formación, como a la naturaleza de las diversas formas de enseñanza y aprendizaje que son congruentes con los propósitos que guían la educación del normalista.

Finalmente, los dos componentes anteriores, perfil y criterios, se utilizan como referentes para la selección precisa de contenidos y actividades de enseñanza, para el establecimiento de interrelaciones y secuencias entre ellos y la definición del mapa curricular que será la base para la programación de las actividades académicas en las instituciones.

### **Los rasgos deseables del nuevo maestro**

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los propósitos y contenidos básicos, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los cursos; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de los contenidos, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación.

#### **1.- Habilidades intelectuales específicas**

**a)** Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

**b)** Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

**c)** Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.

**d)** Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

**e)** Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

#### **2.- Dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar**

**a)** Reconoce la educación preescolar como un servicio que promueve la democratización de las oportunidades de desarrollo de la población infantil, y que contribuye a compensar las desigualdades culturales y sociales de origen.

**b)** Comprende el significado de los propósitos de la educación preescolar, de los enfoques pedagógicos que sustentan la acción educativa, para propiciar el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños e identifica, como uno de los principales aportes de este servicio, el desarrollo de las capacidades cognitivas que son la base del aprendizaje permanente.

**c)** Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los propósitos básicos que pretende lograr la educación preescolar, con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

**d)** Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación preescolar y los de la educación básica en su conjunto, en particular con los de la primaria.

### **3.- Competencias didácticas**

**a)** Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas adecuadas al desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral que promueve la educación preescolar.

**b)** Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los niños en condiciones familiares y sociales particularmente difíciles.

**c)** Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo, que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, orden, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.

**d)** Reconoce el valor pedagógico del juego y lo utiliza en su trabajo cotidiano como un recurso que promueve el desarrollo de aprendizajes, habilidades, actitudes y valores.

**e)** Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.

**f)** Conoce y aplica distintas estrategias para valorar los logros que alcancen los niños y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.

**g)** Aprovecha los recursos que ofrece el entorno de la escuela con creatividad, flexibilidad y propósitos claros para promover el aprendizaje de los niños.

**h)** Es capaz de seleccionar y diseñar materiales congruentes con el enfoque y los propósitos de la educación preescolar, en particular distingue los que propician el interés, la curiosidad y el desarrollo de las capacidades de los niños, de aquellos que carecen de sentido pedagógico.

### **4.- Identidad profesional y ética**

**a)** Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

**b)** Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.

**c)** Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

**d)** Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial a los que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

**e)** Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.

**f)** Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.

**g)** Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

### **5.- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela**

**a)** Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.

**b)** Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.

**c)** Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.

**d)** Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.

**e)** Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

## **ANEXO 2**

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

### **ACUERDO número 269 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 3o. fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I, VI y XIII, 47 y 48 de la Ley General de Educación, y 5o. fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece como compromiso del gobierno federal elevar la calidad de los servicios que se imparten en el sistema educativo nacional;

Que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 señala el carácter prioritario de la transformación y fortalecimiento académicos de las escuelas normales;

Que los maestros de educación básica, como un factor decisivo de la calidad de la educación, requieren una formación inicial sólida y coherente con los propósitos, contenidos, enfoques y recursos pedagógicos del nivel educativo en el cual trabajarán;

Que en su formación inicial los maestros deben desarrollar firmes competencias profesionales, con base en la adquisición de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan aprender con independencia, dominar los campos disciplinarios y didácticos de su enseñanza, caracterizar las etapas de desarrollo por la que transitan los alumnos, ser sensibles ante las particularidades sociales y culturales de su futuro entorno de trabajo y estimular los procesos de aprendizaje de los educandos; por tales motivos he tenido a bien expedir el siguiente:

### **ACUERDO NUMERO 269 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**ARTÍCULO 1.-** La formación inicial de profesores de educación secundaria se deberá realizar con base en el plan de estudios que a continuación se establece:

#### **PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

##### **Enfoque**

El punto de partida en la elaboración del presente plan de estudios ha sido la definición del perfil de egreso del profesional de la educación que se aspira a formar y el punto de llegada la selección y la organización, en un mapa curricular, de los contenidos, las actividades y las experiencias formativas que con mayor probabilidad permitirán lograr los rasgos del perfil deseable del nuevo maestro.

En un primer momento se han definido con la mayor precisión posible los rasgos del maestro de educación secundaria que México requerirá en el futuro inmediato. Esos rasgos responden no sólo a las necesidades de conocimiento y competencia profesional que plantea la aplicación del curriculum de la escuela secundaria, sino también a las actitudes y valores que caracterizan al buen educador en el ámbito más amplio de sus relaciones con los alumnos, con las familias y con el entorno social de la escuela. Igualmente se consideran las capacidades que permiten el

aprendizaje permanente, tanto a partir de la experiencia como del estudio sistemático, y que deben estar presentes en todo egresado de las instituciones educativas del tipo superior.

En segundo lugar, se han establecido algunas características de la organización del curriculum y del trabajo académico, de cuya existencia depende que los rasgos del perfil profesional puedan realmente ser logrados por los alumnos. Estas características, definidas en el apartado de Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas, refieren tanto al tipo de contenidos y actividades incluidos en la formación, como a la naturaleza de las diversas formas de enseñanza y aprendizaje que son congruentes con los propósitos que guían la educación del normalista.

Finalmente, los dos componentes anteriores, perfil y criterios, se utilizan como referentes para la selección precisa de contenidos y actividades de enseñanza, para el establecimiento de interrelaciones y secuencias entre ellos y la definición del mapa curricular que será la base para la programación de las actividades académicas en las instituciones.

### **Los rasgos deseables del nuevo maestro**

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerán tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación:

#### ***1.- Habilidades intelectuales específicas***

**a)** Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

**b)** Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

**c)** Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.

**d)** Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

**e)** Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

## **2.- Dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria**

**a)** Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y el enfoque de enseñanza de la asignatura que imparte, y reconoce que el trabajo con los contenidos de su especialidad contribuye al logro de los propósitos generales de la educación secundaria.

**b)** Tiene dominio del campo disciplinario de su especialidad para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio, y reconoce la secuencia de los contenidos en los tres grados de la educación secundaria.

**c)** Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación primaria y la educación secundaria y asume a ésta como el tramo final de la educación básica en el que deben consolidarse los conocimientos básicos, habilidades, actitudes y valores, establecidos en los planes de estudio.

**d)** Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

## **3.- Competencias didácticas**

**a)** Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a las necesidades, intereses y formas de desarrollo de los adolescentes, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en el plan y programas de estudio de la educación secundaria.

**b)** Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.

**c)** Identifica necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.

**d)** Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.

**e)** Es capaz de establecer un clima de trabajo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.

**f)** Reconoce los procesos de cambio que experimentan los adolescentes, pero distingue que esos procesos no se presentan de forma idéntica en todos, sino de manera individual y única. A partir de este conocimiento aplica estrategias adecuadas para atender las necesidades e inquietudes de sus alumnos.



**g)** Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

#### **4.- Identidad profesional y ética**

**a)** Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

**b)** Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.

**c)** Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

**d)** Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

**e)** Asume su profesión como una *carrera de vida*, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.

**f)** Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.

## **ACUERDO número 269 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 3o. fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I, VI y XIII, 47 y 48 de la Ley General de Educación, y 5o. fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece como compromiso del gobierno federal elevar la calidad de los servicios que se imparten en el sistema educativo nacional;

Que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 señala el carácter prioritario de la transformación y fortalecimiento académicos de las escuelas normales;

Que los maestros de educación básica, como un factor decisivo de la calidad de la educación, requieren una formación inicial sólida y coherente con los propósitos, contenidos, enfoques y recursos pedagógicos del nivel educativo en el cual trabajarán;

Que en su formación inicial los maestros deben desarrollar firmes competencias profesionales, con base en la adquisición de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan aprender con independencia, dominar los campos disciplinarios y didácticos de su enseñanza, caracterizar las etapas de desarrollo por la que transitan los alumnos, ser sensibles ante las particularidades sociales y culturales de su futuro entorno de trabajo y estimular los procesos de aprendizaje de los educandos; por tales motivos he tenido a bien expedir el siguiente:

## **ACUERDO NUMERO 269 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**ARTÍCULO 1.-** La formación inicial de profesores de educación secundaria se deberá realizar con base en el plan de estudios que a continuación se establece:

### **PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

#### **Enfoque**

El punto de partida en la elaboración del presente plan de estudios ha sido la definición del perfil de egreso del profesional de la educación que se aspira a formar y el punto de llegada la selección y la organización, en un mapa curricular, de los contenidos, las actividades y las experiencias formativas que con mayor probabilidad permitirán lograr los rasgos del perfil deseable del nuevo maestro.

En un primer momento se han definido con la mayor precisión posible los rasgos del maestro de educación secundaria que México requerirá en el futuro inmediato. Esos rasgos responden no sólo a las necesidades de conocimiento y competencia profesional que plantea la aplicación del curriculum de la escuela secundaria, sino también a las actitudes y valores que caracterizan al buen educador en el ámbito más amplio de sus relaciones con los alumnos, con las familias y con

el entorno social de la escuela. Igualmente se consideran las capacidades que permiten el aprendizaje permanente, tanto a partir de la experiencia como del estudio sistemático, y que deben estar presentes en todo egresado de las instituciones educativas del tipo superior.

En segundo lugar, se han establecido algunas características de la organización del currículum y del trabajo académico, de cuya existencia depende que los rasgos del perfil profesional puedan realmente ser logrados por los alumnos. Estas características, definidas en el apartado de Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas, refieren tanto al tipo de contenidos y actividades incluidos en la formación, como a la naturaleza de las diversas formas de enseñanza y aprendizaje que son congruentes con los propósitos que guían la educación del normalista.

Finalmente, los dos componentes anteriores, perfil y criterios, se utilizan como referentes para la selección precisa de contenidos y actividades de enseñanza, para el establecimiento de interrelaciones y secuencias entre ellos y la definición del mapa curricular que será la base para la programación de las actividades académicas en las instituciones.

### **Los rasgos deseables del nuevo maestro**

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerán tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación:

#### ***1.- Habilidades intelectuales específicas***

**a)** Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

**b)** Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

**c)** Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.

**d)** Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

**e)** Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

## **2.- Dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria**

**a)** Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y el enfoque de enseñanza de la asignatura que imparte, y reconoce que el trabajo con los contenidos de su especialidad contribuye al logro de los propósitos generales de la educación secundaria.

**b)** Tiene dominio del campo disciplinario de su especialidad para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio, y reconoce la secuencia de los contenidos en los tres grados de la educación secundaria.

**c)** Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación primaria y la educación secundaria y asume a ésta como el tramo final de la educación básica en el que deben consolidarse los conocimientos básicos, habilidades, actitudes y valores, establecidos en los planes de estudio.

**d)** Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

## **3.- Competencias didácticas**

**a)** Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a las necesidades, intereses y formas de desarrollo de los adolescentes, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en el plan y programas de estudio de la educación secundaria.

**b)** Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.

**c)** Identifica necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.

**d)** Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.

**e)** Es capaz de establecer un clima de trabajo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.

**f)** Reconoce los procesos de cambio que experimentan los adolescentes, pero distingue que esos procesos no se presentan de forma idéntica en todos, sino de manera individual y única. A partir de

este conocimiento aplica estrategias adecuadas para atender las necesidades e inquietudes de sus alumnos.

**g)** Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

#### **4.- Identidad profesional y ética**

**a)** Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

**b)** Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.

**c)** Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

**d)** Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

**e)** Asume su profesión como una *carrera de vida*, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.

**f)** Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.

**g)** Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

#### **5.- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela**

**a)** Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.

**b)** Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.

**c)** Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.

**d)** Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.

**e)** Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

#### **A N E X O 4**

**Profesor (a), solicito a usted contestar con la mayor veracidad el siguiente cuestionario, la información es confidencial y apoyará el proceso de una investigación en relación a Educación Básica.**

Edad:\_\_\_\_\_ Sexo:\_\_\_\_\_

Nivel en que labora: \_\_\_\_\_

Años de servicio: \_\_\_\_\_

Año en que concluyó sus estudios de Normal: \_\_\_\_\_

Plan de estudios que cursó en la Normal: \_\_\_\_\_

Otros grados académicos obtenidos: \_\_\_\_\_

Año de la obtención de dichos grados: \_\_\_\_\_

Nombre del Proyecto Educativo de Nación vigente (2001): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Su concepto de formación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Su concepto de actualización: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre y fecha del último curso de formación en que participó: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre y fecha del último curso de actualización en que participó: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Gracias por su apoyo.